



20

AÑOS

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

VOL 6 | ENERO - DICIEMBRE 2019 | ISSN 2422-0205



REVISTA INSTITUCIONAL COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

REVISTA CONMEMORATIVA 40 AÑOS UAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES-UAM

Rector: Carlos Eduardo Jaramillo Sanínt
Vicerrector Académico: Iván Escobar Escobar
Vicerrectora Administrativa: Nancy Liliana Mahecha Bedoya
Vicerrector Desarrollo Humano y Bienestar: Alberto Cardona Aguirre
Secretario General: Juan Pablo Duque Arbeláez

Comité Editorial: Iván Escobar Escobar, Vicerrector Académico UAM. María del Carmen Vergara Quintero PhD., Coordinadora Unidad de Investigación. Laura V. Obando Alzate, Editora y Coordinadora Editorial UAM. Francy Nelly Jiménez García PhD., representante de la Facultad de Ingenierías. Mónica Naranjo Ruiz Mg., representante de la Facultad de Estudios Sociales y Empresariales. Dora Cardona Rivas PhD., representante de la Facultad de Salud. Juliana López de Mesa PhD., Editora de la Revista Ánfora. Luisa Fernanda Buitrago Ramírez Mg., Directora Revista Araña que Teje. Wbeimar Cano Restrepo Mg., Coordinador de la Biblioteca. Álvaro Germán Castaño Rincón, representante de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Dirección: Iván Escobar Escobar / Vicerrector Académico
Fuente documental: José Germán Hoyos Salazar
Compilación: José Rubén Castillo García
Coordinación y edición: Laura V. Obando Alzate
Editor Literario: Diego Fernando Noreña Vélez
Diseño y diagramación: Sebastián López Ubaque / Estratosferadesign.com

Edición
N° 6 enero-diciembre de 2019
ISSN: 2422-0205
© Editorial Universidad Autónoma de Manizales
Antigua Estación del Ferrocarril
E-mail: editorial@autonoma.edu.co
Teléfono: (56+6) 8727272 Ext. 414
Manizales-Colombia

Miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia, ASEUC

CON

Nace una idea

5 - 33

TE

Materialización de un proyecto

35 - 59

NI

**Un paso adelante:
de Corporación a Universidad**

61 - 89

DO

UAM: educación de alta calidad

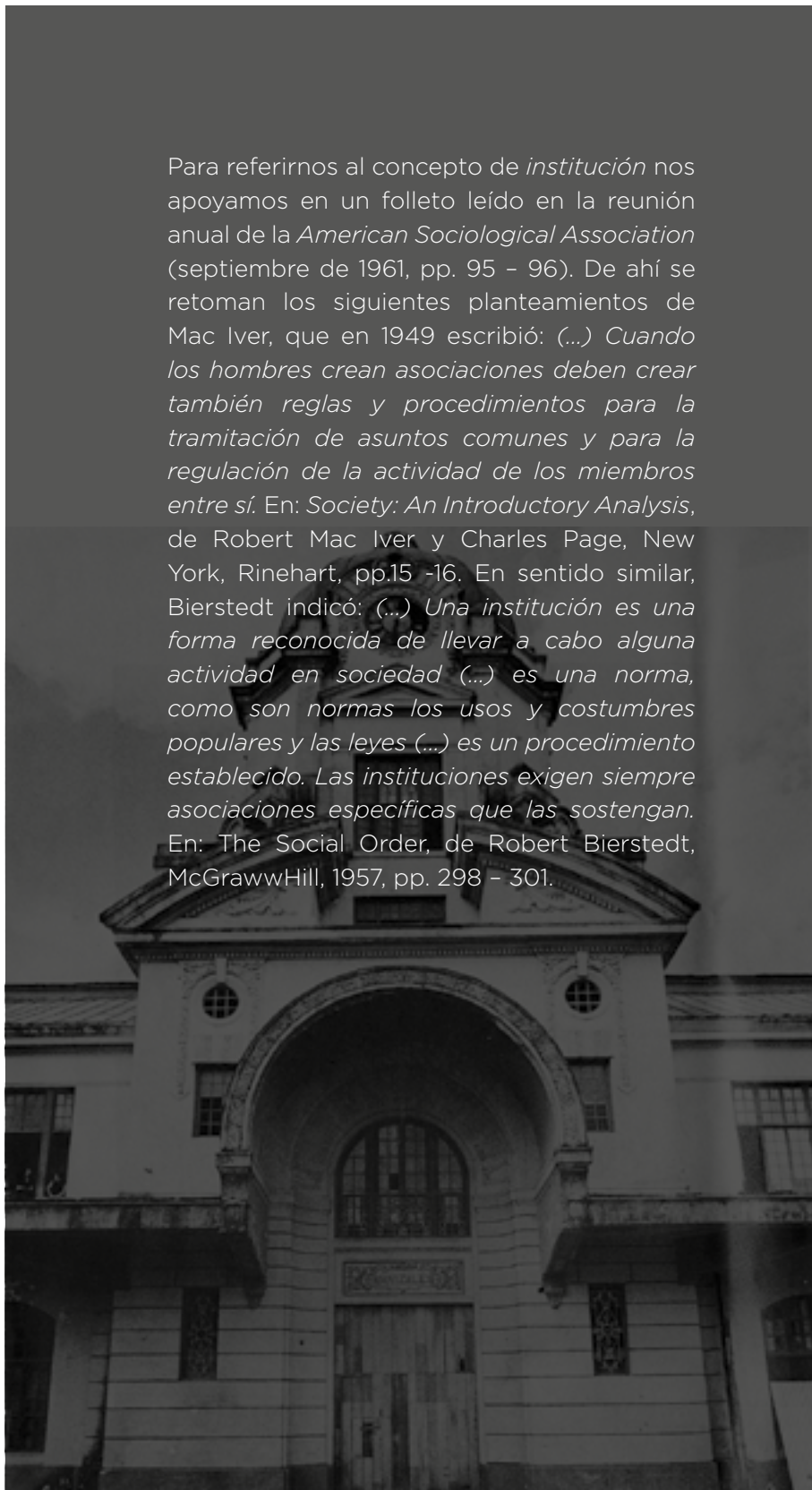
91 - 117





NACE
UNA
IDEA

Para referirnos al concepto de *institución* nos apoyamos en un folleto leído en la reunión anual de la *American Sociological Association* (septiembre de 1961, pp. 95 - 96). De ahí se retoman los siguientes planteamientos de Mac Iver, que en 1949 escribió: (...) *Cuando los hombres crean asociaciones deben crear también reglas y procedimientos para la tramitación de asuntos comunes y para la regulación de la actividad de los miembros entre sí.* En: *Society: An Introductory Analysis*, de Robert Mac Iver y Charles Page, New York, Rinehart, pp.15 -16. En sentido similar, Bierstedt indicó: (...) *Una institución es una forma reconocida de llevar a cabo alguna actividad en sociedad (...) es una norma, como son normas los usos y costumbres populares y las leyes (...) es un procedimiento establecido. Las instituciones exigen siempre asociaciones específicas que las sostengan.* En: *The Social Order*, de Robert Bierstedt, McGrawwHill, 1957, pp. 298 - 301.





LA UAM: UNA UNIVERSIDAD NUEVA

I
N
S
T
I
T
U
C
I
Ó
N

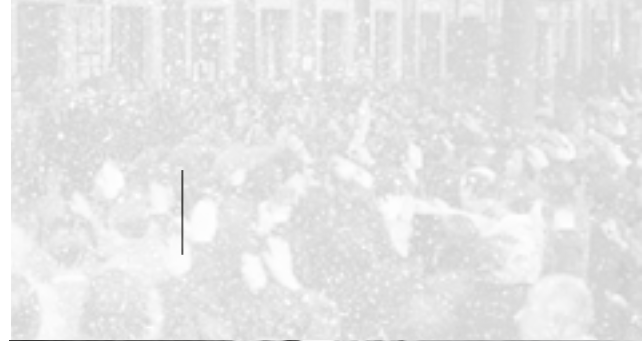
La *institución* de la Universidad Autónoma de Manizales ha sido el resultado de diversas situaciones, intereses y motivaciones. Para comprender cómo fue este proceso, debemos mencionar los acontecimientos de la época, las problemáticas de ese momento histórico y las propuestas para resolverlas. Además, es necesario aludir a los ideales que dieron origen a la UAM, las razones que convocaron a las personas que se comprometieron con el proyecto de consolidación de la UAM, las propuestas académicas, el espíritu, la filosofía, las pautas de

desarrollo, las normativas, los valores, las directrices y demás acciones que hicieron realidad la propuesta de una universidad nueva.

Entre los acontecimientos que precedieron a la creación de la Universidad Autónoma de Manizales se encuentra el surgimiento de los movimientos sociales de los años setenta y las condiciones relacionadas con la fundación de entidades dedicadas a la educación universitaria. Partiendo del contexto nacional, particularmente de la situación universitaria durante los años setenta del siglo pasado, analizaremos las repercusiones de la bonanza cafetera y sus efectos sobre la sociedad



manizaleña. Y en ese sentido, expondremos la idea de una *universidad nueva* versus una *nueva universidad*, los procesos de producción de la comunidad por parte de sus gestores, el manejo de los recursos económicos, la institución de los valores fundantes, los procesos iniciales de formación académica y el interés por participar en el desarrollo de la región. ♣



*Alberto Lleras y Laureano Gómez,
firmando el acuerdo del
Frente Nacional*

CONTEXTO NACIONAL

Recordemos que la situación política colombiana se hallaba enmarcada en las circunstancias derivadas de la implementación del Frente Nacional que estuvo vigente desde 1958 hasta 1974. Este periodo fue el resultado de los acuerdos realizados en las ciudades españolas de Sitges y Benidorm, mediante los cuales el Partido Liberal y el Partido Conservador buscaron construir un proceso de paz que diera salida institucional al gobierno dictatorial del General Gustavo Rojas Pinilla. Por esta razón, el Frente Nacional se caracterizó -como bien lo interpreta Mauricio Archila Neira- por la distribución de los cargos públicos entre los partidos tradicionales. Este autor también señala que desde 1966:

(...) se inicia el debate en torno a una reforma constitucional que trazaría el derrotero del desmonte paulatino del Frente Nacional y garantizaría, al mismo tiempo, la continuidad de la colaboración bipartidista más allá de 1974. Los puntos centrales eran la eliminación de la paridad a partir de 1970, al menos en concejos

municipales y asambleas departamentales, lo que además permitiría que fuerzas distintas al bipartidismo se presentaran a las elecciones y limitaría la exigencia de las dos terceras partes para las reformas constitucionales o los procedimientos electorales. Al mismo tiempo se insistía en que habría paridad en el gabinete ministerial hasta 1978 y que a partir de entonces se exigiría una participación “adecuada y equitativa” en la administración pública que siguiera en votos al del presidente elegido [1].

Debido a esta situación, diversos sectores sociales se manifestaron de manera vehemente con el propósito de exigir mejoras en las condiciones de vida de la población y mayor inclusión de sectores diferentes a los partidos tradicionales. Los sectores universitarios participaron de forma más activa y propusieron distintos puntos de vista en todos los asuntos relacionados con su vida institucional. En resumen, fue un período de bastante agitación social en el país. ♣

LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS AÑOS SETENTA DEL SIGLO XX

En el contexto internacional, el año 1968 estuvo marcado por lo denominado: *la politización universitaria*. Se dieron protestas estudiantiles en diferentes países, con mayor relevancia en Alemania, Francia y México.

Los jóvenes de los años sesenta fueron influenciados por cambios en los paradigmas de las generaciones que les precedieron, dando lugar a fuertes tensiones sociales. Durante esta época surgieron diversas expresiones musicales, literarias, poéticas y de protesta social en rechazo a la guerra de Vietnam; dentro de estas expresiones cabe mencionar la “Nueva Ola”, el Rock and Roll, las baladas, el movimiento hippie y el Nadaísmo. También surgieron grupos políticos radicales respaldados en ideologías revolucionarias, y al interior de la iglesia católica surgió el grupo la *Golconda*.

Estas tensiones sociales se agudizaron en nuestro país a principios de los años 70. Los colectivos universitarios que habían surgido en la década anterior se hicieron cada vez más radicales. El conflicto empeoró cuando en 1966, el entonces candidato electo Carlos Lleras Restrepo fue

“

Durante esta época surgieron diversas expresiones musicales, literarias, poéticas y de protesta social en rechazo a la guerra de Vietnam

”



Frente Nacional

retenido por un grupo de estudiantes mientras recorría el campus de la Universidad Nacional de Bogotá, acompañado por Nelson Rockefeller. En respuesta, su gobierno intervino militarmente en varias ocasiones la Universidad Nacional y canceló la Federación Universitaria Nacional (FUN).

Más adelante, para continuar con la década del 70, se incrementaron las movilizaciones sociales, especialmente desde los sectores universitarios. Retomando lo expresado por Archila, de manera sintética:

El año 1971 fue muy combativo en términos de protestas sociales, el de más registros durante el Frente Nacional. (...) en 1972, los estudiantes se movieron de nuevo en las elecciones de “mitaca”. En el segundo semestre la nueva oleada de agitación universitaria produjo el desmonte del cogobierno y la designación de rectores autoritarios (...) En 1973 repuntó el movimiento estudiantil en el segundo semestre y hubo jornadas de solidaridad internacional contra el golpe militar en Chile en septiembre (...) En 1974, específicamente en Manizales, en abril, la huelga de los obreros de Tejidos Única contó con el apoyo de la ciudadanía. (...) 1975 fue el año más alto en registros de luchas sociales de los 33 estudiados. (...) En 1976, los conflictos más destacados fueron en el Ministerio de Hacienda, los sectores bancarios, el sector de la salud y hubo un paro nacional estudiantil universitario en abril. (...) En 1977 siguió la agitación del magisterio, opuesto a la propuesta de estatuto docente, que fue finalmente derogado (...) hubo en septiembre un paro cívico nacional y más movimientos estudiantiles solicitando soluciones a los problemas presupuestales [1].

Fue este clima de tensión social en todo el país lo que produjo traumatismos en el desarrollo de las actividades educativas del sector universitario, tanto a nivel nacional como local. Las prolongadas huelgas estudiantiles ocasionaron la cancelación consecutiva de semestres académicos, lo que generó una enorme preocupación en distintos sectores de la sociedad colombiana, incluyendo la manizaleña. Esta situación puede resumirse en las palabras del doctor Enrique Vélez Hoyos, cuando expresa que había llegado:

**UNIVERSIDAD
COMO UNA
SOLUCIÓN
A LA
SOCIEDAD
COLOMBIANA**

(...) un momento en el que todas las universidades públicas estaban en huelga. Entonces, nosotros nos preocupamos mucho porque nuestros hijos y los hijos de nuestros amigos estaban perdiendo tiempo precioso por las huelgas. Fue el padre Leopoldo quien propuso que hiciéramos una universidad en la que no se pudieran hacer huelgas. Una universidad que fuera para estudiar [3]. ¶

LA BONANZA CAFETERA Y SUS EFECTOS EN LA SOCIEDAD MANIZALEÑA

Durante el segundo quinquenio de la década de los años setenta se presentó en el país la llamada bonanza cafetera. En Manizales, hacia el año 1978, de acuerdo con lo señalado por el doctor Néstor Buitrago:

(...) todos pensaban que (los cafeteros) éramos ricos, y eso le trajo un momento de euforia a la ciudad; (...) pero, en ese mismo momento, la gente empezó a viajar a Europa o a Miami con la familia (...) y empezaron a irse a estudiar a Bogotá o a Medellín o al exterior [3].

Sin embargo, a renglón seguido añade:

(...) las universidades de Manizales, principalmente, la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional, eran más proclives a las huelgas que hoy en día (...) Entonces se empezó a ver que los muchachos de las familias más notables se iban y no volvían; nos estábamos quedando sin quién siguiera con las cosas [3].



En efecto, los jóvenes que debían continuar con los procesos empresariales, iniciados por las familias más prestantes de la ciudad, emigraron hacia otros lugares, afectando el desarrollo económico y social que produjo la bonanza cafetera. En consecuencia, surgió la idea de crear una nueva universidad en la región. ¶

UNIVERSIDAD
LLENA DE
ESPÍRITU
Y AUSENTE
DE
PROBLEMAS

LEOPOLDO PELÁEZ ARBELÁEZ - PBRD
oc. 30/11/27 Kemepe (A)

Presbítero Leopoldo Peláez
Arbeláez (Fundador UAM).

📁 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar.



UNA UNIVERSIDAD NUEVA

Con ocasión de los 75 años de la Arquidiócesis de Manizales, durante uno de sus consejos, monseñor José de Jesús Pimiento expresó su deseo de que se llevara a cabo alguna obra representativa para la Ciudad. En principio, y frente a las preocupaciones sobre la situación universitaria, el padre Leopoldo Peláez Arbeláez, entonces rector del Seminario Menor, propuso una universidad católica, siguiendo el modelo de otras ciudades como Medellín y Bogotá que tenían la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Pontificia Javeriana, respectivamente. Nos comenta el padre Leopoldo Peláez que:

En ese momento, había un problema en la ciudad: la Universidad Nacional y la Universidad de Caldas, como universidades oficiales, estaban cerradas. Además, acababan de ocurrir algunos incidentes en los que hubo muertos. Estamos por el año 75 - 76. Hasta que, en un consejo de la Arquidiócesis, al que yo pertenecía por ser el rector del Seminario Menor, Monseñor Pimiento nos pidió que pusiéramos alguna obra que se le pudiera dejar a la ciudad con motivo de los 75 años de la Arquidiócesis de Manizales [3].

De modo que, *en tres paginitas* -como él mismo lo dijo-, propuso la creación de la Universidad Católica Nuestra Señora del Rosario; pensando no sólo en la ciudad de Manizales sino en el beneficio de toda la región cafetera. El primer propósito de dicha universidad debía ser la respuesta al problema del ingreso de los jóvenes a la educación superior; el segundo, bajar los costos para los padres de familia; y como tercer propósito, una universidad (...) *llena de espíritu y ausente de todos estos problemas que se vivían* [3].

La idea inicial del padre Leopoldo fue creciendo y logrando aceptación entre distintos sectores y personajes, como fue el caso de Silvio Botero de los Ríos, quien era presidente del Banco Caldas, además de Fabio Trujillo Agudelo y Bernardo Ocampo Trujillo. Posteriormente fue creciendo la audiencia y nuevos personajes se fueron integrando al grupo, como los doctores Ernesto Gutiérrez Arango y Guillermo Ocampo Avendaño. Allí surgió la preocupación acerca de conocer el punto de vista del arzobispo, frente a lo cual el Padre Leopoldo les manifestó que no había ningún problema, ya que (...) *él dejó la cuestión abierta* [3]. En efecto, ya desde estos tempranos inicios puede apreciarse el criterio de los fundadores de la institución por evitar dificultades y contratiempos que afectaran la realización de sus aspiraciones, actuando siempre sin infracción al *deber ser*, con honestidad y pulcritud.

El doctor Bernardo Ocampo Trujillo, por otra parte, cuenta las razones por las cuales se vinculó al proyecto y afirma que cuando le hicieron la propuesta respondió: *¡Hombre, por Dios santísimo, es una necesidad urgente en la ciudad presentar alternativas nuevas de formación profesional!* [3]. Y en seguida, agrega que:

(...) El principal problema de la Universidad de Caldas era la permanente suspensión de actividades por los conflictos. Estamos hablando de los años 70. Era la época crucial de la universidad de Berkeley y de toda la revolución estudiantil en todo el mundo. Se vivían momentos supremamente complicados.



Silvio Botero de los Ríos
Fundador UAM.

Silvio Botero de los Ríos
 (Fundador UAM).

📷 Archivo fotográfico UAM
 proporcionado por José Germán
 Hoyos Salazar.

(...) la oferta de programas académicos en la ciudad era muy limitada. Se restringían a los programas que tenía la Universidad de Caldas y unos muy pocos en la Universidad Católica, que estaban ligados más bien a hacer cosas para las señoras. Universidad femenina se llamaba. Ya en otras ocasiones habíamos conversado sobre esta crisis de la Universidad y de la necesidad de ofrecer algo nuevo a la ciudad [3].

Debido a que la situación no era muy distinta en otras regiones, y la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia atravesaban por una crisis similar, el doctor Ocampo vio allí, además, la oportunidad de captar población no sólo de la región cafetera sino de todo el occidente colombiano.

Como puede observarse, diferentes personajes de la sociedad manizaleña expresaron preocupaciones similares en torno al futuro de la formación universitaria de los jóvenes. En una reunión convocada por el doctor Silvio Botero asistieron cerca de 100 personas, lo cual fue motivo de asombro, pues como él mismo dijo entonces: (...) *era la primera vez que esto ocurría, porque cuando se citan cien personas siempre van cincuenta* [3]. Por lo tanto, aquello fue: (...) *un buen signo para empezar* [3]. En esa reunión, el padre Leopoldo expuso su idea y, de esa manera, se hizo clara la necesidad de crear una institución universitaria que fuera diferente a las ya existentes.

Ahora bien, el reto en adelante consistió en definir el ámbito de desempeño. El doctor Alberto Cardona Aguirre, en ese momento recién vinculado a la idea y al desarrollo del proyecto, entró a ser parte de los funcionarios encargados de la administración de la nueva entidad educativa. El planteamiento inicial consistió en una universidad de posgrados; idea que no pudo llevarse a cabo debido a los requerimientos que en ese entonces exigía el ICFES. El doctor Cardona, que había trabajado ya en dicha entidad, nos cuenta:

Como yo venía del ICFES, yo dije “se necesitan pregrados para hacer los posgrados”, esa es la lógica de la ley; sin embargo, hicimos un documento y nos fuimos a llevarlo, y nos dijeron: “No, si ustedes no tienen pregrados no hay posgrados”. El argumento de nosotros era: “si tenemos los recursos técnicos y humanos para hacer posgrados, perfectamente se puede hacer ese posgrado, si la ciudad lo necesita. Podemos hacer un posgrado en Derecho Comercial si tenemos los mejores abogados en ese tema”, pero el ICFES no permitió eso [3].



“
Se necesitan
pregrados **para**
hacer posgrados
”

*Alberto Cardona Aguirre (actual
Vicerrector de la Unidad de
Desarrollo Humano y Bienestar
UAM).*

 *Unidad de Comunicaciones UAM*

Esto demuestra que, a pesar de que la idea era clara, todavía quedaba mucho por hacer, como definir el ámbito donde se iba a desempeñar la institución y, con base en ello, hacerla realidad. No todo fue aceptación y también hubo voces disonantes, como bien lo comenta Ernesto Gutiérrez Arango:

(...) para los que no comulgaban con aquella idea, la nueva universidad era innecesaria e inútil, existiendo ya en la ciudad de Manizales cuatro instituciones más dedicadas a la educación superior y con un número de carreras entre las cuales figuraban aquellas más solicitadas entre los jóvenes que ingresaban anualmente a la universidad colombiana [2].

Sin embargo, agrega que:

(...) los amigos del proyecto, en cambio, sostenían que, a pesar de la aparente saturación estudiantil de Manizales, podría crearse una nueva universidad, desde que ella fuere en realidad nueva, no sólo



“
 (...) una
 nueva
 universidad,
 desde que
 ella fuere
 en realidad
 nueva, **no**
sólo en
el tiempo
sino en su
filosofía.”

en el tiempo sino en su filosofía, su concepción de la enseñanza, sus métodos y sus aspiraciones [2].

Pese a que hubo momentos de incertidumbre, los promotores y luego fundadores de la universidad fortalecieron sus espíritus y continuaron con vehemencia. Fue así como, en palabras del doctor Gutiérrez Arango:

(..) surgió esta universidad que, para distinguirse de las demás, no por afán mercantilista sino por convicción, quiso orientarse, y así lo ha hecho, a crear en el medio universitario, entendiéndose por éste los cuerpos docente y discente, una permanente preocupación por la investigación científica, no sólo como necesidad de nuestro medio, sino como eficaz método de enseñanza y de formación de un tipo nuevo de ciudadano preocupado por el estudio y la solución de los problemas de todo orden que nos acosan y asedian; pensando también en la aplicación de las soluciones dictadas por esa investigación para buscar nuestro desarrollo económico con su necesaria consecuencia: el desarrollo y perfeccionamiento social [2].

Bajo estas condiciones se logró concretar la idea y proceder con su ejecución. Una verdadera labor de líderes que supieron sobreponerse a las dificultades y las dudas. Con gran fortaleza supieron salir adelante, aprovechar los talentos propios de cada participante e ir construyendo camino al andar. ♣

Sentados: Fabio Trujillo
 A. - Gustavo Larrea C. -
 Silvio Botero de los Ríos
 - Guillermo Ocampo A.
 - Ernesto Gutiérrez A. -
 Leopoldo Peláez A.

De pie: Gabriel Arango
 R. - Roberto Rivas S. -
 Enrique Vélez H. - Hernán
 Jaramillo J. - Bernardo
 Ocampo T. - Hernán
 Arango U. - Néstor
 Buitrago T.

Fundadores UAM.

📷 Archivo fotográfico UAM.



LA PRODUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE GESTORES DE LA UNIVERSIDAD

Debemos destacar ahora algunos de los acontecimientos más importantes que dieron lugar a la comunidad de gestores que hicieron de la Universidad Autónoma de Manizales una realidad.

Como ya hemos visto, todo comenzó cuando un sacerdote visionario, educador, comprometido con los asuntos de la sociedad que asumió el reto de presentar una propuesta desde aquello que mejor conocía: la educación. Aunque en principio su visión había sido clerical, se abrió a la posibilidad de proyectarla al ámbito civil. Fue así como decidió socializar su propuesta, buscando el respaldo de un empresario y líder cafetero, contradictor de la institucionalidad tradicional; y, por otro lado, el de un banquero con visión de futuro que acogió con entusiasmo la idea.

A la ya mencionada reunión convocada por el doctor Silvio Botero en el Banco Caldas, asistieron Ernesto Gutiérrez Arango y Guillermo Ocampo Avendaño; este último, distinguido abogado que ayudó en todo lo relacionado con los temas jurídicos para la implementación de la propuesta. Además, entre las más de cien personas que asistieron,



también acudieron empresarios de la ciudad que aportaron los primeros recursos al proyecto. El padre Leopoldo recuerda que fue el doctor Botero el que propuso invitar y establecer vínculos con el doctor Hugo Lora Camacho, quien fuera entonces director de la fundación para el Fomento de la Educación Superior -FES-, una entidad con la cual se podría acceder a recursos importantes, debido a que apoyaba proyectos educativos. *Por cada peso que ponía la universidad -cuenta el padre Leopoldo- la FES ponía otro. Además, había la posibilidad de adquirir algún endeudamiento con ellos en muy buenas condiciones [3].*

Respecto al espacio y los lugares destinados a las primeras reuniones y asuntos administrativos, el doctor Silvio Botero puso al servicio su oficina y, posteriormente, a medida que crecía el asunto, dice el padre Leopoldo:

(...) el doctor Néstor Buitrago, que también pertenecía al foro, tuvo un gesto muy generoso y dispuso un espacio en el edificio donde él tenía su oficina en el Parque de Bolívar, y ahí se inició una pequeña gestión para pensar en el proyecto que debíamos de presentar ante el ICFES [3].

Este espacio, ubicado en el tercer piso del Edificio Plaza, en el centro de la ciudad de Manizales, consistió en cuatro oficinas con una dotación muy sencilla, algunas viejas máquinas de escribir y en donde se dispuso la labor de una secretaria. El propio doctor Néstor Buitrago comenta que el doctor Guillermo Ocampo (...) *vino y armó ahí su despacho y desde ahí se empezaron a dar los primeros pasos para conseguir gente que se vinculara a la universidad [3].* Allí también se instalaron los doctores Aldemar Gómez Aguirre, Ignacio Restrepo Abondano y Alberto Cardona Aguirre. Se podría decir que ellos fueron los primeros funcionarios de la Universidad, y su labor fue formalizar la propuesta ante el ICFES.

En cuanto a los espacios requeridos para el funcionamiento de las actividades académicas, la primera idea tuvo que ver con la intención inicial de crear una Universidad Pontificia; por esta razón, se pensó en el edificio del Seminario Mayor perteneciente a la Arquidiócesis de Manizales que había quedado medio vacío cuando el Seminario fue trasladado a otro sitio. Pero pronto desistieron de esa posibilidad y se pensó en un lugar que fuera más adecuado. Entonces, se establecieron contactos con el alcalde de la ciudad, el doctor Luis Guillermo Giraldo Hurtado, quien realizó todas las gestiones requeridas para ceder a la Universidad la Antigua Estación del Ferrocarril en calidad de comodato. Cuenta el doctor Enrique Vélez que el alcalde, una vez escuchó la propuesta, dijo: (...) *no hay mejor oficio para esta Estación que una universidad [3].* A cambio, la universidad ofreció al municipio becas de estudio para estudiantes de bajos recursos.

La Antigua Estación del Ferrocarril resultó ser un sitio estratégico debido a su ubicación, y su importancia histórica y simbólica para la ciudad. Sin embargo, sus edificios se encontraban ocupados por un grupo de familias que habían sido afectadas a causa del clima. Estas personas vivían allí en condiciones muy precarias y, por ello, los gestores de la universidad decidieron apoyarlas a través del Instituto de Crédito Territorial -ICT-, con el fin de que pudieran ser reubicadas en condiciones de respeto a su dignidad. El ICT se encargó de los asuntos relacionados con la vivienda para personas que lo requerían y, gracias a esta gestión, se obtuvo un terreno en el sector de Villa Hermosa, donde los estudiantes del Seminario Menor, animados por el padre Leopoldo, realizaron obras básicas para dotar dicho lugar y facilitar el traslado de las familias. Sobre esto, el propio padre Leopoldo recuerda: (...) *nosotros les dimos el comienzo, y el Instituto de Crédito Territorial les financió el resto y les organizó unas cuotas mínimas. Entonces, la gente hoy tiene su casa propia [3].*



Antigua Estación del Ferrocarril.
📷 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por Viviana Molina
Osorio



Cúpula ocupada por familias de escasos recursos.
📷 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por Viviana Molina
Osorio



Cúpula restaurada
📷 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por Gonzalo
Hoyos Salazar

“
 (...) tenemos
 que buscar
 quién tiene
 los principios
 filosóficos
 de la
 universidad
 y yo tengo la
 persona.”

Simultáneamente se hicieron gestiones con el doctor Mario Calderón Rivera, presidente del Banco Central Hipotecario, y con funcionarios de Monumentos Nacionales, con el propósito de lograr la reconstrucción, adecuación y optimización de toda la planta física donde se iniciarían las labores.

Al tratarse de la creación de una institución universitaria, y una vez todos los obstáculos anteriores fueron resueltos, surgió quizá la pregunta más importante: ¿quién llevará el timón de esta nueva universidad? El doctor Néstor Buitrago recuerda que en ese momento todos se preguntaron: *(...) de aquí ¿quién sabe de universidad? Trujillo no sabe de eso, y Silvio menos [3].* Y a renglón seguido añade:

(...) entonces Leopoldo que era rector de colegio dijo: “el hombre que sabe de Universidad aquí en Manizales es Ernesto Gutiérrez, porque Ernesto ha sido rector de la Universidad de Caldas y tal, llamémoslo para que se ponga de capitán de esta cosa”. Y así se fue armando el equipo [3].

Por supuesto, el doctor Ernesto Gutiérrez Arango era sin duda el más idóneo para el cargo; aparte de sus cualidades personales, jugó un papel importante gracias a sus vínculos en todos los asuntos de las universidades, de manera que contaba con mucha experiencia al respecto y, además, con buenas relaciones no sólo en el área académica sino en otros ámbitos de la vida social y política del País.

En la construcción de la comunidad que hizo realidad la creación de la universidad Autónoma de Manizales, se tuvieron en cuenta personas que pudieran aportarle sus mayores fortalezas, dejando de lado dogmatismos, sectarismos o discriminación social. Prueba de ello fue la confluencia que desde el comienzo tuvo lugar entre personajes con distintos puntos de vista y creencias. Cuenta don Hernán Arango Uribe lo sorprendido que estuvo cuando, una vez el doctor Ernesto Gutiérrez asumió el liderazgo de la Universidad, dijo: *(...) hombre, yo he sido rector de una universidad, pero los principios filosóficos de la universidad tenemos que buscar quién los tiene y yo tengo la persona.* Dice Arango Uribe que: *(...) nos aterró cuando dijo Alfonso Borrero, porque conocíamos el anticlericalismo del doctor Ernesto Gutiérrez, que no le gustaban los curas siendo íntimo amigo de muchos [3].* A esto debemos añadir que el propio Arango Uribe, siendo asegurador y conocido del doctor Silvio Botero, fue invitado para aportar sus esfuerzos como divulgador y promotor del proyecto. Cuando el doctor Botero lo invitó a participar, Arango cuenta:


*La persona era
 el Padre
 Alfonso Borrero
 Cabal S.J.**



* S.J.: en latín: Societas
 Iesu o Societas Jesu |
 Conocidos como Jesuitas



Hernán Arango Uribe
(Fundador UAM).


 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar.

(...) querían montar una universidad. Entonces Silvio me dijo que necesitaban un promotor para ese proyecto, “usted es un excelente orador, hombre, Hernán”, y yo les dije que de universidades no sabía nada. Pero me insistió y le dije que lo acompañaba [3].

Y ha sido así desde ese momento, pues la Universidad continúa hasta la fecha contando con los invaluable aportes de don Hernán. Esta situación permite apreciar un principio que ha acompañado a la Universidad desde sus comienzos: *la pluralidad*.

Así, la historia de los promotores de la Universidad Autónoma de Manizales demuestra que esta universidad ha nacido del amor. Cuando se refiere a las razones que estuvieron de fondo en su creación, don Hernán Arango Uribe concluye, diciendo:

(...) quienes empezamos con el proyecto encontramos en él una forma de amar a la ciudad y a nuestros hijos que se estaban yendo a estudiar a otras ciudades. Porque este era un acto de amor y generosidad con la región [3].

Por otra parte, en la búsqueda de las personas idóneas para llevar a cabo el proyecto, de acuerdo con los requerimientos administrativos y académicos, surgieron dos nuevas circunstancias: la necesidad de dar solidez a la propuesta filosófica y el manejo de los recursos. 



LA PROPUESTA FILOSÓFICA



Libro Rojo escrito por el

Padre Alfonso Borrero.

(versión restaurada)

 *Archivo Fotográfico UAM*

proporcionado por Viviana Molina

Osorio

Para la propuesta filosófica se tuvieron en cuenta a los doctores Ernesto Gutiérrez (venía de dirigir la Universidad de Caldas), Enrique Vélez (sabía de universidad porque había representado al Gobierno Nacional en el Consejo Superior de la Universidad Nacional y de la Universidad de Caldas) y Bernardo Ocampo Trujillo (un académico muy reconocido). El doctor Ernesto Gutiérrez, como vimos anteriormente, jugó un papel importante debido a su experiencia como rector, a su conocimiento de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- y su amistad con el famoso padre Borrero, al que no dudó en vincular, pues, según sus propias palabras, era la persona que más conocía de *Universidad en América*.

Conforme a esta iniciativa de pluralidad, comenta el doctor Hernán Arango que:

(...) el padre Borrero escribió lo que llamamos el Libro Rojo, donde está la base filosófica de la fundación de la Universidad. Y, al mismo tiempo –continúa diciéndonos Arango– el padre Borrero nos enseñó a hacer una universidad distinta, que se resume en una frase muy linda: **no vamos a hacer una nueva universidad, no, vamos a hacer una Universidad Nueva.** Y eso es lo que hemos querido hacer los fundadores desde el principio [3].

Las posturas filosóficas que fueron engendrando la institucionalidad de la Universidad Autónoma de Manizales quedaron entonces resumidas en las palabras del padre Alfonso Borrero expuestas en el famoso *Libro Rojo*. En él, como señala el padre Leopoldo, Borrero sugiere: (...) *sálganse de los esquemas tradicionales, bájense de la tiza y del tablero, ábranle oportunidades a los muchachos de Caldas, que tengan otras expectativas distintas a las carreras tradicionales* [3].

Nace una idea



“ (...) no
vamos a
hacer una
nueva
universidad,
no,
**vamos a
hacer una
Universidad
Nueva.**

”

Asimismo, Borrero mostraba el camino hacia lo que implicaba una universidad orientada hacia el ámbito empresarial; al respecto, añade el padre Leopoldo:

(...) en ese libro, él nos insiste en un concepto que no era el más corriente, y era que la universidad tenía que ser una empresa, y que debía ser una empresa constituida por la empresa manizaleña. Entonces nosotros consideramos que está muy inspirada en el tema empresarial [3].

El proceso de apropiación de estos criterios universitarios fue de carácter continuado. *El padre Borrero* -recuerda el doctor Buitrago- *de vez en cuando venía y nos hacía la catequesis para que nos volviéramos universitarios* [3]. De esta manera se fue consolidando la formación de los fundadores de la Universidad en asuntos académicos y sirvió de base para que el padre Borrero

Libro Rojo en Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

 Sebastián López Ubaque

construyera el Programa de Formación en *Universitología* a nivel nacional, en el cual participaron diversos docentes universitarios del país. A nombre de la Universidad, por ejemplo, asistieron a este programa los doctores Alberto Cardona Aguirre y Diego Villada, quienes se habían vinculado al Departamento de Ciencias Básicas, en ese momento adscrito a la Facultad de Odontología.

Ese proceso de formación fue replicado al interior de la Universidad con la conformación de un escenario denominado *La Paideia*, donde todos los miércoles se reunían cerca de 20 docentes a reflexionar sobre estos temas. Entre los docentes más recordados de aquel grupo se encuentran: Francia Restrepo de Mejía, Diego Villada Osorio, Óscar Eugenio Tamayo Alzate, Dora Cardona Rivas, Óscar Hernán Moscoso Ariza, José Germán Hoyos Salazar, Jairo Ocampo Carmona, Alberto Cardona Aguirre, José Rubén Castillo García, entre otros. Posteriormente, algunos de ellos replicaron este programa en facultades como Fisioterapia, ayudando con ello a crear un Programa de Especialización en la Formación del Docente Universitario; proyecto que fue apoyado por Diana Eugenia Gómez Gómez, quien era decana de Fisioterapia en ese momento. Este programa contribuyó, sin duda, a la cualificación del personal docente de la institución; de hecho, puede decirse que algunas de las personas que se vincularon posteriormente como directivos son producto de dicho proceso de formación. ♣

**LA UNIVERSIDAD
TENÍA QUE
SER UNA
EMPRESA.
UNA
EMPRESA
MANIZALEÑA**



EL MANEJO DE LOS RECURSOS



Un proyecto de esta envergadura requiere de dinero para ser ejecutado, y esto implica buscar unos recursos iniciales y definir formas de financiación a futuro. En principio, aprovechando la reunión convocada en el Banco Caldas, se buscaron aportes por parte de los empresarios que asistieron; luego, se habló de la financiación y de las personas que se encargarían del manejo de los dineros. Sobre este asunto, el padre Leopoldo hace memoria y comenta:


(...) Silvio, muy conocedor de los problemas financieros, propuso que invitáramos al entonces director de la FES, Hugo Lora Camacho, porque la FES apoyaba proyectos educativos. Se hizo una reunión muy grande y se firmó un acta con la que se constituía la fundación de la universidad, la firmamos en Notaría y ahí arrancó [3].

Como ya habíamos señalado antes, la FES apoyaba con recursos los proyectos que estuvieran orientados hacia la educación superior. El apoyo de Hugo Lora fue decisivo y, como agrega el padre Leopoldo:

(...) nos impulsó de una manera extraordinaria en esa parte económica, de modo que esa responsabilidad de las finanzas fue asumida por Silvio Botero, Hugo Lora y todo el grupo de empresarios, muy conocedor de las finanzas [3].

Es importante resaltar también el rol que desempeñó el doctor Guillermo Ocampo Avedaño que, con base en sus conocimientos como abogado, se encargó de la construcción de los fundamentos legales y jurídicos que harían realidad el proyecto, haciéndose cargo, en consecuencia, de la gerencia de la entidad. En ese sentido, el doctor Néstor Buitrago comenta que:

Guillermo Ocampo Avedaño
(Fundador UAM).

 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar



(...) se propuso que hiciéramos una fundación para promover la educación superior, de corte privado, y se pidió que todos hiciéramos aportes. A eso le pusieron ahí un título: Fundación para la Educación de Caldas, una cosa que salió ahí como a la carrera, y pues la gente no se desbordó en aportes, pero sí se recogió un buen dinero [3].

Y en efecto, fue allí donde se tuvo en cuenta al doctor Guillermo Ocampo, pues como continúa diciendo el doctor Buitrago:

(...) ahí necesitamos alguien que supiera de fundación de empresas, que supiera de negocios, de platica, y ese fue Guillermo Ocampo Avendaño. Lo nombramos gerente de FUNDECA, Fundación para la Educación de Caldas, copiando un poco lo de Cali, Fundación para el Fomento de la Educación Superior, que tenía apoyo de empresarios y de agencias internacionales [3].

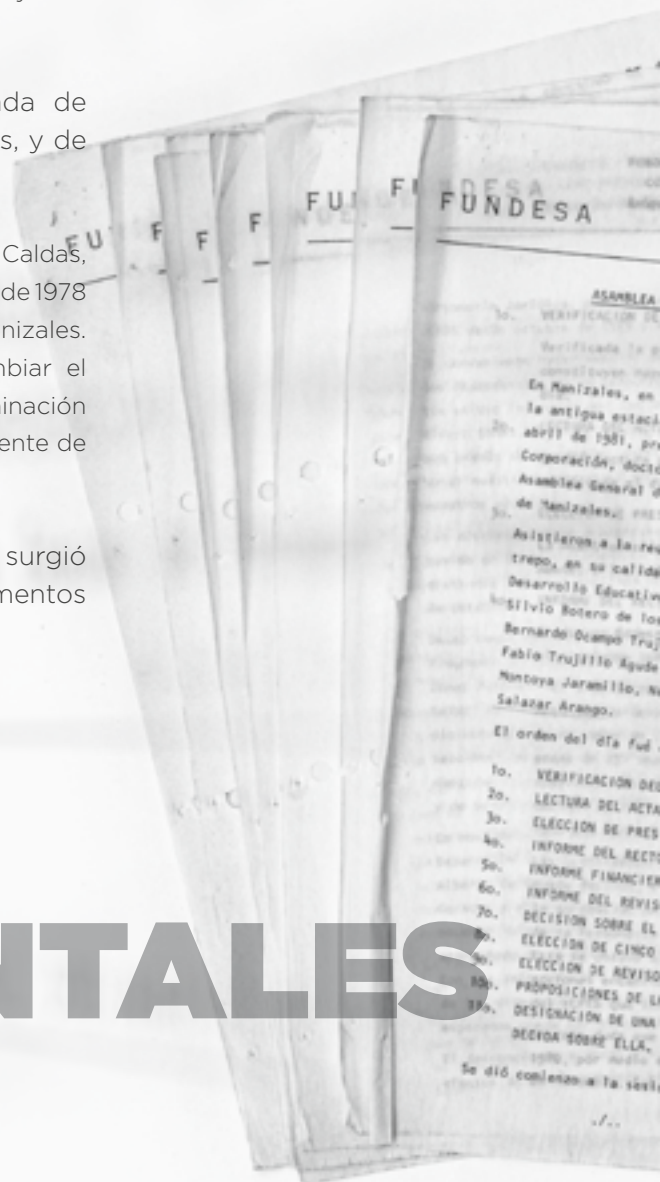
De ese modo, se creó entonces la entidad encargada de administrar los recursos de la futura universidad. En síntesis, y de acuerdo con las palabras del doctor Ernesto Gutiérrez:

(...) surgió la Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas, FUNDESA, que fue creada legalmente el día 22 de noviembre de 1978 por medio de la escritura 2115 de la Notaría Segunda de Manizales. Es bueno anotar que posteriormente fue necesario cambiar el nombre original de FUNDESA por FUNDECA, su denominación actual. En la misma escritura consta que fue nombrado gerente de la fundación el doctor Guillermo Ocampo Avendaño [3].

Además de la preocupación por los asuntos económicos, surgió la necesidad de dotar a la nueva entidad de algunos fundamentos axiológicos que orientaran su futuro devenir. ♣

VALORES FUNDAMENTALES

Distintas situaciones nos permiten apreciar el interés de los fundadores por privilegiar sus formas de ser, actuar y concebir el mundo. Las pautas que marcaron el carácter de la futura universidad se evidencian en la manera de relacionarse con las personas y con las instituciones de la sociedad.



Recordemos, por ejemplo, la actuación institucional de los directivos en relación con la reubicación de las personas alojadas en las instalaciones de los edificios de la Antigua Estación del Ferrocarril, a quienes se les contribuyó para que pudieran acceder a vivienda propia, evitando el desarraigo y el posible uso de la fuerza en su desalojo.

Otra situación que cabe destacar se dio al inicio del primer programa académico, Odontología, el cual tuvo algunas imprevisiones al momento de obtener el permiso del Gobierno Nacional. En principio, realmente fue una aventura, quizá quijotesca, pues predominó el impulso y la buena voluntad para empezar, aunque apenas se estuviera iniciando el proceso formal ante el ICFES, lo que provocó algunas dificultades. Sobre lo sucedido en ese momento, cuenta el doctor Alberto Cardona:

(...) un día me dijeron: “Alberto, hay que ir a La Patria (la Patria quedaba ahí abajito), y hay que decirles que la Universidad Autónoma abre sus puertas a la sociedad de Manizales para estudiar Odontología”. Y esa fue la gran noticia. Al día siguiente, La Patria sacó un titular con el acontecimiento. Pero no teníamos permiso del Gobierno Nacional para empezar. Pero aquí dijimos, no, como es universidad autónoma, empezamos las entrevistas a los estudiantes para el proceso de selección [3].

Así se iniciaron las actividades académicas; se hicieron entrevistas de selección a los estudiantes en un aula que fue facilitada por el Club Manizales, debido a que el edificio del Ferrocarril todavía no se encontraba habilitado y, mientras tanto, se hacían gestiones ante el ICFES para obtener la licencia de funcionamiento. Cierta día llegó a la Universidad un delegado de dicha entidad, motivado por la preocupación -posiblemente de sectores contrarios a la idea de una facultad de odontología en nuestro medio. El doctor Cardona cuenta lo sucedido:

En el ICFES ya sabían, porque el director en ese momento era odontólogo, y conversaba mucho con los odontólogos de acá, entonces estaba pendiente, se llamaba Ramsés Hakim. En la dirección jurídica del ICFES había un abogado caldense de apellido Salazar, con quien éramos amigos, por lo menos cuando yo trabajaba allá nos veíamos con él. A eso de marzo de 1980, cuando ya habíamos comenzado con los estudiantes, me dijo la secretaria: hay un señor de Bogotá; le dije: pues que siga.

- ¡Hombre Dr. Salazar!

Y dice: Alberto, usted qué hace por aquí hombre.

- Cómo Salazar, cómo así...

Entonces nos sentamos a conversar:

- Alberto, ustedes están contra la ley, ustedes están haciendo una cosa que es indebida.

Le dije que hablaríamos con Ernesto Gutiérrez, que era rector, y me dijo:

- Como legalmente no hay Universidad, no hay rector, yo vengo a cerrar esto.

Llamé al doctor Ernesto y le dije: doctor Ernesto, aquí hay un señor del ICFES, ya usted se imagina. Me dijo: bajen en cinco minutos.

Yo no me preocupé por lo que iba a pasar con la universidad, yo estaba seguro de que salíamos adelante, yo tenía fe en eso. Yo lo que quería saber era cómo Ernesto Gutiérrez iba a sortear el problema. En ese momento, se comentaba que a los delegados que venían del ICFES los invitaban a grandes comidas, se les hacían regalos y todo ese tipo de cosas, pero ése no podía ser el estilo de la Autónoma. Mientras bajábamos las escaleras, el doctor Salazar me decía:

- “Alberto, a mí me da mucha pena con el doctor Ernesto Gutiérrez y yo no quisiera hacer esto, quisiera que hubieran mandado a otro a esta diligencia”.

Yo le pregunto por qué, y dijo:

- “Es que yo soy abogado de la Universidad de Caldas y Ernesto Gutiérrez, siendo rector, me entregó el título”.

Entonces, bajamos, los presenté, nos sentamos, y el doctor Salazar dijo:

- Yo vengo del ICFES. Ustedes están ilegalmente con 50 estudiantes. Entonces el Dr. Ernesto Gutiérrez, que era lo que yo quería escuchar, le dijo:

- Dr. Salazar, cumpla con su deber. Cumpla con aquello para lo cual fue enviado. Si nosotros hemos obrado mal, nosotros nos enmendaremos, pero apliquemos la ley.

Para mí esa fue una lección de por vida, ese fue el mensaje que Ernesto Gutiérrez dejó y que debe ser conocido, porque él fue un hombre que tenía todas las posibilidades del mundo, las influencias con Carlos Lleras, con Belisario, con todos los grandes de ese momento.

Y Agregó Ernesto Gutiérrez: "Eso sí, le voy a pedir un favor, que nos deje siquiera dos mesecitos para terminar el semestre, porque tenemos una obligación moral con los estudiantes". Y este dijo:

- "Doctor, yo haré todo lo posible con Ramsés Hakim". Y efectivamente nos dejaron dos meses para que termináramos el semestre [3].

Ernesto Gutiérrez
(Fundador UAM).

📁 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar



De manera simultánea, y ante la situación presentada, los estudiantes y los padres de familia expresaron su apoyo y su confianza en la entidad educativa y en el proyecto de formación, pues pudieron percibir la claridad, la honestidad y la responsabilidad de las personas que, a nombre de la Universidad, estaban promoviendo el programa. Aceptaron las circunstancias por las cuales se estaba atravesando y esperaron a que se realizaran las diligencias requeridas ante el ICFES y se resolviera la dificultad, en aras del funcionamiento adecuado del programa de formación académica.

Sin duda, esta anécdota contada por el doctor Cardona ilustra la importancia de los valores que fueron instituyendo la entidad y que se respaldaron en la forma de manejar las relaciones interpersonales, interinstitucionales, desde el punto de vista jurídico; pero también, y más importante, desde el punto de vista humano. De modo que no sólo se superaron las dificultades, sino que se marcó un camino importante en la construcción de los valores que han estado presentes y que han servido de faro al funcionamiento de la vida institucional de la Universidad.

En cuanto al personal administrativo, docente y de servicios que se vincularon a la universidad, los gestores del proyecto definieron un criterio muy importante: *el compromiso*. Vale la pena recordar lo expresado por el doctor Bernardo Ocampo Trujillo:

“ (...) ese fue el mensaje que Ernesto Gutiérrez dejó y que debe ser conocido (...) ”



Bernardo Ocampo Trujillo
(Fundador UAM).

📷 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar

(...) la universidad desde el principio pensó que era necesario que sus profesores fueran gente comprometida, porque si tú no tienes querencia por las cosas, esas cosas no prosperan [2].

Y en ese mismo orden de ideas, el padre Leopoldo confirma este punto de vista al afirmar que: *nos preocupamos plenamente de la selección de las personas, tanto de la dirección como de los profesores, como de la administración (...)* [3].

Por último, solo queda agradecer a los fundadores y a quienes han continuado con este proceso, ese gran ejemplo de vida con base en el cual se ha definido el sello específico de lo que hoy es la Universidad Autónoma de Manizales. 🌱

PROCESOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

Entre las muchas ideas que fueron contempladas por los fundadores de la nueva entidad educativa, podemos encontrar ciertas coincidencias tales como: la necesidad de que la formación académica estuviera orientada por conceptos diferentes a los tradicionales y que atendiera a las necesidades de formación de los jóvenes; ello, con programas distintos a los que ofrecían las universidades que ya existían en la Ciudad. También se consideró la importancia de que la Universidad estimulara el espíritu empresarial de los estudiantes de la región y que pudiera ponerse al servicio de los procesos de gestión ya iniciados en nuestro medio con la posibilidad de que, a partir de allí, se pudieran generar nuevos espacios para el emprendimiento.

Así, el camino que inició con la propuesta de una universidad eclesiástica y que luego pasó por una que ofreciera posgrados, siguió hasta concretarse en la idea de pensar en programas de pregrado que dieran respuesta a las necesidades de la región. Por esta razón, pueden destacarse tres propuestas iniciales de formación: Odontología, Economía Empresarial e Ingeniería de Sistemas.

En realidad, y desde el punto de vista histórico, estas ideas se fueron plasmando en diferentes ritmos y condiciones. Como se ha venido planteando, el proyecto educativo inició con la Facultad de Odontología. Veamos algunos de los criterios que se tuvieron en cuenta. El padre Leopoldo, en referencia al planteamiento inicial de esta propuesta manifiesta que: (...) *en un estudio que se hizo en la región, encontramos que no había nada que se pareciera, ni de cerca, a una facultad de odontología. Entonces vimos que era una opción interesante [3].*

Pese a que la idea se asumió con interés, para llegar a concretarse se topó con ciertas dificultades iniciales. Al parecer, algunos criterios contrarios afectaron la viabilidad de lo que se había pensado inicialmente; en ese sentido, el padre Leopoldo expresa:

(...) el doctor Enrique Vélez, muy cercano a los temas universitarios en la universidad de Caldas, propuso una facultad de odontología, lo que despertó muchas inquietudes por los costos que tenía, tanto por laboratorios y talleres, como para los estudiantes. Sin embargo, la idea siguió adelante y pronto se concretó, (...) Enrique visita a la directora del ICFES, que en ese momento era una señora Nelly Garzón, algo difícil, que se horrorizó de que le hiciéramos un planteamiento de una universidad en Manizales, y que se iniciara con una facultad de odontología [3].

Asimismo, el doctor Bernardo Ocampo añade al respecto: (...) *con el doctor Jorge Gómez Ospina,*

odontólogo, que era el director del Servicio de Salud, como se llamaba en esa época, hicimos la propuesta de crear la Facultad de Odontología y nosotros lideramos ese proyecto con otros odontólogos de la ciudad [2]. Otro punto de vista podemos encontrarlo en las palabras del doctor Alberto Cardona, cuando recuerda el criterio por el cual se seleccionó Odontología como la facultad con la cual iniciaría la Universidad:

(...) miramos en el Eje Cafetero qué se necesitaba y encontramos que no había Odontología en ninguna parte, y comenzamos a pensar en Odontología. Ya la universidad de Caldas en algún momento había pensado en tener Odontología. Entonces empezamos a invitar algunos odontólogos y había unos muy cercanos a la idea, además muy amables y con mucho entusiasmo que querían compartir, otros decían ¡No! Odontología no, porque claro, de pronto veían una competencia. Entonces, nos fuimos Aldemar Gómez y yo a la Universidad de Antioquia, y encontramos a Mario Cardona Abad que fue nuestro primer decano. Hicimos el proyecto de una facultad de Odontología con la ayuda de algunos odontólogos de la ciudad, después yo comencé a prepararlos en el salón que nos prestaron en el Club Manizales. Allá comencé yo a prepararlos como profesores para que dictaran clases [2].



“ (...) En este caso, puede hacerse evidente el aprendizaje de los errores del pasado.”

La quijotada puede percibirse cuando se iniciaron las clases. El primero en asumir esta tarea fue el profesor Gustavo Rivillas, quien mostró mucho interés por ser docente, pero carecía de experiencia en este campo. De todos modos, superó sus temores y asumió el reto. Empezó con los 50 primíparos, muchachos y muchachas, y a la media hora se le acabó el tema que tenía preparado exponer, entonces les dijo: *bueno muchachos eso es todo y el resto lo van a averiguar en la biblioteca [2]*, pero teníamos una biblioteca sin libros de odontología.

Continúa el doctor Alberto Cardona contando cómo esa experiencia inicial pudo ser exitosamente superada gracias al apoyo de los estudiantes y de los padres de familia:

(...) El segundo semestre del año 80 no hubo clases porque nos pusimos a hacer todas las cosas con el ICFES, entonces los estudiantes se fueron y venían cada rato y correteaban por esos pasillos y tocaban en las oficinas, y preguntaban cuándo íbamos a seguir, pero fueron muy firmes, y de los 50, 49 comenzaron en el 81 completo. Sólo se fue uno para la Universidad Nacional y posteriormente volvió para ser profesor de la UAM. Los estudiantes que hicieron ese primer semestre que no teníamos la bendición legal de la ley 30, el ICFES dijo: “No se pueden graduar, porque tienen que hacer el primer semestre”. Tuvieron que hacer el primer semestre, no validaron [2].

Además de Odontología, el interés de los fundadores de la entidad fue ofrecer las carreras de Ingeniería de Sistemas y Economía empresarial. En este caso, puede hacerse evidente el aprendizaje de los errores del pasado, pues primero garantizaron las autorizaciones jurídicas y luego procedieron a darle apertura a los nuevos programas de formación. Como fue el caso de la Ingeniería de Sistemas, la cual fue registrada un poco más adelante, puesto que obtuvo su licencia de funcionamiento el 14 de diciembre de 1983. El doctor Ernesto Gutiérrez recuerda el proceso mediante el cual se amplió la propuesta académica de la Universidad:

(...) Continuó el desarrollo de la universidad con la creación, en orden cronológico, de la Facultad de Economía Empresarial, obteniendo su licencia de funcionamiento el 22 de julio de 1982 e iniciando el primer semestre en enero de 1983. Fue aprobada el 9 de diciembre de 1983, su primera promoción se efectuó el 17 de diciembre de 1987 con 7 egresados [2].

Todas estas decisiones se enmarcaron en el esfuerzo institucional por ser coherentes con las ideas esbozadas por los fundadores, en el sentido de proponer estas carreras (tal como se denominaban en la época). De esta manera, se puede evidenciar el surgimiento de esta *nueva universidad* que pretendía resolver las necesidades de formación académica para los jóvenes de la Ciudad y de la región, atendiendo las dificultades sociales del momento histórico, y buscando generar alternativas de solución a las mismas.

**CORPORACION
AUTONOMA
UNIVERSITARIA
DE MANIZALES**



Ello es un buen ejemplo de la generación de una institucionalidad que comprometió a los diversos sectores de la sociedad manizaleña, quienes brindaron sus esfuerzos a favor de promover valores altruistas. ¶

REFERENCIAS

Los testimonios citados en este texto fueron extraídos de los libros:

- [1] Archila Neira, M. (2005). *Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958 a 1990*. Bogotá: ICANH y CINEP.
- [2] *Universidad Autónoma de Manizales, 10 años. Un Gran Esfuerzo Mancomunado* (1989). Manizales: Editorial UAM.
- [3] *Universidad Autónoma de Manizales. 30 años de historia. Libro conmemorativo en la efeméride de los 30 años de fundación de la Universidad Autónoma de Manizales* (2009). Manizales: Editorial UAM.





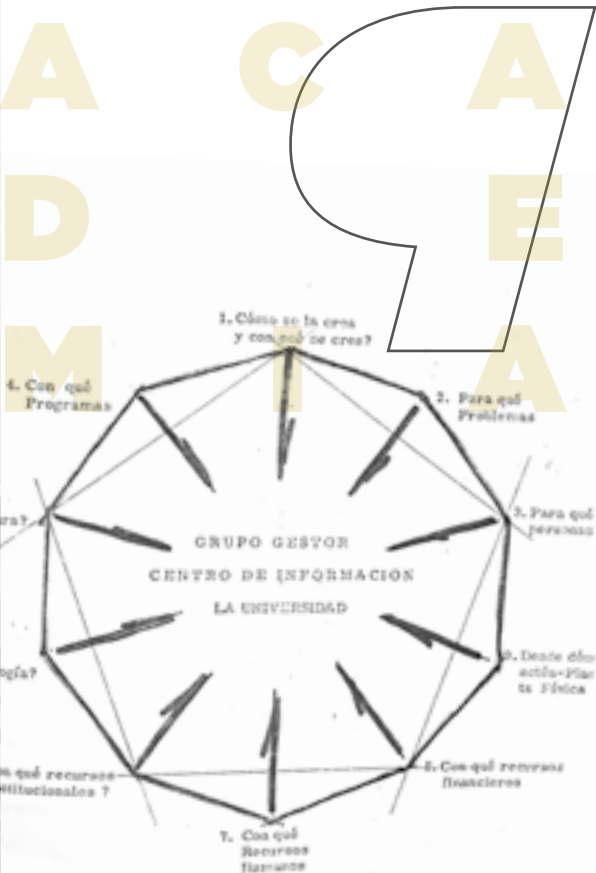


**MATERIALIZACIÓN
DE UN
PROYECTO**

Hasta ahora hemos abordado la génesis y consolidación de la propuesta de una institución orientada a brindar estudios de nivel universitario. A continuación, nos enfocaremos en los procedimientos, situaciones, eventos, razones y perspectivas que han permitido darle forma y estructura a lo que es hoy la Universidad Autónoma de Manizales, la cual fue inicialmente llamada *Corporación Autónoma Universitaria de Manizales*. Además, es necesario mencionar el papel que jugaron FUNDESA y FUNDECA -Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas. Es aquí donde podemos apreciar cómo se concretan los deseos, sueños e ilusiones de los fundadores de esta Universidad, y podemos comprender su evolución hacia la obtención de los ideales que le dieron vida a la institución.

En general, percibimos que los esfuerzos de los fundadores -con el fin de asegurar la vida del proyecto- estuvieron enfocados fundamentalmente en tres aspectos: el primero, relacionado con la conformación del equipo de personas que serían las encargadas de llevar a la realidad las ideas que se promulgaban y que fueron vinculándose de acuerdo con las necesidades que iban surgiendo en el camino; el segundo, consistió en darle forma y estructura al interior de la propia institución, lo cual implicaba, ante todo, hacer posible la organización de la entidad, privilegiando la obtención y el manejo de los recursos económicos; por último, el tercer aspecto consistió en el ámbito social y académico, pues se requería que la nueva institución reuniera los requisitos exigidos legalmente para garantizar su funcionamiento adecuado; para ello, se buscó que la institución fuese reconocida y validada por el ICFES, que era la entidad pertinente en ese momento para otorgar el aval como institución educativa. 📌

LOS ESFUERZOS INICIALES DE LOS PIONEROS



Como hemos visto anteriormente, mayo de 1978 fue el momento en el cual el presbítero Leopoldo Peláez Arbeláez hizo pública la idea de crear una nueva universidad en la ciudad de Manizales. Su intención en ese momento consistió en difundir ampliamente la propuesta y buscar el apoyo de diversas personalidades, quienes en algunos casos actuaron a nombre propio y, en otros, lo hicieron en calidad de representantes de diversas empresas locales que apoyaron decididamente el proyecto.

En la primera reunión, realizada el 27 de mayo de 1978, se precisó la idea de *fundar una universidad nueva*. Pocos días

después, el 6 de junio: (...) *Silvio Botero De los Ríos, propone solicitar a la Fundación para la Educación Superior (FES), entidad que tenía su sede en la ciudad de Cali, ayuda para la creación y puesta en marcha de la nueva universidad [4].* La idea consistió en realizar los estudios de factibilidad con el propósito de darle soporte a la propuesta. Por ello, se trabajó en todo lo relacionado con la parte económica y financiera, y simultáneamente se hicieron gestiones para conseguir el respaldo académico, científico y conceptual del padre Alfonso Borrero Cabal.

A las reuniones mencionadas asistieron otros personajes que fueron invitados, quienes apoyaron desde el comienzo la iniciativa. De esta manera crecía la audiencia, se ganaban respaldos y apoyos de diversa índole; en general, la idea de gestar la universidad se iba consolidando y obteniendo reconocimiento en la ciudadanía y en las fuerzas vivas de la región. Por otro lado, se hacían gestiones orientadas a construir la estructura económica de la entidad. ♣

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE BASE: DE FUNDESA A FUNDECA

En cuanto a los asuntos económicos y la necesidad de establecer una entidad que sirviera de soporte a la creación de la futura universidad, se tomó como modelo de gestión y de acción la experiencia de la Fundación para la Educación y el Desarrollo Social -FES. Esta entidad contaba con un amplio apoyo de empresarios y agencias internacionales. El doctor Lora Camacho, entonces director de la FES, fue invitado por el doctor Silvio y, por lo visto, aceptó rápidamente la idea, pues al decir del doctor Néstor Buitrago, se comprometió

a pagar: (...) *un estudio de prefactibilidad y de enrutamiento de la fundación de una universidad [4].* Con base en esto, dice el doctor Ernesto Gutiérrez que el doctor Lora Camacho fue incluido como miembro vitalicio de la entidad, junto con los doctores Silvio Botero de los Ríos, Emilio Echeverri Mejía, Fabio Trujillo Agudelo, Ernesto Gutiérrez Arango, Guillermo Arango Gutiérrez, el señor Eduardo Arango Restrepo y el Pbro. Leopoldo Peláez Arbeláez.

Asimismo, por esas mismas fechas, el Padre Borrero realizó una visita a la ciudad de Manizales donde se entrevistó con la junta promotora y conoció los posibles locales e instalaciones que eventualmente podrían conseguirse. De inmediato se convocó una reunión con algunas personas influyentes y algunos representantes de entidades culturales y económicas de la ciudad, acto que se realizó el 7 de septiembre de 1978, a las 10 de la mañana, en la Sala de Conferencias del Banco Caldas. El auditorio contó con cerca de 130 asistentes, quienes oyeron con mucho interés a los expositores de la iniciativa. Ese día la FES, oficialmente, aceptó apoyar la nueva entidad; además, se comprometió con la financiación de los estudios previos; el Padre Alfonso Borrero fue designado para realizarlos.

Entonces, y de acuerdo con el compromiso expresado por todos los que se unieron al proyecto, el 22 de noviembre de 1978 se creó la Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas, inicialmente llamada FUNDESA y, posteriormente, definida como FUNDECA, nombre que conserva hasta hoy. Esto se realizó en la notaría segunda del circuito de Manizales, ante el notario Jorge Mejía Rivera y mediante la escritura pública No. 2115.

Allí acudieron diversas personalidades. El doctor Guillermo Ocampo Avedaño fue nombrado primer gerente de FUNDESA, dado que se necesitaba a alguien que: *supiera de fundación de empresas, que supiera de negocios, de platica [3].* Con base en estos elementos se procedió a formular un documento donde se estableció que dicha entidad:

(...) carece de ánimo de lucro y, por consiguiente, en ningún momento, ni sus bienes ni sus beneficios, valorizaciones, utilidades o créditos, ingresarían al patrimonio de personas naturales, en calidad de distribución de utilidades, como tampoco en caso de liquidación de la entidad, ni directamente ni a través de otras personas naturales o jurídicas. Las utilidades serán aplicadas al cumplimiento de los fines que ella persigue, en cuanto no se destinen a incrementar el patrimonio de la entidad [3].

FUNDESA


posteriormente

FUNDECA

*Fundación
para el
Desarrollo
Educativo
de Caldas*



Guillermo Ocampo
Avedaño primer gerente de
FUNDECA..

 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José
Germán Hoyos Salazar


GUILLERMO OCAMPO AVENDAÑO

UNIVERSIDAD DE EDUCACION A TODOS LOS NIVELES

Así se **constituyó y formalizó jurídicamente la nueva entidad**. Se concibió que la razón de ser de la institución iba a estar orientada hacia el fomento: (...) *directa o indirectamente del adelanto científico y cultural, y la educación a todos los niveles [3]*.

El soporte económico se tazó en dos millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos pesos, obtenidos de los aportes que los Corporados hicieron, tanto a nivel personal como a nombre de las empresas que representaban. De modo que se concretó la columna vertebral del proyecto, teniendo a FUNDESA como soporte administrativo, económico y financiero de la nueva universidad. Los reglamentos se establecieron tomando como modelo la FES de Cali. ↴

EL SOPORTE ACADÉMICO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA UNIVERSITARIA DE MANIZALES

CORPORACION
AUTONOMA
UNIVERSITARIA
DE MANIZALES



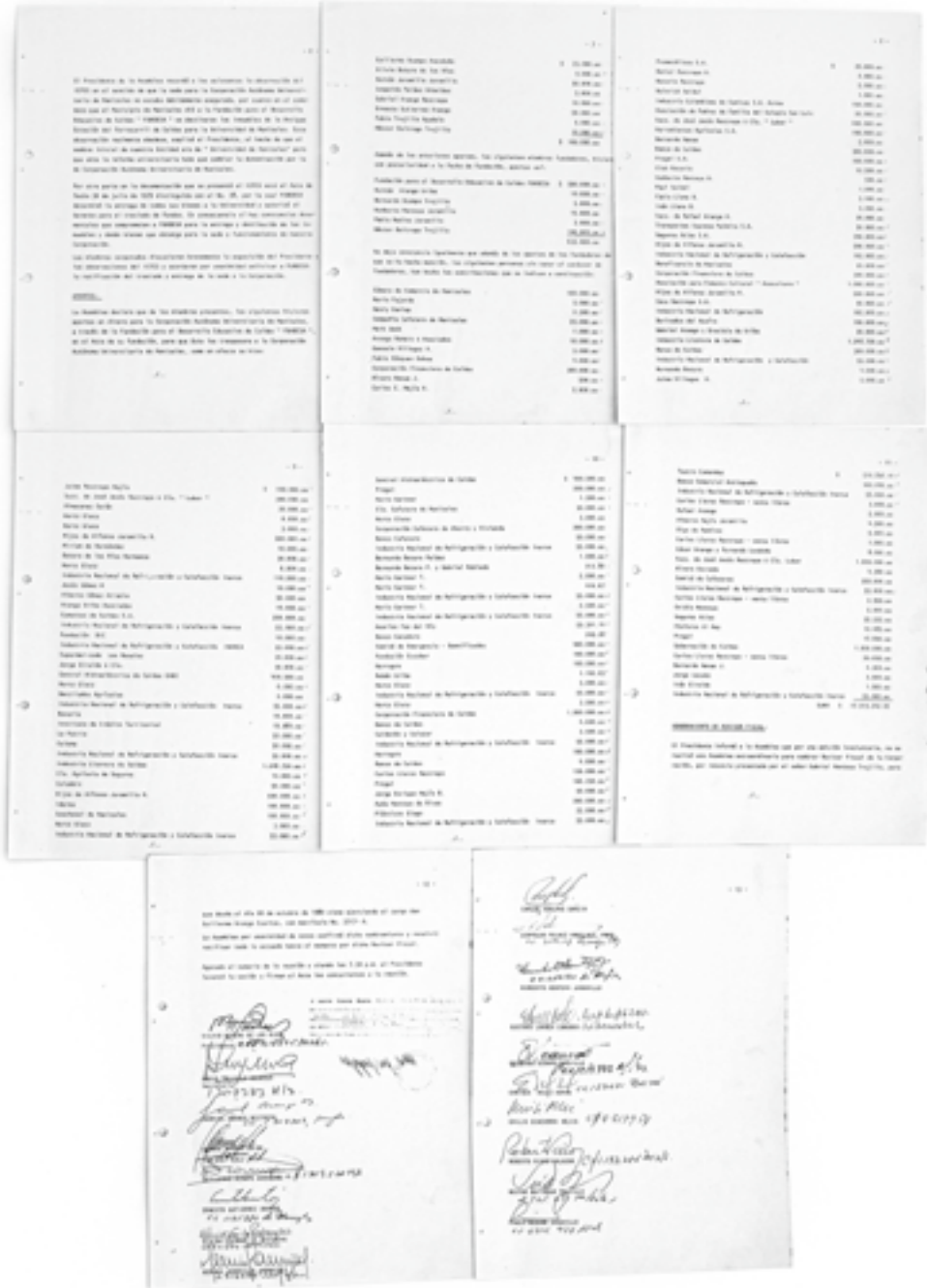
Imagen de la Autónoma como
corporación universitaria.

📁 Archivo UAM.

Además de la búsqueda del reconocimiento legal y del establecimiento jurídico, fueron evidentes los esfuerzos que debían hacerse para darle estructura y forma al proyecto desde el punto de vista académico. Los gestores del proyecto mostraron especial interés en darle solidez al nuevo ente educativo, orientando sus esfuerzos en ejecutar actividades que brindaran legitimidad en la parte académica y soporte financiero, y legalidad en la parte administrativa. En ese sentido, el doctor Ernesto Gutiérrez Arango cuenta:

Materialización de un proyecto

A P O R T E S D E
L O S C O R P O R A D O S

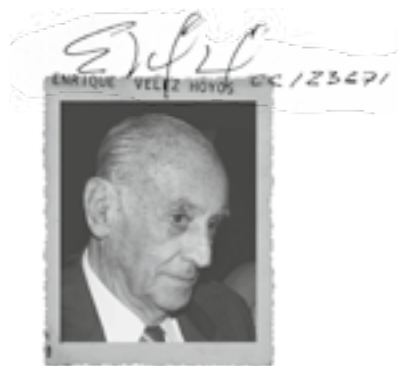


00 Archivo histórico Universidad Autónoma de Manizales. Libro de Actas Asamblea General de Miembros Corporados, del 001 al 009, años 1979-1985.

(...) en septiembre de 1978 se comienza a pensar en la conveniencia de separar las funciones académicas de las administrativas en la nueva entidad, creando una junta de FUNDESA y un Consejo Superior de la Universidad [3].

Debido a la importante participación de tantas personas en el desarrollo del proyecto educativo, durante una reunión celebrada el 15 de noviembre de 1978, se acordó ampliar la Junta Directiva y, para ello, se nombraron nuevos miembros al presbítero Alfonso Borrero Cabal y a los doctores Humberto Montoya Jaramillo, Enrique Vélez Hoyos y Néstor Buitrago Trujillo. En dicha reunión, el padre Borrero agradeció su inclusión en la junta, manifestando su decidida intención en colaborar con la consolidación del proyecto y sugirió, además, que la institución debería contar con, al menos, cuatro grupos de investigación en educación, salud, justicia y orden social; insistiendo con ello en su idea de pensar en una universidad nueva y no en una universidad más; entendiendo por nueva una universidad, una institución cuya filosofía se diferenciara de otras instituciones de la misma índole, haciendo énfasis en que ella debía orientarse hacia la *investigación científica*. De suerte que con esto marcó el padre Borrero un derrotero muy importante para el devenir de la institución educativa, proyectándola según las demandas de la realidad del país.

Es así como el 20 de agosto de 1979, en la sala de conferencias del Banco Caldas, se realizó la reunión que tuvo como propósito la constitución de la Corporación para crear la Universidad. En ella, los miembros de FUNDESA firmaron el acta de fundación de la *Corporación Autónoma Universitaria de Manizales*. Se aprobaron, además, los primeros estatutos y se nombró al doctor Ernesto Gutiérrez Arango como su primer rector, quien recibió el respaldo previo de los corporados y que contó con la aceptación de la Asamblea General.




Enrique Vélez Hoyos
(Fundador UAM).

📁 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar

ACTA DE FUNDACIÓN DE LA UAM




 *Archivo histórico Universidad Autónoma de Manizales. Libro de Actas Asamblea General de Miembros Corporados del 001 al 009, años 1979-1985.*

Cuatro días después de haberse dado la fundación de la UAM, el 24 de agosto de 1979, en las oficinas de la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales, se reunió por primera vez el Consejo Superior de la Universidad, integrado por: presbítero Leopoldo Peláez Arbeláez, doctor Fabio Trujillo Agudelo, doctor Ernesto Gutiérrez Arango, doctor Emilio Echeverri Mejía, doctor Humberto Montoya Jaramillo, doctor Enrique Vélez Hoyos, doctor Bernardo Ocampo Trujillo, doctor Néstor Buitrago Trujillo, doctor Pablo Medina Jaramillo y el señor Hernán Arango Uribe.

El Consejo lo presidió el doctor Ernesto Gutiérrez Arango y se nombró al doctor Bernardo Ocampo Trujillo como presidente



Pablo Medina Jaramillo (Fundador UAM).

 *Archivo fotográfico UAM proporcionado por José Germán Hoyos Salazar*

ad-hoc. En este consejo, y tras una larga deliberación, se tomó la determinación de crear la Facultad de Odontología, teniendo en cuenta que la estrategia de la Universidad consistiría en abrir estudios en campos que no estuvieran suficientemente provistos por otros centros de educación en la Ciudad, y tal era el caso en la preparación de profesionales en esta área de la salud. En coherencia con dichas pretensiones, se dio vía libre a la propuesta mediante el acta No. 001 del 7 de noviembre de 1979. En ella, el Consejo Superior nombró decano de la Facultad de Odontología al doctor Mario Cardona Abad.

Asimismo, cumpliendo con el objetivo de proponer programas de estudios superiores a nivel de posgrado, el 5 de diciembre de 1979, el doctor Ignacio Restrepo Abondano, presentó ante el Consejo Superior el proyecto de creación de la Facultad de Estudios de Posgrados. El 12 de ese mismo mes, el Consejo Superior lo nombró decano del área de Posgrados.

Posteriormente, para el segundo semestre académico, cuando empezó a regir la reforma universitaria (consagrada en el decreto ley 80 de 1980), el programa de Odontología, tal y como se había iniciado, no podía funcionar por no cumplir con los nuevos requisitos exigidos. Cabe aclarar que, al momento de abrir los estudios durante el primer semestre académico, no se estaba infringiendo la ley, debido a que el decreto aún no había entrado en rigor. Se envió la documentación al ICFES el 17 de noviembre de 1979. Discutida la situación, se decidió no abrir el segundo semestre académico y esperar el informe del ICFES. La respuesta llegó el 14 de julio del mismo año, donde se dispuso a clausurar los estudios que se llevaban a cabo en dicha facultad. El Consejo Superior acató lo dispuesto por el ICFES y, posteriormente, se volvió a presentar la documentación exigida. Basados en las sugerencias del ICFES, se reformaron los estatutos y se incorporaron las modificaciones pertinentes para la aprobación del proyecto. ■




LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y FILOSÓFICA DE LA UNIVERSIDAD NUEVA

Miremos ahora los acontecimientos relacionados con los asuntos académicos y pedagógicos. El presbítero Alfonso Borrero Cabal se encargó de la fundamentación filosófica de la nueva entidad educativa, así nos lo cuenta el doctor Ernesto Gutiérrez:

(...) el padre Borrero, inicia la elaboración de un extenso informe escrito, que al final, consta de una introducción, cuatro capítulos, un anexo y conclusiones. En este estudio constitutivo colaboraron también, según el mismo Padre Borrero: el doctor Fernando Londoño Benveniste, Eduardo Aldana, Alberto León Betancourt, Agustín Lombana Mariño, Luis Bernardo Peña Borrero, Felipe Vergara Cabal, Lina Espitaleta de Villegas y Álvaro Rivera Realpe [3].

Los aportes de estos visionarios de la educación en Colombia se plasmaron en un texto que internamente fue llamado El Libro Rojo. La razón de este nombre radicó en que allí se brindaban los fundamentos académicos y pedagógicos de la nueva entidad educativa y, puesto que fue encuadernado con una cubierta de tapa roja, parecía recordar el libro del líder de la revolución China, Mao Tse-Tung, que se encontraba en boga durante la década del 70 del siglo pasado.

En *El Libro Rojo*, el de la Universidad, por supuesto, quedaron plasmados los sueños, las ilusiones, los propósitos y los fines de la entidad que se pretendía crear. En los cuatro capítulos que conforman el libro pueden leerse tres conceptos que son el núcleo de la disertación sobre su carácter:

 *Libro Rojo escrito por el Padre Alfonso Borrero. Versión restaurada. Archivo fotográfico UAM proporcionado por Viviana Molina Osorio*



EMPRESA

Es Empresa: (...) porque es una actividad dinámica, organizada, riesgosa, de esfuerzo mancomunado, sostenible, eficaz para alcanzar (con calidad) objetivos primordialmente de orden social, que son los principales fines de la empresa;

INSTITUCIONAL

es Institucional: (...) porque permanece en el tiempo;

UNIVERSITARIA

y es Universitaria: (...) porque presta a la sociedad el servicio de la ciencia o conjunto de conocimientos que se refieren a un mismo objeto y están entre sí en conexión de fundamentación, cuyo cultivo por el saber, en uso de las facultades intelectuales del hombre, construye la cultura. También, el servicio de las artes y de las técnicas que en las ciencias se sustentan.

En resumen, estos fueron los elementos que sirvieron de base a las posturas que orientarían en adelante a la nueva entidad. Otro aspecto importante que sería motivo de atención de los gestores de la Universidad apuntó a la función social y, por ende, al impacto que debían tener los programas académicos en la región. ♣

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA UNIVERSITARIA DE MANIZALES Y EL IMPACTO EN LA REGIÓN

Desde sus orígenes, se pensó que la naciente Corporación Autónoma Universitaria debía estar comprometida con la atención de las necesidades de las comunidades, no sólo en la educación formal sino también en la formación de cuerpos docentes y estudiantes preocupados por el desarrollo de la región. El doctor Gutiérrez Arango nos cuenta que este propósito consistió en:

(...) la formación de un tipo nuevo de ciudadano preocupado por el estudio y la solución de los problemas de todo orden que nos acosan y asedian; pensando también en la aplicación de las soluciones dictadas por esa investigación para buscar nuestro desarrollo económico con su necesaria consecuencia, el desarrollo y el perfeccionamiento social [3].

Teniendo en cuenta lo anterior, la nueva entidad educativa asumió el compromiso de incidir en el desarrollo de la región en dos aspectos principalmente: contemplando la posibilidad de implementar la educación a distancia como un factor importante en la enseñanza formal e informal de la población, pero también orientando procesos educativos en escenarios donde su aplicación tuviera una función social, enmarcado todo esto en lo que el gobierno nacional llamó *extensión universitaria*, y que, posteriormente, en nuestra Universidad, fue llamado *proyección universitaria*. Veamos a continuación cómo se implementaron estas dos propuestas. ¶

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA UNIVERSITARIA DE MANIZALES Y LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

La idea de implementar programas de formación académica bajo la modalidad de educación a distancia surgió gracias a las experiencias exitosas que pudieron apreciarse en todo el país durante esa década de los años 70. Esta propuesta educativa había adquirido dicho reconocimiento debido a la labor realizada por monseñor Joaquín Salcedo con Radio Sutatenza. La historia de este proyecto educativo podemos encontrarla en la página de internet de Señal Memoria, donde se nos cuenta:

En 1947 empezó a hacerse realidad uno de los proyectos comunicativos de mayor duración en Colombia: Radio Sutatenza. Esta obra, que estuvo en cabeza de monseñor Joaquín Salcedo, quiso llevarle al campesinado una formación integral. Aquel sueño tuvo como punto de partida al municipio boyacense de Sutatenza y poco a poco fue llegando a todo el territorio nacional para llevar, a través de la radio, las

bases de una educación que permitiera mejorar las condiciones de vida en el campo.

(...) para aquel entonces la situación de vida de los campesinos era muy precaria y no parecía tener posibilidades de cambio; en parte porque la educación aún era un objeto de lujo para la mayoría de la población. Ello le hizo pensar al cura Salcedo que salir de la ignorancia ayudaría a que los campesinos mejoraran su calidad de vida. Radio Sutatenza y luego Acción Cultural Popular, que fue la institución que se creó para realizar acciones más articuladas, basaron su estrategia en una programación radial asociada a materiales y acciones formativas que incluían a líderes comunitarios que cumplían la labor de interlocutores y multiplicadores en su realidad local.

Con ese proyecto fueron miles los campesinos que lograron hacer la primaria y accedieron también a conocimientos para mejorar la

productividad de la tierra, las relaciones humanas y su participación en la vida social. Con el tiempo, Radio Sutatenza amplió su público y su programación [5].

Asimismo, sirvió de modelo la experiencia de la *Fundación Social*, promovida por el sacerdote José María Campoamor desde 1911. Este jesuita generó un espacio importante para la creación de empresas al servicio de la comunidad, con la idea de superar las causas estructurales de la pobreza para contribuir a una sociedad más justa, solidaria, productiva y en paz. Bajo este supuesto creó entidades de ahorro y crediticias que permitieron contribuir al desarrollo social de sectores menos favorecidos, tales como Cenpro (productora de programas televisivos), Servir (dedicada a la recreación), Projuventud (dedicada a formar líderes obreros), Cencaps (Centro de Capacitación Popular, para guiar a los empresarios) y la caja de compensación familiar Compensar, entre otras. La experiencia de estos proyectos motivó a los gestores de nuestra Universidad para impulsar programas que impactaran positivamente en la región y beneficiaran a la comunidad.



Radio Sutatenza

 Tomada del Flickr
Banrepcultural.

En la foto (arriba) Monseñor José Joaquín Salcedo.

Actual

Radió Cóndor 1540AM



Además de las experiencias ya mencionadas, cabe destacar que para ese momento el candidato presidencial Belisario Betancur Cuartas se había comprometido a estimular los programas de formación universitaria a distancia, propuesta que se concretó durante su mandato como presidente entre 1982 y 1986. Durante esa época, este modelo educativo comenzó formalmente y obtuvo el apoyo del Estado colombiano.

En nuestro contexto regional, existía ya en Manizales, desde comienzos de los años 60, el seminario *Corazonistas* de la orden religiosa de *Los Claretianos*. Ellos propusieron acercarse a la comunidad y contribuir a su formación a través de una emisora cuya programación fuera, además de religiosa, cultural. La comunidad intelectual de Manizales recibió con agrado la iniciativa y las ondas hertzianas empezaron a ser identificadas en toda la ciudad. La emisora recibió el nombre de *Mariana*, pues estaba a cargo de la Comunidad de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Al frente de la radiodifusora estuvieron los estudiantes de teología Luis Eduardo Lesmes, Ismael García y Laureano Gómez, junto con el padre José Duván Isaza. Con gran esfuerzo, puesto que carecían de patrocinio oficial y privado, pusieron en marcha la emisora, y el 30 de junio de 1964 el Superior General Padre Pedro Schweiger autorizó el funcionamiento de la emisora.

Para finales del año 1969, el padre Fabio Antonio Ochoa Mejía, gran aficionado a la radiodifusión, se hizo cargo de la emisora y logró que el Ministerio de Comunicaciones le otorgara un espacio amplio en el dial. Su carácter cultural facilitó el patrocinio de algunos programas por parte del comercio local. En 1970 lograron una licencia de emisora con enfoque comercial y se tomó la decisión de cambiar su nombre por *Radio Cóndor*. El padre Ochoa resolvió contratar personal laico para su manejo; fue a partir de entonces que se integraron personajes de la radio cuyos nombres son bien conocidos hoy en día

por todos los manizaleños, como Elías Márquez Martínez, Ligia Galeano Segura, Diego Zuluaga Triviño, Óscar Barreto Alzate, Miguel Ángel Llano Álvarez, entre otros. La programación fue modificada sin cambiar su enfoque inicial hacia la cultura. *La música más hermosa del mundo* fue el programa que obtuvo más aceptación entre el público. En palabras del doctor Gabriel Eduardo Jaramillo Restrepo:

(...) el Padre Ochoa es responsable del amor que por la música profesamos muchos manizaleños. Todos sus comentarios musicales nutrieron nuestros espíritus de manera imperecedera. El Padre Ochoa conocía la música clásica, profesaba un infinito amor por la música colombiana, difundía con prolijidad aquella buena música de las orquestas europeas de turno dentro del concepto de la denominada música estilizada [3].

A finales de 1978 disminuyó el patrocinio comercial que sostenía la emisora y el padre Ochoa fue elegido para dirigir los destinos de la recién constituida parroquia *San Antonio María Claret*. Por estas razones, decidió vender la emisora a don Luis Alfonso Jaramillo Restrepo, quien después de adquirirla resolvió entregarla en calidad de donación a la naciente Corporación Universitaria Autónoma de Manizales por intermedio de su hijo Hernán Jaramillo Jaramillo, uno de los fundadores de la Universidad.



Hernán Jaramillo Jaramillo (Fundador UAM).

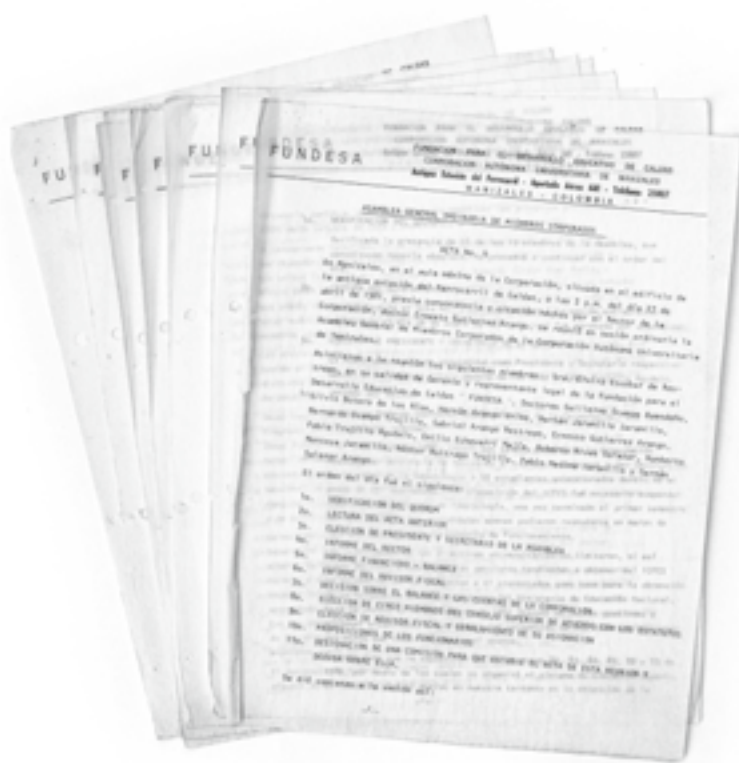
📷 Archivo fotográfico UAM proporcionado por José Germán Hoyos Salazar

De modo que, mediante la escritura No. 445 de abril 6 de 1979, de la Notaría Segunda de Manizales e inscrita en el folio de matrícula 100-0032353, la Fundación para la Educación Superior -FUNDESA-, le compró a la Fundación Claret los siguientes inmuebles: la Emisora Radio Cóndor de Manizales, junto a todos sus implementos y enseres, y un terreno de una hectárea ubicado en el paraje Sierra Morena, cuyos linderos constan en dicho título. El transmisor fue instalado en el Cerro Monte León, donde están ubicados: la antena, la caja de sintonía, el pararrayos, el amplificador, el sintonizador y el

monitor de modulación. La compra se realizó por la suma de dos millones de pesos que la entidad compradora pagó en contados de quinientos mil pesos, a un interés del 15% con cada una de las cuotas.

El 20 de agosto de 1979 se presentó la solicitud de traslado de la Emisora ante el Ministerio de Comunicaciones mediante un oficio de la gerencia de la Corporación Autónoma de Manizales. El 10 de septiembre de ese mismo año, FUNDESA confirmó al Ministerio de Comunicaciones que la Comunidad Claretiana cedió a la Corporación Autónoma

ACTAS DE FUNDESA



101 Archivo histórico Universidad Autónoma de Manizales. Libro de Actas Asamblea General de Miembros Corporados del 001 de 009, años 1979-1985.

la emisora Radio Cóndor. El doctor Guillermo Ocampo Avendaño, gerente de FUNDESA, informó al Ministerio de Comunicaciones sobre la salida del aire de la emisora por unos días, mientras se realizaban las reparaciones y ajustes necesarios. Posteriormente, el 15 de noviembre, el doctor Avendaño presentó un memorial en el que insistió en la aprobación del traslado de la emisora a la cúpula de la Antigua Estación del Ferrocarril. La justificación de esta petición consistió en que *Radio Cóndor* sería parte de la División a Distancia de la Corporación Universitaria Autónoma de Manizales; para ello, fueron dispuestas dos salas de la torre del edificio para los estudios y las oficinas de la emisora. Finalmente, el 20 de mayo de 1980, el doctor Avendaño, mediante un memorando, le confirmó al Ministerio de Comunicaciones que la emisora se encontraba ya lista para salir al aire desde los estudios de FUNDESA.

Mientras se realizaban las gestiones correspondientes para vincular la Educación a distancia en la nueva Universidad, al interior se empezaron a concretar las propuestas para llevarla a cabo formalmente. En ese sentido, el 15 de abril de 1980, el doctor Alberto Cardona Aguirre expuso ante el Consejo Superior en qué consistía la Modalidad de Educación a Distancia:

(...) es el medio más eficaz de hacer llegar la educación a aquellas personas que por diferentes motivos no pueden asistir presencialmente al claustro universitario para capacitarse. Trata de suplir esta deficiencia, llegando a donde la persona esté, utilizando para ello medios de comunicación masiva, con asesoría académica y personal [3].

Como era apenas obvio, el Consejo Superior nombró al doctor Cardona Aguirre como director del Programa de Educación a Distancia. Una vez estuvo en ejercicio de sus funciones, presentó ante el Consejo Superior diversos proyectos relacionados con su misión, de los cuales se

destaca la *Actualización in situ del personal auxiliar y promotoras de salud en las zonas rurales del Departamento de Caldas*, que comenzó con la capacitación de 240 auxiliares y promotoras de salud en el área rural del departamento de Caldas. Esto fue posible gracias a la colaboración y aportes del Comité Departamental de Cafeteros, y la participación del Servicio de Salud de Caldas a través de la Escuela de Enfermería. Luego, el doctor Cardona Aguirre propuso, el 17 de marzo de 1982, un proyecto de educación a distancia que se llevó a cabo en conjunto con la *Fundación Manuel Mejía*. El programa se inició en Riosucio y Chinchiná, con un total de 160 estudiantes inscritos y se dictaron cinco módulos.

Otro de los ámbitos relacionados con la búsqueda de impacto regional consistió en la gestión de programas y proyectos en comunidades cercanas a la ciudad; para ello se creó el programa denominado UNIR. ¶



Tomada del Flickr
Banrepcultural.

LOS PROGRAMAS UNIR Y EL PROGRAMA RURAL INTEGRADO —PRI—

El doctor Ernesto Gutiérrez Arango aprovechó un encuentro entre rectores de universidades de Estados Unidos y Colombia, que se celebró en la ciudad de Melgar en junio de 1982, para establecer acercamientos con miembros de la Fundación W. Kellogg y, con ello, buscar financiamiento para algunos programas que tuvieran impacto sobre la región.

Es necesario recordar antes el contexto social y económico de ese momento; al respecto, se menciona en el número 6 de nuestra Revista Ánfora de 1999:

(...) es notoria la desigualdad social, originada en la inadecuada redistribución de la riqueza. Al parecer los modelos de desarrollo que se apoyaron en el crecimiento económico y en la industrialización al margen de las necesidades de la población, tuvieron como resultado entre otros procesos, la emigración de los campesinos hacia las ciudades, buscando con ello resolver sus necesidades básicas. Pero aconteció que se magnificaron los problemas de subsistencia y se hizo mayor la brecha entre los protegidos por la fortuna y los marginados.

“

(...) es notoria la desigualdad social, originada en la inadecuada redistribución de la riqueza.

”

Ernesto Gutiérrez
(Fundador UAM).

📷 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar



Los grupos más vulnerables, se hicieron más desprotegidos y se presentaron entre ellos diferentes formas de expresar la inconformidad, (huelgas, tomas de tierras, paros cívicos, movimientos guerrilleros, etc.). Lo cual hizo de este período un momento crítico en el desarrollo de estas sociedades.

Por lo anterior, en 1974 la Asamblea de Naciones Unidas (ONU) expresó la necesidad de velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, dado que se evidenciaba el incremento en las diferencias sociales, creando y consolidando el caldo de cultivo para la presencia de múltiples movimientos de insatisfacción popular.

La Organización Panamericana de Salud -OPS- (Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud -OMS-) expresó sin rodeos sus puntos de vista al respecto. Veamos: “La pobreza es el problema de más importancia en los países de América y el Caribe” [2].

Dadas estas condiciones, los dirigentes políticos pensaron en la necesidad de abrir espacios de participación ciudadana en la vida pública y promovieron las primeras normas orientadas a la descentralización del Estado con el fin de permitir que las regiones fueran gestoras de su propio desarrollo social. En otras palabras, se trataba de frenar el creciente descontento popular enfrentando el centralismo, considerado para la época el mayor obstáculo para el desarrollo de las regiones. Debido al estado de abandono en que el poder central había sumido a las regiones, era necesario, pues, ampliar la democracia hacia la provincia, sin pretender que la soberanía de las localidades fuera en detrimento de la nación.

En el número 4 de la Revista *Ánfora* de 1995 se recuerda lo acontecido al respecto:

(...) desde 1978 se empezó a plantear la necesidad de integrar la planeación regional y municipal con los planes de desarrollo concebidos para el conjunto del país, de ahí que tres años más tarde se crearon los Consejos Regionales de Planificación (Ley 38 de 1981), los cuales más adelante se convirtieron en los actuales CORPES. En 1983 se hizo énfasis en el fortalecimiento de los municipios (Ley 14 /83), como la forma de buscar el acercamiento entre las entidades nacionales y las soluciones efectivas de las necesidades básicas de la población [1].

Sin duda fue un momento muy importante para el País. El paso de una visión centralista a un pensamiento descentralizado impulsó el interés de múltiples entidades de la sociedad civil y del Estado en aportar al desarrollo local, y atender las necesidades básicas de las poblaciones marginadas. En el caso de la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales, el doctor Aldemar Gómez Aguirre elaboró y presentó el proyecto *Programa Rural Integrado -PRI-*, financiado por la fundación W. Kellogg para llevarse a cabo en el municipio de Neira. El 19 de junio de 1984, el presidente del *Ferris State College*, doctor Robert Ewigleben, informó la aprobación del proyecto por parte de la Fundación.

El Programa Rural Integral fue concebido como un proyecto social de autogestión regional donde se entrelazaron esfuerzos de varias instituciones, todo esto con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del municipio de Neira, contando con la participación de la población. Las áreas de enfoque fueron la salud, la nutrición y la agricultura, principalmente, y fue ejecutado en comunidades rurales donde sus objetivos fueron ayudar a las familias en el fortalecimiento de capacidades como:

• ANALIZAR

Analizar y resolver los problemas que afrontaban.

• ENTENDER

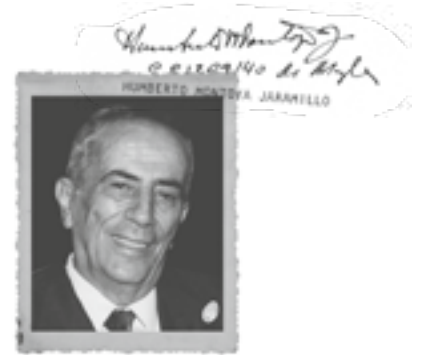
Entender la importancia y relación entre una buena nutrición y la conservación de su propia salud. El manejo de sus fincas.

• APRENDER


Aprender a utilizar y localizar sus recursos.

El programa se extendió posteriormente a la unidad regional de Salud del Centro de Caldas, que incluye los municipios de Filadelfia, Villamaría, Chinchiná, Palestina y Manizales (acta No. 47 del Consejo Superior del 13 de abril de 1984). El doctor Humberto Montoya Jaramillo se encargó de vincular al Comité Departamental de Cafeteros de Caldas al programa de salud con las comunidades, logrando que se integrara, a partir del 24 de enero de 1985, al proyecto de la Fundación W. Kellogg.

Debido al crecimiento del PRI y las numerosas solicitudes para expandirlo a otros municipios de Caldas, en sesión del 26 de enero de 1988, el doctor Ernesto Gutiérrez informó la necesidad de nombrar un director de tiempo completo que se encargara de perfeccionar el proyecto y ampliarlo de acuerdo con los aportes de la Fundación Kellogg. Se propuso para este cargo el nombre del doctor Aldemar Gómez Aguirre. Luego se nombró una comisión integrada por el señor Silvio Botero de los Ríos, el doctor Julián Muñoz Arias y la doctora Olga del Socorro Serna de Quintero para definir las funciones del nuevo cargo, su asignación, el organigrama del proyecto y su relación con la Corporación y



*Humberto Montoya Jaramillo
(Fundador UAM).*

 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar

UNIVERSIDAD
— PARA
BENEFICIAR
ALA —
COMUNIDAD



FUNDECA. También se creó un Comité Ejecutivo, cuya misión fundamental consistió en conformar el acuerdo con la orientación general del PRI, los programas específicos destinados a beneficiar a la comunidad, el enlace y mantenimiento de las relaciones entre las instituciones que lo conforman. El Comité quedó integrado por la Corporación para el Desarrollo de Caldas, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Caldas, la Universidad Autónoma de Manizales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el SENA, la Secretaría de Fomento, Secretaría de Educación, FESCO, DRI-PAN, Servicio de Salud de Caldas y el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas. El doctor Gutiérrez Arango, entonces rector de la Universidad Autónoma de Manizales presidió dicho Comité.

Las actividades del PRI dentro del campo de la salud y la nutrición estuvieron orientadas a la formación, prevención y atención de los riesgos que cada grupo presentaba. El proyecto tuvo como eje fundamental el binomio madre - hijo, en lo referente al control prenatal, crecimiento y desarrollo del niño, y su estimulación adecuada. Hay que resaltar, asimismo, que la estrategia principal consistió en capacitar a voluntarios que provenían de las mismas comunidades en salud y bienestar. En el caso de los niños en etapa preescolar, se llevaron a cabo actividades de aprestamiento, vigilancia y atención nutricional en relación con problemas tales como la morbilidad ocular, la comunicación humana y sus desórdenes psico-afectivos del aprendizaje; estos últimos, a través de los maestros. Se formó a la comunidad también en atención integral a los adolescentes y adultos en general.

“
 (...) formación,
 prevención y
 atención,
 de los
 riesgos que
 cada grupo
 presentaba.”



Dentro del campo agropecuario se promovieron cultivos de pan coger, maíz, frijol y complementarios, así como la huerta casera y escolar, frutales y cría de especies menores. Finalmente, se realizaron actividades relacionadas con el medio ambiente, la recreación y el desarrollo de habilidades manuales, deportes, danzas, modistería y ebanistería. Los componentes de promoción y atención de varios de los problemas mencionados anteriormente se constituyeron en verdaderos modelos de prestación de servicios orientados a beneficiar a las comunidades.

En el municipio de Neira, conformado por veintiocho mil habitantes, se trabajó integralmente con diez comunidades rurales. Aunque algunas actividades, metodologías y estrategias se realizaron en la zona urbana, otros aspectos como nutrición, salud oral y sistemas agropecuarios se extendieron a 32 comunidades rurales con una población aproximada de doce mil habitantes. En cada comunidad, los sujetos de acción fueron la familia, la escuela (profesores y estudiantes), grupos, líderes y la comunidad en general. Las actividades fueron programadas y ejecutadas por un grupo interdisciplinario de profesionales, técnicos, profesores y estudiantes vinculados a las universidades de Manizales comprometidas con este proyecto, pertenecientes a programas como Odontología, Fisioterapia, Diseño Industrial de la Universidad Autónoma de Manizales; Fonoaudiología y Bacteriología, de la Universidad Católica; Preescolar y Educación Especial, de la Universidad de Manizales; y Administración de Empresas de la Universidad Nacional. A lo anterior se sumaron otros profesionales como: Nutricionistas, Agrónomos, Veterinarios, Técnicos Agrícolas, Trabajadores Sociales, Médicos y Enfermeras, Promotoras de Saneamiento y Personal Auxiliar.

La comunidad jugó un papel fundamental en la realización de todas las actividades, desarrollando un modelo de organización y participación, sobre todo en las etapas de diagnóstico, programación, ejecución y control de las actividades. La participación de la comunidad se dio a través de asambleas y foros; además, los líderes y otros agentes comunitarios realizaron acciones específicas encaminadas a la autogestión y la toma de decisiones para el desarrollo comunitario.

EJE FUNDAMENTAL EL BINOMIO MADRE-HIJO

APRESTAMIENTO, VIGILANCIA Y ATENCIÓN NUTRICIONAL

MODELOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ORIENTADOS A BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES



De esta manera, la Corporación Universitaria Autónoma de Manizales, hoy Universidad Autónoma, desarrolló en ese entonces diversas actividades complementarias a la labor académica por medio de las cuales se asume y se lleva a cabo el reto de impactar positivamente la vida de la región, no solo interpretando las condiciones de la realidad en la cual surgió la institución, sino también aprovechando las oportunidades que ofrece el Estado y otras entidades interesadas en contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Estos programas han tenido un eco importante en el programa UNIR con actividades descentralizadas en Chinchiná, hasta convertirse en lo que actualmente es el Programa de Paz y Competitividad. 📌







**UN PASO
ADELANTE:
DE LA CORPORACIÓN
A LA UNIVERSIDAD**

DE CORPORACIÓN A UNIVERSIDAD

LA IDEA INICIAL DE UNIVERSIDAD

La idea inicial era proponer una institución educativa con carácter de universidad que estuviera, como ya se dijo, al margen de las huelgas que habían acompañado a estas entidades en los años setenta del siglo anterior. Entre consensos, disensos, apoyos y rechazos, se iba abriendo paso al compromiso de los fundadores para que naciera la Universidad; sin embargo, los caminos que conducen a lograr los sueños suelen tomar rumbos inesperados.

Esta historia de esfuerzo y dedicación se desarrolló en tres momentos: el primero, la idea inicial de universidad; el segundo, las dificultades a las que se enfrentaron los gestores del proyecto que los llevaron a pasar de la idea original al establecimiento de la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales; y, por último, la insistente búsqueda de reconocimiento como Universidad ante el Estado colombiano.

En principio, todos los esfuerzos de los promotores del proyecto educativo estuvieron orientados fundamentalmente en crear una universidad. Al respecto, el padre Leopoldo comenta que esto los llevó a concretar una reunión muy grande, en la cual: *se firmó un acta con la que se constituía la fundación de la universidad, la firmamos en notaría y ahí arrancó [1].*

Desde enero de 1978 se encargó a los doctores Germán Tabares y Germán Sáenz Arango la elaboración de los reglamentos que servirían de fundamento a la nueva entidad; para ello, se basaron en los estatutos de la FES, y, simultáneamente, debieron ocuparse de los aspectos jurídicos. Aprovechando la experiencia del doctor Lora Camacho, director de la FES en Cali, se pensó en la necesidad de crear una entidad que sirviera de soporte a la universidad. El propio doctor Lora Camacho contribuyó para que

Acta de fundación UAM ante notaría
 101 Archivo histórico Universidad
 Autónoma de Manizales. Libro de
 Actas Asamblea General de Miembros
 Corporados, del 001 al 009, años
 1979-1985.



se realizara no sólo el estudio de *prefactibilidad*, sino para canalizar y orientar la ruta que permitiera fundar esa anhelada universidad. Estas reflexiones llevaron a proponer la gestación de otra entidad que sirviera de soporte a la organización académica, inspirados en la manera cómo funcionaba la FES en Cali. En la búsqueda de maneras adecuadas para el buen funcionamiento de la institución, los gestores decidieron crear la Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas -FUNDESA-, cuyo nombre fue cambiado, como ya veremos más adelante, a FUNDECA, su denominación actual. Por eso, en: (...) *septiembre de 1978, se comienza a pensar en la conveniencia de separar las funciones académicas de las*

administrativas en la nueva entidad, creando una junta de FUNDESA y un Consejo Superior de la Universidad [1].

El camino emprendido en este sentido tuvo muchas satisfacciones, pero también hubo algunas dificultades. El impulso y las ganas de concretar la pretensión de generar la universidad los llevó a querer iniciar, tal vez demasiado pronto, con las actividades académicas. El Consejo Superior dio nacimiento jurídico a la Facultad de Odontología tras una larga investigación sobre las necesidades regionales de formación académica. Y dos meses después de suscribirse el acta de fundación de la entidad, se solicitó ante el ICFES el reconocimiento de la personería jurídica y, de ese modo, se realizaron

los trámites para obtener la licencia e iniciar labores, inscripción y registro de estudiantes. El primero de octubre de 1979 se presentó al ICFES el diseño completo del plan de estudios para la creación de la Facultad de Odontología; este fue un período de tiempo en el cual, dado que no había respuesta oficial del ICFES, se carecía del permiso oficial para desarrollar este tipo de labores. Al parecer, se asumió que, por el carácter de ser una universidad autónoma, se podían iniciar labores transitoriamente y, de manera simultánea, atender los requisitos legales. De ninguna manera se trataba de infringir las normas, pero sí de considerar la posibilidad de que estos procesos fueran flexibles. ¶

DIFICULTADES JURÍDICAS Y LEGALES



El 20 de agosto de 1970 se constituyó la Corporación que sería la encargada de crear la Universidad Autónoma de Manizales. Allí se definieron los objetivos académicos, se nombró rector y se le encargó realizar las correspondientes solicitudes ante el Ministerio Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-, con el propósito de lograr el reconocimiento de la personería jurídica y adelantar las gestiones pertinentes para obtener la licencia de funcionamiento como Universidad.

Sin embargo, mientras esto era llevado a cabo, el Gobierno colombiano, haciendo uso de las facultades extraordinarias conferidas por la ley 8 de 1979, promulgó el decreto 80 del 22 de

enero de 1980, mediante el cual reglamentó el funcionamiento de las entidades dedicadas a la educación superior. El decreto fue expedido mientras transcurría el semestre académico y pronto se hizo evidente que el programa de Odontología, tal y como había sido concebido en noviembre del año anterior, no podía seguir en funcionamiento.

Esta situación generó una crisis dentro de la institución en virtud de los nuevos requisitos legales que era necesario atender para que el programa pudiera seguir funcionando. Como se mencionó anteriormente, fue mediante un diálogo abierto y sincero con las instituciones estatales –ajeno a cualquier tipo de influencias o componendas- que los gestores lograron obtener un plazo por parte del ICFES para ponerse al día con las exigencias jurídicas.

Para atender esta situación, los gestores se dieron a la tarea de ajustarse a la nueva legislación. Fueron los doctores Aldemar Gómez Aguirre y Bernardo Ocampo Trujillo, acompañados por el presbítero Leopoldo Peláez Arbeláez, quienes sustentaron ante la junta directiva del ICFES, el 4 de noviembre de 1980, el estudio de factibilidad de la Facultad de Odontología. En esa misma sesión, el ICFES aprobó la propuesta y, con ello, se les encargó a los doctores Ignacio Restrepo Abondano, Aldemar Gómez, Mario Cardona y José Gregorio Rodríguez la redacción del documento exigido, según el artículo 144 del mencionado decreto, para solicitar la personería jurídica ante el Ministerio de Educación Nacional. En consecuencia, mediante el acuerdo No. 059 de 1981, de la junta directiva del ICFES, se le concedió licencia de funcionamiento al programa de Odontología, logrando con ello superar las dificultades que se originaron desde el punto de vista legal. ¶



📷 Archivo fotográfico UAM
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar



LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

El objetivo inicial de los gestores había sido nombrar la entidad como *Universidad de Manizales*. Para el doctor Ocampo Avendaño, no obstante, la nueva universidad debía ser autónoma en sus decisiones, razón por la cual su nombre tenía que ser *Universidad Autónoma de Manizales*, denominación por la cual los gestores lucharon siempre. Pero las circunstancias del momento, sobre todo los inconvenientes legales derivados de la nueva legislación antes mencionada, los llevaron a pensar en otro nombre, aunque fuera de manera transitoria.

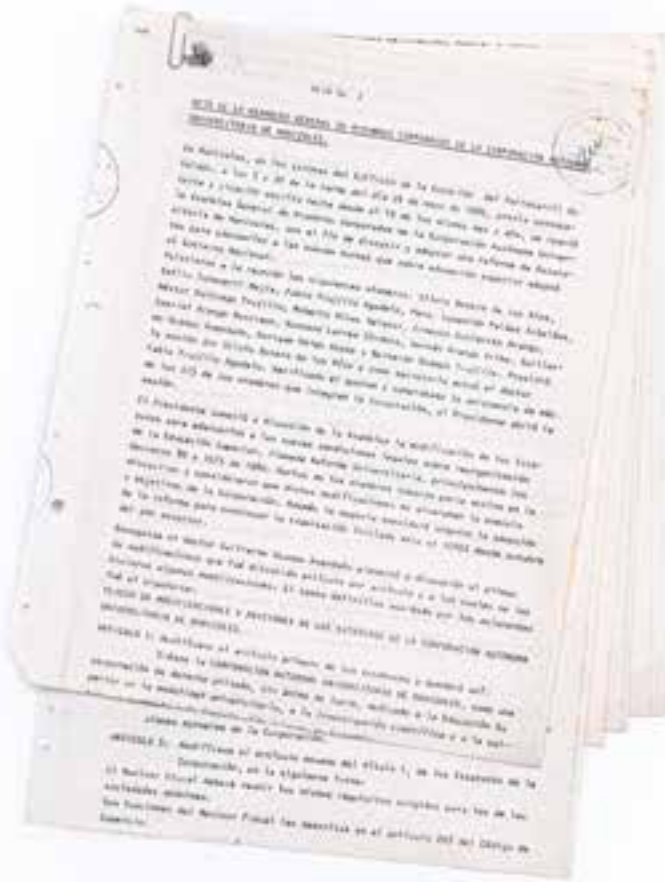
Lo ocurrido entonces pasó por varios momentos. El primero de ellos tuvo lugar el 20 de agosto de 1979, cuando se conformó la corporación para crear una nueva universidad en Manizales. Esta corporación se denominó *Corporación Universidad Autónoma de Manizales*. La asamblea encargó al rector provisional, el doctor Ernesto Gutiérrez Arango, solicitar ante el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES el reconocimiento de la personería jurídica y las gestiones correspondientes para obtener la licencia de funcionamiento de la Universidad Autónoma de Manizales.

Frente a las dificultades legales que se presentaron, el doctor Luis Fernando Duque, funcionario del ICFES, sugirió cambiar el nombre de la institución, pues no podía designarse como universidad. Por esta razón, el 26 de mayo de 1980, se reunieron en asamblea general



LA NUEVA
UNIVERSIDAD
DEBÍA SER
AUTÓNOMA
EN SUS
DECISIONES

ACTA 2 REFORMA DE ESTATUTOS



los miembros de la corporación con el propósito de discutir y adoptar una reforma de los estatutos para que pudieran adecuarse a las nuevas normas nacionales de la organización de la educación superior. El doctor Ocampo Avendaño presentó el proyecto de modificaciones que fue discutido artículo por artículo.

A partir de esa fecha, se aprobó el nombre de *Corporación Autónoma Universitaria de Manizales*. Con ello, se modificó el artículo 11, numeral (e), para dar cumplimiento al artículo 6, literal (f), del decreto 1073 de 1980, incorporando la formación de profesionales en las distintas áreas científicas, de acuerdo con las necesidades que fueran requeridas para el desarrollo de la región y del País. El documento con las reformas realizadas fue entregado al ICFES por el doctor

 Archivo histórico Universidad Autónoma de Manizales.

Libro de Actas Asamblea General de Miembros Corporados, del 001 al 009, años 1979-1985.

“formar
profesionales
en las áreas
de Ciencias
de la Salud,
Economía,
Administración,
Contaduría
y afines,
Ingeniería,
Arquitectura,
Urbanismo
y afines, y
Ciencias de la
Educación.”

Gutiérrez Arango, tal y como consta en el acta No. 010 del 9 de junio de 1980 del Consejo Superior. La posterior respuesta del ICFES y los correspondientes entes gubernamentales fue discutida por los miembros de la corporación, con el fin de atender los requerimientos exigidos y resolver el asunto adecuadamente.

De modo que el 26 de enero de 1981, en reunión extraordinaria de la asamblea general de los miembros de la corporación, según consta en el acta No. 03, el presidente de entonces, doctor Silvio Botero de los Ríos, informó a los asistentes que el ICFES, mediante la comunicación No. 11760 del 23 de diciembre de 1980, suscrita por el doctor Joaquín Barreto Ruiz, jefe de la oficina jurídica, realizó varias observaciones a los estatutos de la corporación; en consecuencia, propuso a la asamblea un proyecto para reformar los estatutos y, con ello, acoger las nuevas disposiciones dadas por la reforma universitaria.

Dentro de las modificaciones realizadas cabe destacar la reforma al artículo No. 11, donde se concretaron los campos específicos de la formación que llevaría a cabo la Corporación Universitaria de Manizales en las modalidades educativas de: (...) *formación universitaria* y *formación tecnológica*. En el literal (e) podemos leer que la propuesta consistió en: (...) *formar profesionales en las áreas de Ciencias de la Salud, Economía, Administración, Contaduría y afines, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, y Ciencias de la Educación*. Una vez incorporadas estas modificaciones, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Tan pronto fue obtenido el reconocimiento jurídico de la naciente Corporación Universitaria de Manizales, se impulsaron diversos procesos al servicio del desarrollo regional. En el área de la *educación formal* se implementaron programas académicos de pregrado y posgrado; en la educación a distancia y otros proyectos de desarrollo -enmarcados en la *extensión universitaria* o *proyección universitaria*- la entidad se vinculó con actividades de la sociedad caldense; todo esto, bajo la perspectiva de la función social con la cual inició. Además, impulsó *procesos de investigación* con el propósito de producir conocimientos que contribuyeran a lograr un impacto positivo en la región. ¶




LIBRO DE
ACTAS



LIBRO DE
ACTAS



 *Archivo histórico Universidad Autónoma de Manizales. Libro de Actas Asamblea General de Miembros Corporados, del 001 al 009, años 1979-1985.*

LA CREACIÓN DE FUNDESA, EL PASO A FUNDECA Y EL ASUNTO DE LA AUTONOMÍA



DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA UNIVERSITARIA
DE MANIZALES A LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MANIZALES

FUNDESA

El propósito de este apartado es relatar los acontecimientos que dieron origen a la entidad encargada de dar soporte económico a la nueva Corporación Autónoma Universitaria. Como ya hemos señalado anteriormente, esta entidad recibió primero el nombre de FUNDESA y, luego, pasó a ser llamada FUNDECA. Fue creada legalmente el 22 de noviembre de 1978, por medio de la escritura No. 2115 de la Notaría Segunda de Manizales. Al respecto, el doctor Restrepo recuerda que FUNDESA se creó inicialmente con su propia personería jurídica, y su objetivo principal consistió en el fomento del progreso científico y cultural de la educación en todos sus niveles. La primera tarea que tuvo fue la de reunir los fondos necesarios para dar vida a la universidad; y la segunda, naturalmente, la de administrar dichos fondos. Al fundar la Corporación Autónoma Universitaria se fijaron los objetivos de una universidad con una personería jurídica particular para ella. Sin embargo, los fundadores creyeron conveniente que FUNDESA se encargara de la administración de recursos; incluso, en algún momento, y por insinuación del ICFES, se realizó una reforma estatutaria de acuerdo con la cual: *el empleo de bienes y recursos podrán estar a cargo de la institución o de las personas naturales o jurídicas con quienes se contraten tales funciones*. Por consiguiente, se firmó un contrato de mandato por el cual se definió a FUNDESA como la administradora de los bienes de la nueva Corporación.


Para entender cómo sucedió todo esto, debemos señalar tres momentos cruciales: el primero, las razones por las cuales la nueva entidad cambió de nombre; segundo, un periodo de relativa indiferencia, donde el asunto de la denominación quedó al margen de las preocupaciones de los dirigentes; y un tercer momento, donde la pertinencia del tema de FUNDESA y/o FUNDECA volvió a adquirir relevancia, gracias a las relaciones estrechas entre ella y la Institución Educativa, teniendo en cuenta la vigencia el decreto 80 de 1980, que pasó a regular a la entidad Corporación Autónoma Universitaria y la autonomía de ambas entidades.

El doctor Buitrago Trujillo comenta que el motivo por el cual se hizo necesario cambiar la razón social de FUNDESA fue la existencia en el departamento del Valle del Cauca de una entidad que tenía el mismo nombre. Por lo que mediante la aprobación por la Asamblea General la resolución No. 4582 del 11 de abril de 1983 se le otorgó personería jurídica a la nueva entidad bajo el nombre de *Fundación para el Desarrollo Educativo de Caldas -FUNDECA-*. En adelante, este se convertiría en el nombre definitivo para esta entidad.

Más tarde, en 1990, el Consejo Superior nombró al doctor Ignacio Restrepo Abondano como rector de la Institución. En una reunión con el Consejo Superior, como se puede observar en el acta No. 110 del 18 de abril de 1991, el doctor Restrepo manifestó cierto pesimismo en relación con el reconocimiento que debía realizar el ICFES a la institución como universidad, pues según la oficina jurídica del ICFES la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales no tenía independencia académica, ni jurídica, por estar ligada a FUNDECA.

Este punto de vista generó preocupación entre algunos miembros de la Corporación, como fue el caso del doctor Silvio Botero de los Ríos, quien sintió que esto significaba un veto para FUNDECA; así lo expresó el 16 de noviembre de 1991 ante el Consejo Superior. En esa misma reunión recordó que la Corporación había aprobado una reforma estatutaria mediante la cual se había definido el mandato y las funciones otorgadas a FUNDECA. Argumentó que cuando existían problemas económicos en el financiamiento de los programas académicos, estos eran solucionados por FUNDECA, pero que el tema académico seguía siendo dominio exclusivo del Consejo Superior.

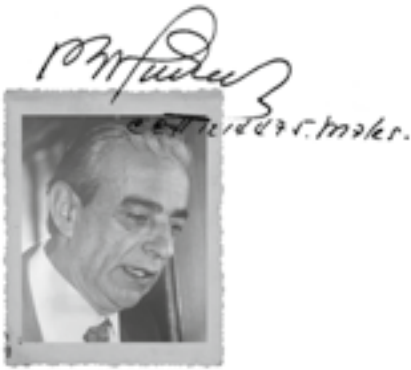
*Néstor Buitrago Trujillo
(Fundador UAM).*

 *Archivo fotográfico UAM.
proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar*



**FOMENTO DEL
PROGRESO
CIENTÍFICO
Y CULTURAL
DE LA
EDUCACIÓN**





Silvio Botero de los Ríos

 Archivo fotográfico UAM.

proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar



Guillermo Ocampo Avendaño

 Archivo fotográfico UAM.

proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar

Los constantes tropiezos legales con el decreto 80 de 1980 hicieron que la Corporación adelantara una acción de inexequibilidad ante el Consejo de Estado en contra del decreto que prohibía la presencia de los fundadores en la entidad; el Consejo de Estado falló a favor y en un informe sobre este asunto ante el Consejo Superior, el doctor Restrepo Abondano comentó que:

(...) en la visita que realicé al ICFES para pedir orientación sobre los estatutos, se me dijo que lo único que había que tener en cuenta era la autonomía consagrada en la constitución y la ley.

Por ello, se redactó un proyecto de estatutos que fue presentado a la asamblea general.

Frente a esta propuesta, se realizaron diferentes análisis entre los miembros del Consejo Superior. El doctor Trujillo Agudelo leyó una comunicación realizada por el cuerpo docente e invitó a reflexionar sobre el concepto de autonomía, tanto para la Corporación como para FUNDECA, y lo hizo en los siguientes términos: (...) *no es renunciar al derecho de gobernarse por sí mismo. Los organismos extrauniversitarios pueden cooperar proporcionando recursos, pero respetando su autonomía.*

Por otro lado, el doctor Guillermo Ocampo Avendaño expresó que: (...) *la autonomía en principio la tenía FUNDECA, otorgada por la ley 30. (...) En este caso la autonomía no está en la institución sino en otro agente ajeno a ella.* Entre tanto, Silvio Botero de los Ríos afirmó que FUNDECA cumple la ley y respaldó su punto de vista con el fallo del Consejo de Estado.

Después de un largo debate se acató el nuevo orden jurídico consagrado en la Ley 30 de 1992 y, conforme a lo acontecido en la reunión del 21 de diciembre de 1993, nació un nuevo orden institucional en el cual se le otorgó al rector la función de ser la primera autoridad y, en consecuencia, la responsabilidad integral de la institución.

Posteriormente, en reunión del Consejo Superior del 8 de febrero de 1994 (acta No. 122), el doctor Trujillo Agudelo, como residente del mismo, solicitó a este organismo la ratificación del doctor Restrepo Abondano como rector, la cual fue aprobada por unanimidad. Asimismo, en el comunicado No. 11760 del Consejo se informó a la Comunidad la separación entre las responsabilidades administrativas y las académicas.

De este modo, la entidad asumió el respeto y el acatamiento del criterio de las entidades del gobierno en cuanto a la legislación universitaria se refiere, y permitió el buen funcionamiento de la



Fabio Trujillo Agudelo.

 Archivo fotográfico UAM

proporcionado por José Germán
Hoyos Salazar

Corporación según la ley 30 del 92 y la normatividad expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Si bien todo esto significó la superación de una dificultad básica en la aspiración de la entidad educativa de ser reconocida por el Estado como Universidad, aún quedaban algunos retos en el camino a dicho reconocimiento. ¶

LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Atendiendo a los planteamientos iniciales de la Institución, encaminados a ofrecer procesos de formación a nivel de pregrado y orientados a responder a los requerimientos del decreto 80/80, cuyo artículo 47 exigía tener aprobados: *(...) al menos tres programas de formación universitaria en diferentes áreas del conocimiento y acreditar una significativa actividad de investigación y suficientes, y adecuados recursos humanos y físicos,* se realizaron las propuestas educativas relacionadas con la salud, las ciencias sociales y las ingenierías. Nos enfocaremos ahora en exponer las gestiones y los procesos que se llevaron a cabo para hacer realidad la parte académica. Aquí podemos percibir cómo los esfuerzos estuvieron enfocados en varias direcciones: los pregrados y los posgrados, la investigación y la proyección social.

P R E G R A D O S

El doctor Ignacio Restrepo Abondano, como quedó anotado en el acta No. 25 del 18 de enero de 1982, sustentó ante el Consejo Superior la creación de la Facultad de Economía Empresarial. Allí se planteó la pregunta *¿Qué está incidiendo en Caldas para que se esté deteriorando su participación en el producto interno bruto del País?* A la cual él mismo respondió diciendo que:

(...) gran parte de los fracasos que ha tenido la economía caldense se debe a la falta de capacitación de los recursos humanos. La universidad en general ha estado ausente en la capacitación y hay necesidad de una facultad que los prepare.

Es importante recordar que la mentalidad empresarial que había generado, en décadas anteriores, algunas de las empresas más importantes de nuestra región, no tuvieron

la continuidad que se esperaba. Por ello, la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales asumió el reto de intentar dar respuestas a esta problemática a través de la educación, siguiendo con su filosofía de contribuir al desarrollo de la región. Al respecto, las palabras del doctor Restrepo Abondano, consignadas en el acta No. 25 del 18 de enero de 1982, fueron las siguientes:

(...) la formación en mentalidad empresarial diferencia la carrera de Economía Empresarial de otras similares. La economía tradicional y la administración de empresas, aunque ellas forman buenos profesionales, lo hacen a partir de teorías generales, sin arraigo en los problemas regionales concretos de la empresa y de la industria y sin suficientes herramientas para enfrentar el desarrollo de la región. El profesional egresado debe integrar los elementos económicos con los administrativos para cumplir su función de promotor del desarrollo empresarial con cimientos de formación humana integral y con características de investigador.

De acuerdo con esto, se decidió acoger el programa de *Economía Empresarial* como segundo programa de pregrado y se hicieron los estudios de factibilidad correspondientes, los cuales fueron presentados posteriormente al Consejo Superior el 21 de junio de 1982. En ese mismo sentido, el Consejo Académico aprobó el plan de estudios, y el ICFES le concedió la licencia de funcionamiento el 22 de julio de 1982 como programa de *Economía*; además, fue nombrado decano para la Facultad el doctor Daniel Restrepo Abondano. Cabe destacar que fue muy importante el aprendizaje obtenido de la experiencia anterior con el programa de Odontología, lo cual permitió que todo el proceso se desarrollara acorde con las disposiciones de las entidades del Estado encargadas de revisar y aprobar los procesos.

ESTIMAS

Estando ya la Corporación Universitaria de Manizales en funcionamiento, el rector Ernesto Gutiérrez Arango pensó en el programa de ingeniería que más le conviniera a la Ciudad y a la región. Teniendo en cuenta que las empresas comenzaban un proceso de expansión y crecimiento, era necesario -además de consolidar los procesos productivos- mejorar el apoyo que sustentaba dicho crecimiento y preparar el talento que se requería para orientar esos procesos industriales.

Por esta razón, se pensó en la necesidad de preparar personas capaces de desempeñarse idóneamente en lo que en su momento se llamó automatización de procesos, especialmente enfocado en las grandes empresas. La respuesta a esta necesidad debía llegar de la academia y, en efecto, así se propuso.

INGENIERÍA

Con esto en mente, el doctor Ernesto Gutiérrez Arango informó al Consejo Superior, según reposa en el acta No. 19 del 17 de junio de 1981 que sostuvo una reunión con varios ingenieros de la Ciudad, entre los que se encontraban Jorge Eduardo Mejía (Ingeniero Civil), Antonio Raad Aljure (Ingeniero Electricista), Gloria Inés Raad (Ingeniera Química), Carlos Montes Trujillo (Ingeniero de Sistemas), Germán Sarasty (Ingeniero Civil con Maestría en Sistemas), Samuel Darío Prieto (Ingeniero Civil) y Guillermo Hurtado (Ingeniero Civil). En dicha reunión, les solicitó a los ingenieros colaboración con el propósito de definir un programa acorde con las necesidades de las empresas de la región. Se analizaron diferentes componentes de algunas carreras como Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Geología y Biosistemas. La mayoría de los asistentes se inclinaron por la *Ingeniería de Sistemas*, argumentando que las empresas estaban adquiriendo equipos



y tecnología, pero no contaban con el personal capacitado para su manejo; lo que durante esa época se denominaba área de sistemas en las industrias, se encontraba habitualmente a cargo de profesionales de otras ingenierías como Civil, Química, Mecánica e Industrial. De modo que se organizó un equipo de ingenieros conformado por Pablo Medina Jaramillo, Néstor Buitrago Trujillo y Fabio Trujillo que, en conjunto con el rector Ernesto Gutiérrez, diseñó y realizó una propuesta concreta para ser presentada al Consejo Superior.

Por otro lado, tal y como se evidencia en el acta No. 20 del Consejo Superior del 15 de julio de 1981, el señor rector expresó que conversó con el doctor Ramsés Hakim, director entonces del ICFES, sobre la posibilidad de crear una Facultad de Geología; y que, en conversaciones con los ingenieros Francisco Jaramillo y César Duque Mejía, se llegó a la conclusión de que la Geología era una carrera idónea para nuestra región, debido al creciente desarrollo del sector minero. Asimismo, se proponía crear un programa de Planificación Urbana, el cual no existía en ese momento en Colombia, con los aportes del doctor Jorge Bernardo Londoño Gutiérrez, Guillermo Latrof y la doctora Margarita Jaramillo, docentes de la Universidad de los Andes.

Debido al interés de la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales en crear los nuevos programas de pregrado, la Vicerrectoría Académica, a cargo del doctor Aldemar Gómez Aguirre, elaboró los documentos para presentarlos ante el Consejo Académico; allí se expuso un cuadro comparativo de las ventajas

y desventajas de cada uno de los posibles programas. Con base en esto, el organismo recomendó la creación de la *Facultad de Ingeniería de Sistemas*. El Consejo Superior aprobó el inicio de los estudios de factibilidad y se conformó un comité asesor con varios ingenieros de sistemas de la Ciudad y algunos miembros de la corporación, liderados por el ingeniero Camilo Rueda Calderón, quien laboraba por ese entonces en la firma *Informática Ltda.*

El ingeniero Rueda aceptó este trabajo y realizó los estudios de factibilidad y mercadeo. Se diseñó una encuesta aplicada en todo el Antioquia, tratando de establecer cuáles eran las necesidades de la región. La mayoría de los encuestados consideraron importante contratar un ingeniero de sistemas en los siguientes cinco años, pues gran parte de los profesionales que trabajaban en este campo, como ya hemos advertido, pertenecían a otras disciplinas académicas. Con estos resultados, el ingeniero Rueda presentó al Consejo Académico los objetivos, los recursos y las áreas del programa.

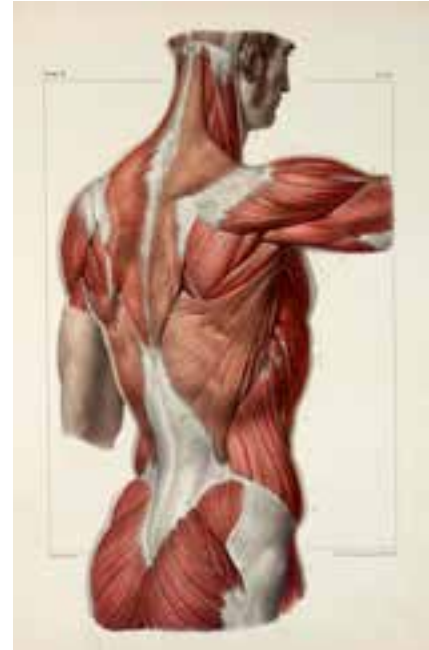
La licencia de funcionamiento del programa fue otorgada por el ICFES mediante acuerdo No. 292 del 14 de diciembre de 1983 y se nombró al doctor Camilo Rueda Calderón como su primer decano. Así, se puso en marcha la Ingeniería de Sistemas como tercer programa académico de la Corporación, teniendo en cuenta que la automatización, el manejo sistematizado y computarizado de la información y la ingeniería de *software* sería lo que caracterizaría el futuro y lo que contribuiría enormemente al desarrollo de la región.

A mediados de los años 80, los gestores de la entidad estuvieron muy interesados en fortalecer el área de la salud y se dieron a la tarea de investigar cuáles eran las necesidades del entorno al respecto. El resultado fue que, además de la Odontología, se requería una facultad que prestara servicios de formación en *Rehabilitación Física*.

Se consultó esta propuesta con los doctores Ernesto Gutiérrez Arango e Ignacio Restrepo Abondano, a quienes les pareció conveniente y acertada. Hicieron un viaje a Bogotá para obtener información acerca del funcionamiento de los programas de Terapia Física de la Universidad Nacional y de la Universidad del Rosario. Y, simultáneamente, el doctor Aldemar Gómez contactó a la doctora Francia Restrepo de Mejía, quien había manifestado la posibilidad de ofrecer una carrera de *Terapia Integral*, idea que fue acogida inicialmente debido a que no existía en ese momento ninguna en el país y podría ser complementada con la de *Fisioterapia*. La base curricular fue diseñada para las tres terapias existentes: Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje y Fisioterapia. En principio, el Consejo Superior estuvo de acuerdo con realizar estudios para Terapia Integral.

La doctora Restrepo de Mejía fue vinculada, entonces, para realizar los estudios correspondientes con la ayuda del doctor Ignacio Restrepo y bajo la coordinación del doctor Gómez Aguirre. Con esta idea en mente, la doctora Restrepo y el doctor Gómez, viajaron nuevamente a Bogotá para conversar con instituciones como el Ministerio de Salud, el Instituto de Rehabilitación y la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina -ASCOFAME-.




1.

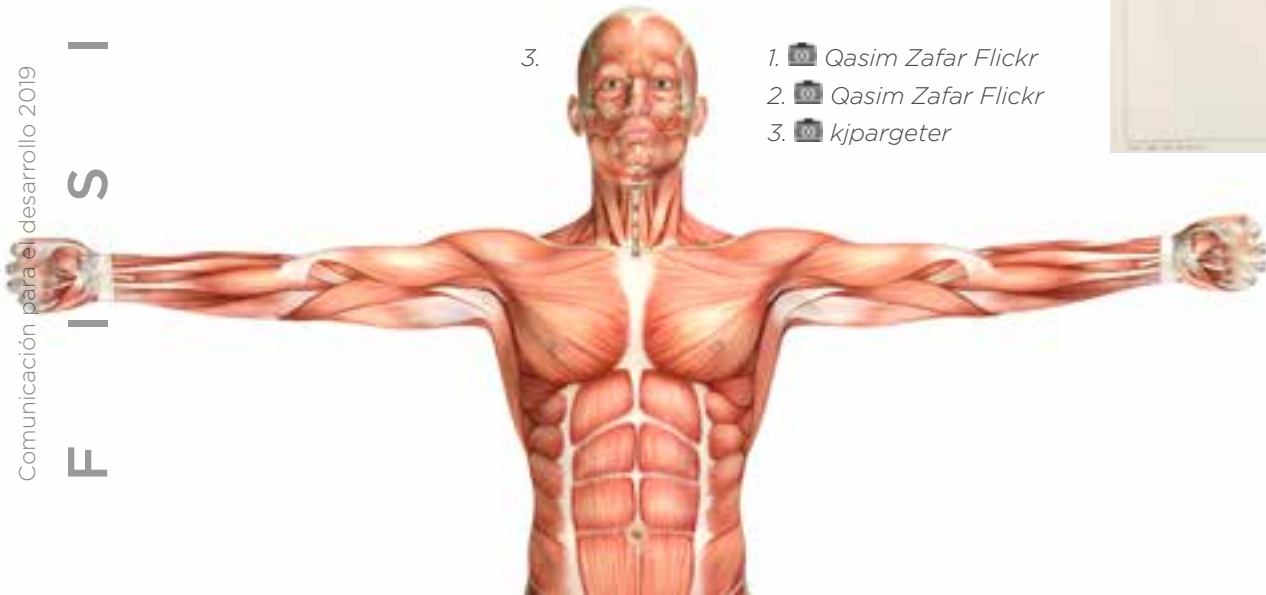


2.



3.

1.  Qasim Zafar Flickr
2.  Qasim Zafar Flickr
3.  kjpargeter



En el transcurso de estas actividades surgieron inquietudes por parte de asociaciones regionales y nacionales de terapeutas, quienes no estuvieron de acuerdo con el inicio de una carrera de este tipo. Esto condujo a que, por estrategia, se tomara la decisión de nombrar la carrera como *Fisioterapia Integrada*, pero conservando los propósitos y los objetivos de una Terapia Integral.

Los estudios de factibilidad de *Fisioterapia Integral* fueron presentados ante el Consejo Académico, según acta No. 102 del 9 de abril de 1987, por los doctores Francia Restrepo de Mejía y Luis Ignacio Mejía. Allí expusieron los contenidos, los estudios de oferta y demanda, el diseño y la secuencia curricular, los aspectos financieros, físicos y el requerimiento humano para llevar a cabo dicha labor. El Consejo Académico manifestó su conformidad con el estudio y fue presentado al Consejo Superior que, como consta en el acta No. 080 del 23 de abril de 1987, aprueba el programa por considerarlo un gran aporte al servicio de la comunidad, lo cual concuerda muy bien con la filosofía de la Corporación Universitaria.

En consecuencia, se decidió por unanimidad la creación del programa *Fisioterapia Integral*, y se autorizó la presentación de la documentación correspondiente para obtener la licencia de funcionamiento por parte del ICFES, organismo que, medio año después, mediante el acuerdo No. 1890 del 27 de octubre de 1987, autorizó la creación y oferta del Programa de Fisioterapia. El Consejo Superior decidió nombrar a la doctora Francia Restrepo de Mejía como primera decana de la Facultad (acuerdo No. 30 del Consejo Superior, 26 de enero de 1988).

Desde los comienzos de nuestra Universidad, el padre Alfonso Borrero había sugerido la idea de crear una Facultad de Diseño Industrial. Pero solo fue a finales de la década de los 80's que el doctor Ignacio Restrepo Abondano, quien se desempeñaba en mayo de 1988 como rector encargado, invitó al doctor Jorge Bernardo Londoño Gutiérrez, ex decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Javeriana, y a Juan Pablo Constaín, quien fuera decano de la facultad de Diseño Industrial de la Universidad Javeriana, para que, basados en su experiencia, presentaran al Consejo Superior un informe con la posible creación del Programa *Diseño Industrial* para la Corporación Autónoma de Manizales. El doctor Londoño Gutiérrez comentó que:

(...) el Diseño Industrial es nuevo en la historia de las profesiones, desprendido un poco de la Arquitectura y de la Ingeniería Mecánica, tomando elementos curriculares de las dos carreras; de Ingeniería Mecánica, la parte técnica científica y teórica, y de la Arquitectura, los procesos generativos, teniendo, además, elementos de economía y administración. El objetivo principal es el de formar profesionales con una gran capacidad de desarrollar nuevos procesos, ya que la tendencia de este programa ha estado muy ligada a que debe haber un producto concreto que se identifique con el objeto.

Agregó, además, que el doctor Juan Pablo Constaín se ha empeñado en impulsar la idea de que no necesariamente el proceso continuo e intelectual del diseñador tiene que llegar al objeto. Basado en su experiencia, visualiza un enfoque en la solución de problemas concretos. Para ello, presentó una breve historia de los



inicios del diseño industrial, desde las artesanías hasta el presente y, adicionalmente, expuso algunos diseños fabricados por estudiantes de esta carrera en la Universidad Javeriana que se destacaban por su contribución a la solución de problemas en los sectores: agrícola, médico, terapéutico, entre otros. Este concepto sobre el Diseño Industrial se ajustaba muy bien a la filosofía de la universidad, la cual se había propuesto la formación de individuos capaces de ser promotores de empleo y generadores de su propio trabajo.

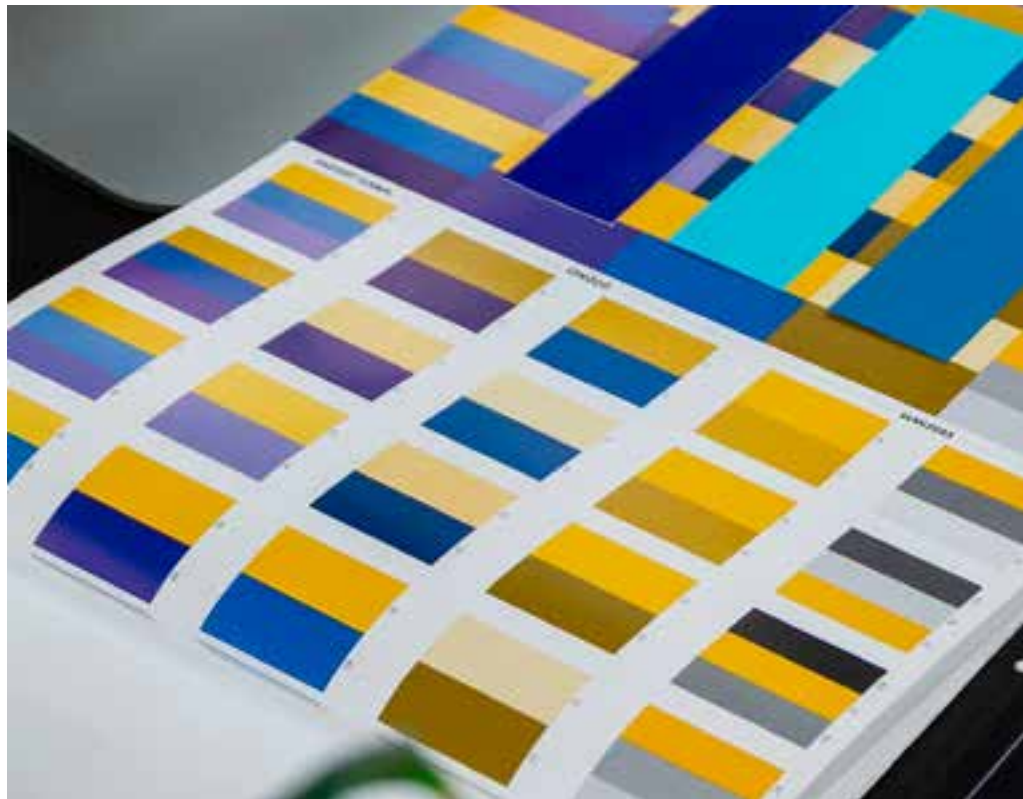
El doctor Londoño Gutiérrez concluyó que en la creación del Programa de Diseño Industrial debe tenerse en cuenta la historia industrial del Viejo Caldas, pues no existía entonces en la región ninguna universidad que ofreciera alternativas a las formas tradicionales de generar industria, aprovechando el potencial económico respaldado en la idiosincrasia del pueblo caldense. En ese sentido, el Diseñador Industrial debe ser un profesional que pueda generar soluciones a las necesidades de la producción industrial, para lo cual se pueden utilizar, con

frecuencia, materiales no convencionales que pueden llegar a representar una alternativa para el futuro.

Ante la exposición y los argumentos presentados, el rector encargado, el doctor Restrepo Abondano, consideró que la carrera de Diseño Industrial podría ser desarrollada a nivel profesional y también a nivel tecnológico, y complementó su planteamiento al enfatizar que el Diseño Industrial potencializaría el programa de Economía Empresarial con la creación de un posgrado a partir de sus áreas comunes.

El Consejo Superior, por unanimidad y mediante el acuerdo No. 36 del 17 de mayo de 1988, decidió ofrecer el programa de Diseño Industrial y autorizó la realización de los trámites ante el ICFES. Seis meses después, el 29 de noviembre de 1988, se nombró en calidad de encargado de la dirección del programa al doctor Juan Pablo Constain y el ICFES otorgó la licencia de funcionamiento del programa mediante el acuerdo No. 032 del 16 de febrero del año siguiente; a partir de ese momento se nombró al doctor Constain como primer decano.

 Balazs-ketyi



Comunicación para el desarrollo 2019

**FORMACIÓN
DE INDIVIDUOS
CAPACES
DESER ———
PROMOTORES
DE EMPLEO**

S
A
D
O
M
E
D
Ñ
O

Por iniciativa del doctor Ignacio Restrepo Abondano se presentó un nuevo programa ante el Consejo Superior, según aparece en el acta No. 098 del 26 de octubre de 1989. Esta vez se trató del proyecto de factibilidad para *Ingeniería de la confección textil*. Este proyecto se basó en las necesidades de un sector textil y de confecciones que tenía gran presencia en la ciudad de Manizales. De acuerdo con el registro de Cámara de Comercio, existían ya por entonces 207 establecimientos dedicados a esta actividad, sin que la mayoría de su personal contara con una preparación u orientación de nivel profesional.

Por ello, se consideró que era la universidad la que podía, y debía, ocuparse de este potencial de desarrollo, y preparar académicamente el recurso humano que se requería para dirigir, orientar y modernizar esta creciente industria. Se propuso inicialmente una ingeniería debido a que el programa abarcaba un campo técnico muy extenso, no solo en lo referente a la maquinaria sino a la elaboración de las

telas. La ingeniería textil abarcaba desde el diseño de las telas, la forma de compaginarse unas piezas con otras, el corte tradicional del traje y las innovaciones que determinan la moda, hasta el conocimiento y la aplicación de las diversas clases de fibras, la técnica y el uso de los diversos tejidos, así como el complejo proceso de la tintorería.

Teniendo en cuenta todo esto, el Consejo Superior aprobó iniciar los trámites ante el ICFES. El 19 de septiembre de 1991, el doctor

 University of the Fraser Valley



Restrepo comunicó al Consejo que el ICFES no aprobó la licencia de funcionamiento por la falta de docentes especializados en esta área.

Es necesario tener en cuenta que varios años después, el 24 de enero de 1999, la ciudad de Armenia y el Eje Cafetero fueron afectados por un terremoto de 6.2 grados en la escala de Richter, lo que dejó grandes afectaciones físicas y sociales en la población. Ante esta situación, el Gobierno de la época expidió normas que buscaban estimular la generación de proyectos orientados hacia la atención de estos sectores. En el caso del municipio de Chinchiná, que fue afectado por la avalancha de noviembre de 1985, respondieron entidades como la Federación de Cafeteros (Emilio Echeverry Mejía), Cenicafé (Gabriel Cadena Gómez), Minuto de Dios (Padre Camilo Bernal), la embajada de Japón, la Gobernación del Departamento de Caldas (Tony Jozame) y por la UAM, el doctor Alberto Cardona Aguirre.

La Universidad Minuto de Dios tenía amplia experiencia en la dirección de programas orientados hacia la capacitación de mujeres en el sector de la confección. Inspirado en esto, el doctor Cardona presentó a la embajada del Japón la idea de promover capacitación a las mujeres de la región en esta actividad; veinte días después de presentar la propuesta, obtuvo la financiación de cuarenta máquinas de coser para iniciar este proceso. Luego, con el apoyo de dicho País se obtuvieron más máquinas, lo cual sirvió para ampliar el proyecto a otros municipios como Palestina y Villamaría. De las capacitaciones surgieron cooperativas que agruparon a estas personas y sirvieron de fundamento para que en la sede del Trabajador Cafetero en Chinchiná se creara una oficina de la universidad.

El proyecto contribuyó para que, en el plano laboral, se creara un buen número de empleos directos e indirectos. Por otro lado, se pretendió estimular el desarrollo de la región con el denominado proyecto *Cosiendo Futuro*,

impulsado por organizaciones privadas y públicas de Quindío, Risaralda y Caldas.

Esta experiencia sirvió al doctor Ricardo Barragán Gonzáles, decano entonces de la facultad de Diseño Industrial, para presentar ante el Consejo Académico, el 17 de agosto de 2000, el proyecto para la creación del programa de pregrado de *Diseño Textil e Indumentaria* y la tecnología en *Diseño de Modas*, aclarando que ambos programas comparten su perfil y justificación, dado que estaban diseñados por ciclos con el fin de que se pudiera realizar la tecnología y, posteriormente, la profesionalización. El Consejo Académico aprobó el proyecto y creó ambos programas, dejándolos adscritos al programa de Diseño Industrial. Al respecto, el doctor Barragán argumentó:

(...) en el eje cafetero uno de los sectores con más desarrollo, es el textil. Las empresas existentes cubren, verticalmente, todo el sector desde la elaboración de los hilos, las telas y accesorios, hasta el diseño y la confección para el mercado nacional e internacional e igualmente se adelantan trabajos de maquila para importantes firmas.



INGENIERÍA MECÁNICA

Con la erupción del volcán Arenas del Nevado del Ruiz, el 13 de noviembre de 1985, el Gobierno Nacional expidió el decreto No. 3830, exonerando de impuestos de importación de bienes de capital, permitiendo con esto la creación de cuarenta y seis nuevas empresas en Manizales, mediante inversiones cuantiosas en equipos de tecnología de punta para la época y generando empleo en la región. Situación que creó, asimismo, la necesidad de capacitar los recursos humanos preparados en materia técnica y administrativa. Según los resultados de una encuesta que se adelantó con los empresarios, se evidenció la demanda de ingenieros mecánicos capaces de responder a las exigencias del desarrollo industrial de Manizales.

En ese contexto, el doctor Federico Marulanda Mejía, director ejecutivo de la Cámara de Comercio de Manizales, planteó la posibilidad de preparar tecnólogos en Mecánica Intermedia y, posteriormente, la creación de una Facultad de Ingeniería Mecánica, utilizando la infraestructura de la Universidad Nacional y los laboratorios del Sena.

Frente a esta realidad, monseñor Darío Múnera, rector de la Universidad Pontificia Bolivariana e Ignacio Restrepo Abondano, rector de la Corporación Universitaria Autónoma de Manizales, firmaron un convenio interinstitucional que permitió la realización conjunta de diversas actividades, entre las que se encontraba, principalmente, el estudio de factibilidad para los programas de *Ingeniería Mecánica* e *Ingeniería Electrónica*.

En marzo de 1993 se autorizó la creación del *Centro de Automatización Industrial* para la sede regional del Sena en Manizales. La noticia llegó al doctor Restrepo Abondano, quien se propuso hablar con



las directivas de dicha entidad para llevar a cabo allí, mediante un convenio, las prácticas no solo en el área mecánica sino en los laboratorios de última tecnología y, ese modo, cumplir con las expectativas del plan de estudios diseñado.

Una vez fue aprobada la propuesta, se firmó el convenio el 26 de abril de 1993 entre ambas instituciones por parte de los doctores Ignacio Restrepo Abondano y Hernando Arango Monedero (director del Sena). La firma de este convenio benefició al Sena con la cualificación de su grupo de Instructores y permitió que no solo la Facultad de Ingeniería Mecánica, sino a toda la universidad, tuvieran acceso a las instalaciones y laboratorios como espacios de prácticas de sus programas.

Bajo estos parámetros, el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Autónoma de Manizales se convirtió, sin duda, en uno de los más importantes soportes de la industrialización regional y una alternativa interesante para una juventud que busca mejores horizontes.

En el plan de estudios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas se creó una línea de investigación con tres áreas de estudio: la *Tecnología de procesos de producción* (TPP), la captación de señales y la aplicación de multitareas en DOS. Esta línea fue orientada hacia la automatización y la robótica. Partiendo de estos fundamentos, los ingenieros Nicolás Toro García y Carlos Alberto Cortés Aguirre diseñaron un plan de estudios para un programa de *Ingeniería Electrónica* que fue propuesto a la doctora Olga del Socorro Serna, gerente de FUNDECA, a finales de 1989. El proyecto había sido estructurado de acuerdo con los parámetros exigidos, tales como estudio de mercado, perfil profesional, perfil ocupacional y diseño curricular.

Pero surgió un inconveniente: la sede de la Universidad Nacional en Manizales planeaba crear ese mismo programa, lo que condujo a que la Corporación Universitaria Autónoma de Manizales considerara que el proyecto no era viable y se archivara. Sin embargo, los docentes Cortés y Toro pensaron que, con algunos ajustes a la estructura curricular elaborada, se podía diseñar un programa de especialización. De modo que se presentó ante el Consejo Académico la propuesta y, posteriormente, mediante el acuerdo No. 066 del 5 de mayo de 1992 del Consejo Superior, obtuvieron la aprobación para crear la especialización en *Ingeniería de Software y Control Electrónico de Procesos Industriales*.

P O S G R A D O S

En 1979, en aras de cumplir con el objetivo de diseñar programas de estudios superiores a nivel de posgrados, el doctor Ignacio Restrepo Abonado presentó ante el Consejo Superior un proyecto para la creación de la *Facultad de Estudios de posgrados*, proponiendo los siguientes cursos: seminarios a nivel de empresa; cursos para profesionales no académicos (profesionales en su campo de trabajo); tres posgrados interdisciplinarios, Derecho y Economía Industrial, Economía Cafetera y Derecho Público Económico. Luego, se presentaron las propuestas de creación del programa de *Ingeniería de Software y Control Electrónico de Procesos Industriales*.

Según el acta de la reunión, el ponente argumentó que: (...) *el desarrollo agrícola de Caldas centrado en la producción del café constituye paradójicamente, su principal fortaleza y debilidad*. Por ello, consideró inconveniente depender de esta actividad económica que presentaba crisis con cierta frecuencia e invitó a orientar esfuerzos hacia la industrialización. De modo que planteó la necesidad de preparar: (...) *personal altamente calificado y con sentido empresarial*, y contribuir a: (...) *formar un nuevo tipo de profesional, para nuevas respuestas al desarrollo*. El Consejo Superior, analizando el contenido de la propuesta, decidió iniciar los cursos y nombrar decano al ponente para el área de posgrados.

El doctor Restrepo Abondano, cumpliendo con sus funciones, viajó a Bogotá donde se entrevistó con los doctores Francisco Géneco (director de la Fundación Fullbright), Eduardo Aldana Valdés (director del Instituto de

Investigadores -SER-) y Ricardo Avellaneda (miembro de la Federación Nacional de Cafeteros). Allí les solicitó ayuda para estructurar el área de posgrados, particularmente, el posgrado de Economía Cafetera. En una visita a Manizales, el doctor Aldana Valdés propuso a la Universidad abrir una Facultad de Ingeniería Industrial y se mostró a favor de la modalidad de posgrados.

Recordemos que la idea inicial del padre Borrero era una universidad solo de posgrados; incluso, con esta iniciativa se redactaron los primeros estatutos de la Corporación, tal como se puede observar en el artículo 12: (...) *la división de posgrados está dedicada a satisfacer con prioridad el objetivo de la investigación y perfeccionamiento profesional.* Además, en el artículo 11 se indica que la universidad debe: (...) *ofrecer estudios de posgrados a profesionales que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos o investigar áreas científicas diferentes a las de su propia profesión.* Y, finalmente, en el artículo 44 se estipula que: (...) *los estudios de posgrados se organizarán con base en programas específicos para una categoría determinada de profesionales.*

Más adelante, este propósito tuvo que ser descartado por cuanto el decreto 80 de 1980 estipulaba que: (...) *nadie puede ofrecer postgrados si no es universidad que además tenga al menos tres pregrados.*

En el periodo previo a la expedición del decreto 80 de 1980, el doctor Ignacio Restrepo Abondano presentó ante el Consejo Superior, como consta en el acta No. 0123 del 24 de septiembre de 1980, la resolución por medio de la cual se creó el Instituto de Economía Cafetera. Este instituto se convirtió en la fuente y el respaldo del primer posgrado orientado por la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales.

ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA CAFETERA

El Gobierno Nacional expidió el 21 de octubre de 1980 el decreto No. 2799, con el cual modificó la reglamentación existente para la Educación Superior. En vistas de esta situación, el doctor Restrepo Abondano, en compañía del doctor Ernesto Gutiérrez, visitaron las instalaciones del ICFES para aclarar si la entidad universitaria podía seguir adelante con sus cursos de posgrados. La respuesta del ICFES consistió en que esto solo podría realizarse si se contaba con el respaldo de una universidad aprobada que se encargara de otorgar el título.

Entonces, teniendo en cuenta lo anterior, por cuanto la Corporación ya se encontraba aprobada por el Ministerio de Educación, se creó el programa de Especialización en Economía Cafetera, mediante el acuerdo No. 004 del 2 de septiembre de 1981 del Consejo Superior. El programa fue asumido bajo la modalidad de formación avanzada con el fin de otorgar el título de especialista, de acuerdo con el artículo 46, literal 46, del Decreto 80 de 1980. Se nombró director del programa al doctor Gabriel Barbieri y se definió que el objetivo principal sería el análisis de los procesos cafeteros a nivel local, regional y nacional, vinculando aspectos teóricos y prácticos de la actividad económica del café; todo esto, estructurado en torno a la investigación y la docencia. Para dar inicio al programa, se contó con el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros y de la Corporación Financiera de Caldas, entidades que respaldaron la realización de un seminario sobre café, con la presencia del doctor Carlos Lleras Restrepo y un grupo de expertos en economía cafetera.

Más adelante, los doctores Alberto Cardona Aguirre y Carmenza Saldías Barreneche propusieron al Consejo Superior, el 15 de abril de 1986, un

proyecto en donde plantearon la idea de integrar la administración del posgrado de Economía Cafetera y el programa de Economía Empresarial. La propuesta consistió, además, en ofrecer el programa de Economía Cafetera bajo la modalidad de educación a distancia, con lo cual se pretendió llegar a las regiones cafeteras donde, según una encuesta realizada, el programa era demandado. Esta modalidad tendría una duración de dos años y se llevaría a cabo en cuatro sedes regionales ubicadas en la Universidades del Valle, Quindío, Tolima y en el CIDER de la Universidad de los Andes, en Bogotá, mediante convenios y con apoyo de los Comités Cafeteros de las respectivas sedes. El Consejo Superior aprobó dicha propuesta.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

En la década de los años 80, el doctor José Gregorio Rodríguez se preocupó por capacitar al personal docente de las universidades manizaleñas en el tema de la investigación. En ese momento, bajo una perspectiva basada en la tecnología educativa como soporte conceptual de los procesos pedagógicos, este docente invitó a sus colegas a realizar procesos rigurosos y sistemáticos de producción de conocimiento en el ámbito universitario. A raíz de este trabajo, fue vinculado a la Corporación Universitaria Autónoma de Manizales, donde se desempeñó como coordinador docente de investigación y propuso la creación del posgrado *Investigación y Tecnología educativa*.

El 24 de septiembre de 1980 fue presentada ante el Consejo Superior esta propuesta que consistió, fundamentalmente, en dos áreas: una de investigación y otra de estudios avanzados



Foto: Freepik



en educación, y en economía con énfasis en los costos y la proyección social.

El Consejo Superior, mediante el acuerdo No. 003 del 15 de julio de 1981, aprobó la propuesta presentada por el doctor Rodríguez y estableció el programa bajo la modalidad de educación avanzada tendiente a otorgar el título de magíster. La finalidad del programa consistió en la formación de recursos humanos con capacidad de diagnosticar problemas educativos regionales y nacionales; además, de establecer relaciones con los sectores sociales, a fin de proponer y evaluar alternativas de solución.

Debido a los inconvenientes que presentaba la Corporación Universitaria Autónoma de Manizales para avalar los programas de educación avanzada, más adelante, el 5 de agosto de 1981, se acordó y se firmó un convenio con la Universidad de Caldas, acogiéndose al decreto 80 de 1980, donde se establecía que para poder ofrecer programas de este tipo, se debía contar con el respaldo de una entidad autorizada.

En este contexto, el doctor Ignacio Restrepo Abondano, en reunión del Consejo Superior del

10 de mayo de 1982, informó las dificultades de orden jurídico que se presentaron para llevar a cabo el funcionamiento de estos programas de posgrados; entre estas dificultades, según expuso el doctor Restrepo Abondano, cabe mencionar la exigencia de una trayectoria investigativa y académica, recibir en el posgrado solo profesionales de las mismas áreas de la formación propuesta, demostrar recursos económicos suficientes para poder iniciar, continuar y finalizar las investigaciones, entre otras. Frente a estas dificultades, que no permitieron la viabilidad de la maestría, se buscaron alternativas de solución. Para ello, se propuso en 1987, en una reunión del Consejo Académico del 18 de marzo, una directriz institucional mediante la cual se estableció que los contenidos de investigación de los posgrados debían estar vinculados y ser una continuación natural de los estudios llevados a cabo en los pregrados de la Universidad: Odontología, Economía Empresarial e Ingeniería de Sistemas. La meta consistía en que la Universidad debía seguir creciendo armónicamente a partir de ella misma, por lo que debía fortalecerse la educación continuada más que la ampliación de los posgrados. Esto entraría a complementar lo que hoy se denomina proyección social.

PROYECCIÓN SOCIAL

De acuerdo con el ya mencionado decreto 80 de 1980, se estableció la extensión universitaria como una de las funciones de toda entidad dedicada a la educación superior, la cual, posteriormente, sería asumida dentro de la institución como *proyección universitaria*. En este ámbito, el interés de los gestores estuvo enfocado, entre otras cosas, en el desarrollo de la educación a distancia.





Foto: Julio Arcadio

El programa de *Educación Continuada* fue presentado en el Consejo Académico el 2 de noviembre de 1982. Con el propósito de dar continuidad al espíritu institucional, se definieron los objetivos, los recursos físicos, humanos, económicos, metodología de los contenidos y proyección económica del programa. El programa quedó así adscrito a la facultad de posgrados, pues se esperaba que fuera esta la dependencia encargada de ofrecer capacitación a las personas que habían terminado su formación académica en instituciones de educación superior o personas que en su ejercicio de una actividad permanentemente necesitaban profundizar y actualizar sus conocimientos.

Pero solo fue hasta el año 2000 que, bajo la rectoría del doctor César Vallejo Mejía, se encargó al doctor Hernán Darío Urreta el diseño y los objetivos de la educación a distancia. El 12 de diciembre de ese mismo año presentó al Consejo Superior el proyecto señalando que el propósito consistiría en consolidar la imagen de la universidad en la región. El doctor Urreta presentó, además, el estudio que la UAM adelantó en los municipios de Caldas, en el cual se podía apreciar la problemática de la

educación en el Departamento, traducida en la deficiente cobertura y la baja calidad del sistema educativo, lo que hacía muy poco competitiva a la economía caldense.

El Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales -CRECE- realizó un estudio sobre analfabetismo, escolaridad y ausentismo escolar en los diferentes municipios del departamento de Caldas; con base en estos resultados se elaboraron los programas de educación a distancia de la universidad, para ofrecer prioritariamente carreras tecnológicas, bachillerato por ciclos y cursos de educación continuada, haciendo uso de los medios virtuales. Las carreras tecnológicas presentadas fueron: *Administración de Negocios, Desarrollo Regional, Agroindustria, Tecnología en Sistemas, Gestión de Servicios, Electromecánica y Agroturismo*.



Desde sus inicios las facultades aceptaron el compromiso de nutrir el proyecto de Educación a Distancia con programas que fueran de interés y de utilidad para la región. En ese sentido, el doctor Camilo Rueda Calderón, quien en 1984 era decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, tuvo la iniciativa de presentar ante el Consejo de Facultad la propuesta de establecer un examen clasificatorio de inglés y matemáticas; adicionalmente, propuso crear un curso inicial de inglés para los estudiantes que llegaran sin ningún conocimiento de esta lengua.

El Consejo Académico, analizando dicha propuesta, aprobó la realización del examen de inglés a todos los estudiantes que ingresaran al primer curso de las diferentes facultades, con el fin de determinar los conocimientos que tenían en la materia; y, con base en los resultados, ubicarlos dentro del curso de inglés recién creado. El programa inicialmente fue concebido como un outsourcing, organizado por un experto que devengó en comisiones por alumno-materia, bajo estricto control de la UAM. En materia de contenidos y calidad se tuvieron en cuenta los esquemas tradicionales de la *Educación a Distancia*, de acuerdo con las circunstancias de ese momento. Sin embargo, el 15 de septiembre de 2002 se dio por finalizada esta modalidad de contratación y se continuó administrando el programa de inglés internamente con el personal de la UAM.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS

Como lo que pretendía la Universidad era ofrecer la asignatura de inglés a cada facultad y a cada programa, el doctor Aldemar Gómez Aguirre propuso estudiar la posibilidad de crear un departamento de Idiomas, incluso la posibilidad de brindar cursos de inglés a personas externas a la Universidad. Se designó para elaborar esta propuesta a Jorge Enrique Vega.

El 7 de abril de 1986, el doctor Gómez Aguirre informó al Consejo Académico que un funcionario de la BBC de Londres que se encontraba de visita en la Ciudad ofreció un curso de inglés a través de medios audiovisuales. El curso consistía en ocho niveles y se apoyaba en cartillas y casetes. El uso de este sistema planteaba importantes aspectos para analizar, como el cambio de la metodología en la enseñanza de idiomas, el establecimiento de niveles y la reducción del número de profesores.

Luego, el 27 de mayo de ese mismo año, los miembros del Consejo Académico estuvieron de acuerdo con la compra del sistema *Follow me*, que tenía características similares al proyecto de la BBC. No obstante, algunos decanos y docentes de varias facultades se opusieron por considerar inconveniente reemplazar al docente del proceso de formación e insistieron en la necesidad de fortalecer el programa de inglés por niveles en la universidad.

Por otro lado, el doctor Restrepo Abondano propuso ante el Consejo Académico, como quedó consignado en el acta No. 121 del 16 de junio de 1988, que a través del Centro Colombo Americano cada estudiante pudiese aprender inglés de forma independiente, y que a mitad de carrera o cuando cada facultad lo considerara conveniente, se le aplicara una evaluación de comprensión de lectura y vocabulario.

Sin embargo, el Consejo Académico (como indica el acta No. 126 del 12 de octubre de 1988) propuso a los profesores crear una unidad de Idiomas. Y así, el 17 de noviembre de ese mismo año se creó la unidad que, más adelante (en julio de 1991), fue vinculada como sección de idiomas extranjeros al Departamento de Humanidades. Esta sección sería la encargada de planear, coordinar y ejecutar los programas de *inglés*, *alemán* y *francés* en las diferentes facultades existentes de la Institución.

Luego, mediante la resolución de rectoría No. 391 del 26 de agosto de 1991, se nombró al señor José Óscar Llano Idárraga como coordinador de idiomas extranjeros, asignándole la función de ubicar el estudio de idiomas dentro del plan general de estudios y capacitación académica que ofrecía la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales en ese momento. La finalidad primordial consistiría en el desarrollo de actividades, programas y propuestas encaminadas al uso óptimo de recursos y, de ese modo, proporcionar una capacitación adecuada de los futuros profesionales de la Universidad en el conocimiento, apropiación y utilización

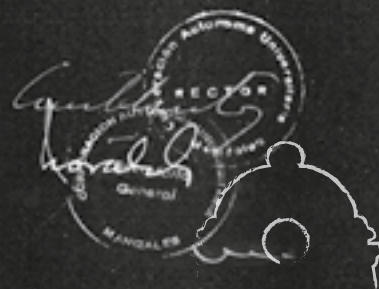
de los idiomas extranjeros. A partir de mayo de 1992, dicha sección fue elevada a la condición de Departamento de Idiomas Extranjeros, el cual cubre actualmente el 100% de las carreras profesionales de la comunidad UAM.

El recién creado departamento propuso a la Facultad de Ingeniería Mecánica dictar, de manera opcional, dentro de su plan de estudios, la asignatura de alemán, dada la importancia de este idioma en el campo de la ingeniería. Del mismo modo y por las mismas razones, ofreció a la Facultad de Economía orientar la asignatura de francés. Ambas propuestas fueron aceptadas por los dos programas y orientadas desde el segundo semestre de 1992 hasta el segundo semestre de 1997.

En la actualidad, el departamento alojado en el Instituto de Idiomas desarrolla y ofrece programas estructurados con una excelente calidad académica y pedagógica. Para ello, se han tomado como base esencial tres aspectos: el avance de la ciencia, la investigación y la extensión. Este enfoque responde adecuadamente a las necesidades actuales de la educación superior del país y en particular de la región. ¶



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES



Tras este largo periplo, donde pueden percibirse los enormes esfuerzos y el compromiso de tantas y tan variadas personas, se consideró, a inicios de los años noventa, que la Institución contaba con las condiciones suficientes para lograr el aval del Estado y, por tanto, el reconocimiento como Universidad. Recordemos que se había logrado el correcto funcionamiento de los programas de pregrado y de posgrado; se contaba con proyectos de proyección universitaria que tenían un importante impacto social en la región; la investigación estaba presente en diversas instancias y se resolvió la dificultad en torno a la autonomía entre la Corporación y FUNDECA. Las condiciones, pues, estaban dadas para lograr el ansiado reconocimiento de la Universidad Autónoma de Manizales.

En consecuencia, con el nombramiento del doctor Ignacio Restrepo Abondano como rector

de la institución (tal y como aparece en el acta No. 106 del 13 de septiembre de 1990), el Consejo Superior le encomendó la tarea de gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES el reconocimiento institucional como Universidad. Respondiendo a este mandato, el nuevo rector procedió, a partir de ese momento, a recaudar toda la documentación exigida y presentarla ante la oficina jurídica del ICFES para comenzar con el proceso de evaluación. Después de varias visitas a la sede en Manizales y presentar la documentación requerida, se expidió la Resolución N° 3276 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional que otorgó el reconocimiento institucional de Universidad, a la que, hasta entonces, había sido la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales. ♣

REFERENCIAS

Los archivos, actas y demás fuentes documentales de la Universidad Autónoma de Manizales que son mencionados en este capítulo fueron suministrados por el señor José Germán Hoyos.

Los testimonios citados corresponden al libro:

- [1] Universidad Autónoma de Manizales. *30 años de historia. Libro conmemorativo en la efeméride de los 30 años de fundación de la Universidad Autónoma de Manizales* (2009). Publicado por la Editorial UAM., Manizales.





**UAM:
EDUCACIÓN
DE ALTA
CALIDAD**



ALTA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Al tiempo que la Corporación Autónoma Universitaria de Manizales recibía su reconocimiento como Universidad, fue aprobada por el Congreso una nueva norma que entraba a regular el funcionamiento de las universidades, la ley 30 de 1992. La calidad educativa que ofrecían las instituciones de educación superior fue uno de los nuevos aspectos que el Estado colombiano se propuso reconocer y fomentar mediante esta ley, razón por la cual se creó el *Sistema Nacional de Acreditación -SNA*.

Dicho reconocimiento tenía como base procesos de evaluación en los cuales debían participar todos los distintos estamentos de la comunidad educativa: estudiantes, profesores, personal administrativo y de apoyo, graduados, personas y organismos del sector externo vinculados a los programas y, obviamente, los pares académicos designados. Mediante el artículo 53 de la mencionada norma, el SNA fue definido como:

(...) el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos [1].

El surgimiento de los procesos de acreditación buscó: (...) *fortalecer la calidad de la educación superior y hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad de los programas y las instituciones [1].* Además, con ello se pretendió: *dar respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la educación superior como medio de desarrollo del país (...) [1],* por medio de:

(...) la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos [1].

Con base en estos lineamientos la Universidad, voluntariamente, asumió el compromiso de participar en los procesos de acreditación que -de acuerdo con las circunstancias del momento histórico- eran de dos tipos: acreditación de los programas y acreditación Institucional de alta calidad. Todo esto, con base en:

(...) la evaluación de pares académicos, quienes examinan la forma cómo los programas y la institución como un todo cumplen las exigencias de calidad establecidas por las comunidades académicas desde la respectiva profesión o disciplina, y su coherencia con la naturaleza y los fines de la institución en relación con unos óptimos de calidad que define el modelo del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- [1]. ¶

ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Para dar comienzo a los procesos de acreditación en nuestra Universidad, el doctor Ignacio Restrepo Abondano invitó a la doctora Clara Elena Londoño, docente de la Universidad Javeriana con sede en Bogotá, a compartir con la UAM su experiencia en este tipo de procesos. Su vínculo formal con la Universidad se dio a partir del 2 de septiembre de 1997 donde se tomó la decisión de iniciar la acreditación de programas. En principio, la doctora Londoño expresó la necesidad de realizar la planeación estratégica de la Institución, puesto que esta es la base sobre la cual se establecen los puntos de partida y se definen los objetivos que se pretenden alcanzar en un tiempo determinado.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMAS ACADÉMICOS



01 Archivo físico Unidad de Acreditación y Autoevaluación

Después de ser formuladas la *Visión y la Misión*, y una vez definidos los objetivos estratégicos, se socializaron los términos de los contenidos ante la comunidad UAM. Se realizó una autoevaluación, con el fin de tomar conciencia acerca del *quiénes somos y qué queremos ser*; y luego, se escribió el *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*, analizando en detalle aspectos como: la inmersión de la UAM en la realidad colombiana, el reconocimiento posible que la Institución podía tener en la Ciudad y, por último, los estamentos internos. Al respecto, se tuvieron en cuenta la pertenencia, la participación de los docentes, los estudiantes y los administrativos en los procesos de gestión en los cuales se encontraban vinculados y el compromiso hacia la vida institucional.


Para ello, sirvió de orientación el texto del SNA ya mencionado, donde se establece que el proceso de acreditación debe estar, desde el principio, ligado a:

(...) la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición

de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo, debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad [1].

El Consejo Nacional de Acreditación -CNA- realizó su primera visita a la Universidad el 13 y 14 de marzo del año 2000, con el fin de revisar las condiciones iniciales y dar comienzo al proceso de acreditación de los programas. Se tuvieron en cuenta los principios del proceso: coherencia, integridad, transparencia, equidad, pertinencia, idoneidad, responsabilidad y eficiencia; y el modelo establecido para la evaluación de programas que hacía énfasis en los factores de alta calidad como: proyecto institucional, estudiantes y profesores, procesos académicos, bienestar institucional, organización, administración y gestión, egresados, recursos físicos y financieros.



Informes de Autoevaluación
Programas Académicos
 Archivo físico Unidad de
Acreditación y Autoevaluación

Tal como consta en el acta No. 221 del Consejo Superior de la Universidad, del 16 de marzo de 2000, los evaluadores designados por el CNA entregaron un informe en el cual resaltaron algunos aspectos de la visita que contribuyeron a un ambiente favorable para la ejecución de su labor, como el cumplimiento de la agenda de trabajo, la transparencia de las personas en todas las reuniones, la entrega oportuna de la información solicitada y, además, resaltaron el buen estado de las instalaciones físicas y la recuperación para la Ciudad de este espacio donde se puso en funcionamiento la Universidad. Asimismo, resaltaron algunas fortalezas presentes en la vida institucional, de las cuales cabe mencionar: *el funcionamiento interno, el resultado de las actividades de formación y las relaciones con otras instituciones.*

Respecto al *funcionamiento interno*, los evaluadores destacaron como lo más importante a la gente; afirmaron que era notorio el gran sentido de pertenencia y compromiso con la Institución, y su vocación humanística; además, consideraron como un factor determinante la participación de docentes, egresados y estudiantes en las decisiones institucionales de la UAM y su compromiso con el mejoramiento continuo. Resaltaron, también, el apoyo de la UAM en los planes de capacitación para el personal docente y administrativo; la satisfacción de las personas con su trabajo y la buena relación con las directivas; y la colaboración con una visión constructiva en el diseño organizacional, gracias al concepto de control de gestión como uno de los pilares de su desarrollo administrativo.

En cuanto al *resultado de las actividades de formación* que eran llevadas a cabo en la Universidad, los pares manifestaron que los estudiantes y los egresados no solo hablaban bien de la Institución, sino que reconocían el valor tanto de su formación profesional como de su formación enfocada hacia el desarrollo personal. Los evaluadores indicaron que eran evidentes los esfuerzos de la UAM en la formación integral de sus estudiantes; formación en valores, sentido de servicio y espíritu emprendedor; en particular, destacaron el esfuerzo realizado para brindar y obtener un importante desarrollo en el área informática.

En el ámbito de las *relaciones con otras instituciones*, la comisión de evaluadores reconoció el estímulo y apoyo que brindaba la UAM a sus docentes y estudiantes para la participación en proyectos comunes con otras universidades, bajo la perspectiva de la *Interinstitucionalidad e interdisciplinariedad*.

En resumen, la comisión concluyó que la comunidad universitaria no solo conocía la Misión, la Visión, los Valores y el Proyecto Institucional, sino que realmente los vivían. Afirmaron que el mayor potencial de la UAM estaba en su gente, siendo este un factor clave para su éxito.

Veamos ahora los procesos de acreditación de cada programa académico. ¶

**ESTUDIANTES
Y EGRESADOS
RECONOCEN
EL VALOR
TANTO DE SU
FORMACIÓN
PROFESIONAL
COMO DE SU
FORMACIÓN
ENFOCADA
HACIA EL
DESARROLLO
PERSONAL**





UAM: educación de alta calidad

FISIOTERAPIA Y ODONTOLOGÍA

Los resultados del proceso de evaluación realizado por pares académicos externos nombrados por el CNA fueron presentados ante el Consejo Superior el 4 de septiembre de 2001.

Posteriormente, el Ministerio de Educación otorgó la Acreditación de Alta Calidad a ambos programas. La Facultad de Odontología lo recibió por medio de la resolución No. 296 del 21 de febrero de 2002, por un tiempo de cuatro años; mientras que la Facultad de Fisioterapia, mediante resolución No. 796 del 17 de abril de 2002, por un tiempo de tres años.

Así, con la experiencia obtenida en el proceso de autoevaluación de ambas facultades, se convocó a las demás para iniciar sus respectivos procesos, con el propósito de obtener la Acreditación de Alta Calidad.

La acreditación fue obtenida por las distintas facultades de acuerdo con el siguiente orden cronológico:

Febrero 2002
Odontología
Por 4 años

Abril 2002
Fisioterapia
Por 3 años

Diciembre 2004
Diseño industrial
Por 3 años

Diciembre 2004
Ingeniería de Sistemas
Por 4 años

Febrero 2007
Ingeniería electrónica
Por 4 años

Marzo 2007
Ingeniería Mecánica
Por 4 años

Mayo 2010
Economía
Por 4 años

Febrero 2014
Ingeniería industrial
Por 4 años

Septiembre 2016
Ingeniería biomédica
Por 4 años

Septiembre 2016
Tecnología en gestión de negocios Por 4 años

Agosto 2018
Diseño de modas
Por 4 años

Septiembre 2019
Maestría en Neurorehabilitación
Por 6 años

Posteriormente, vinieron las renovaciones de la acreditación, en respuesta a las sugerencias del CNA; en particular, la implementación de la inversión necesaria para lograr: la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos [1]. Esto se hizo cronológicamente según los tiempos de acreditación otorgados, de manera permanente desde el año 2002 hasta el 2019, lo cual permite que hoy contemos con doce programas académicos, un programa tecnológico y una maestría, acreditados en alta calidad. ¶

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UAM

Considerando los exitosos procesos que se realizaron en buscas de la acreditación de los programas académicos, la Universidad se consideró lo bastante madura como para atender las demandas que requería un proceso de mayor alcance; esta vez, se trataba de lograr el reconocimiento como Universidad Acreditada de Alta Calidad. Por esta razón, se iniciaron las actividades pertinentes para cumplir con los parámetros exigidos por el CNA, teniendo como meta obtener la acreditación deseada.

Según el CNA, la acreditación institucional no solo genera el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad; sino que, a partir de ella, se puede construir un futuro:

En la acreditación Institucional, la calidad se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la

capacidad para autoevaluarse y autorregularse, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo. La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia delante, hacia el futuro [1].

El rector de ese momento, el doctor César Vallejo Mejía, informó al Consejo Superior en reunión del 26 de junio de 2007 (tal como consta en el acta No. 259), que se invitó a los *Pares Amigos* para realizar una visita no formal de acreditación institucional con los elementos que servirían de insumo para la elaboración y posterior presentación del informe final para el CNA. El 23 y 24 de agosto, visitaron la UAM los doctores Uriel Giraldo Gallón y Luisa Fernanda Giraldo (funcionarios de la Universidad de Caldas) y Luis Ignacio Aguilar (funcionario de la Universidad Nacional, sede Bogotá), quienes conformaron dicho grupo de *Pares Amigos*, cuya función fue aportar su concepto sobre el proceso llevado a cabo por la UAM.

En el informe entregado, resaltaron el sentido de pertenencia del personal adscrito a la Institución y el gran compromiso con la Misión por parte de la comunidad UAM; también, señalaron, entre otros aspectos: la clara concepción de institucionalidad construida y conocida por todos, la claridad del proyecto institucional, el compromiso con la formación integral y los procesos administrativos; la orientación estratégica en el desarrollo regional, el adecuado aprovechamiento de los espacios, el respeto por el patrimonio cultural de la Ciudad; la posibilidad de los estudiantes para desarrollar su propias aptitudes; la biblioteca con sistemas extendidos; la relación de la Institución con su Asociación de Egresados; la proyección hacia el entorno y su relación con empresarios y dirigentes regionales.

El doctor Giraldo Gallón calificó a la Institución con una nota de 82/100, teniendo en cuenta que en la autoevaluación la Universidad tuvo un puntaje de 84/100. Con base en ello, se realizó un último ajuste de acuerdo con las observaciones de los *Pares Amigos* y se elaboró un informe final enviado al CNA en el mes de septiembre de 2007. La visita de los pares académicos quedó, entonces, para el mes de diciembre de dicho año.

Al año siguiente, el 25 de noviembre de 2008 (acta No. 274), el rector Vallejo Mejía presentó ante el Consejo Superior un informe mediante el cual expuso los resultados que se obtuvieron con la visita de los pares académicos con fines de Acreditación Institucional. Los aspectos más sobresalientes sobre las *fortalezas* y las *debilidades* se pueden resumir en el siguiente orden:

S ESTUDIANTES

En relación con **los estudiantes**, los pares manifestaron sentirse muy orgullosos e indicaron reconocer el *Sello UAM*. Igualmente, manifestaron satisfacción en cuanto a lo que denominaron un novedoso sistema de admisiones y de nivelación; asimismo, respecto al plan de tutorías manejado en los tres primeros semestres, el uso de las nuevas TIC en la Universidad, y la pertinencia y el impacto social de la UAM en la región. Al tiempo, los egresados expresaron su complacencia por la gran variedad de oferta de programas de posgrado.

LA ADMINISTRACIÓN

Sobre **la administración**, calificaron los procesos administrativos como *eficientes y transparentes*; cuestionaron la planta física, la cual consideraron como estrecha. Y exaltaron la sede de la biblioteca y los diferentes servicios ofrecidos por ésta.

ASPECTOS DE MEJORA

Como **aspectos de mejora**, mencionaron la contratación de los profesores a término fijo por un año y recomendaron un plan de internacionalización, con el fin de fortalecer la investigación y la docencia, particularmente en los programas de posgrados.

En el informe final, los pares académicos recomendaron a la Universidad la preparación de los docentes en los niveles de maestría y doctorado, con el propósito de cumplir algunos de los objetivos trazados:

principalmente, el fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización.

Acatando dichas recomendaciones, las directivas de la UAM -bajo el liderazgo del doctor Gabriel Cadena Gómez- organizaron varias comisiones para darle continuidad al proceso de autoevaluación, de acuerdo con los lineamientos del CNA. Estas comisiones quedaron a cargo de la Vicerrectoría Académica. Se nombraron, además, las personas de la Institución que hicieran el seguimiento de los diferentes factores: *académico, económico, bienestar, investigación, enseñanza y aprendizaje, planta física y mercadeo*.

El 7 de noviembre de 2013 se realizó una visita de verificación, en la cual fue presentada al CNA la actualización de las condiciones de la Universidad; para tal efecto, fueron designados los consejeros Pedro Prieto Pulido y Jaime Bernal Villegas, quienes conceptuaron que la UAM cumplía con todos los requerimientos exigidos para someterse al proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.

Para tal efecto, la UAM (con el acompañamiento de la Universidad EAFIT, en el marco del proyecto cofinanciado por el Ministerio de Educación Nacional denominado *Fomento a la Acreditación Institucional*) diseñó una guía. En esta ocasión, se tuvieron como base los lineamientos del CNA del año 2006:

(...) Los lineamientos para la acreditación adoptados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos de calidad. El modelo propone además variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones. Es por ello por lo que, atendiendo a la dinámica que genera el proceso, se tomó la decisión de

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2014

iniciar la acreditación de los programas de pregrado antes que por instituciones.

Esta estrategia, que fue pensada teniendo como fundamento el efecto multiplicador que podría tener esta primera unidad de evaluación de la calidad de la Educación Superior, se realiza mediante la evaluación de pares académicos, quienes examinan la forma como los programas cumplen las exigencias de calidad establecidas por las comunidades académicas de la respectiva profesión o disciplina y su coherencia con la naturaleza y los fines de la institución en relación con unos óptimos de calidad que define el modelo del CNA [1].

Tomando esto como base, la Universidad realizó diversas actividades tendientes a la obtención de la acreditación. En un tiempo de seis meses se recopilaban las evidencias para cumplir los requisitos, se adelantó un proceso participativo de autoevaluación y se preparó el documento final, como quedó consignado en el acta No. 344 del Consejo Superior del 26 de agosto de 2014. Luego, se radicó por el Vicerrector Académico el informe de autoevaluación institucional ante el CNA.



Una comisión del CNA visitó la Universidad, encabezada por el doctor Guillermo Londoño Restrepo, con la participación de los doctores Marcelo Loayza Melgarejo, Myriam Henao Willes, Danilo Reynaldo Vivas Ramos y Alba Luz Muñoz Restrepo. Ellos evaluaron y verificaron el informe final presentado por la UAM los días 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 2014, y socializaron los resultados de la autoevaluación.

El 24 de febrero de 2015, como aparece en el acta No. 349 del Consejo Superior, el rector leyó el informe elaborado por la comisión de pares académicos. En dicho documento, los pares mencionaron una docena de tópicos y aspectos básicos que fueron contemplados para la evaluación. Algunos de dichos tópicos fueron: *la coherencia y pertinencia de la Misión; las orientaciones y estrategias del proyecto institucional; la suficiencia y formación de los docentes y el sentido de pertenencia expresado*

por los estudiantes y profesores; la fortaleza de los procesos académicos, la investigación y el impacto social; la autorregulación, el bienestar institucional, la organización, gestión y administración; los recursos de apoyo y la planta física; los recursos financieros.

Según este informe presentado al Consejo Superior, a juicio de los pares académicos, la Universidad Autónoma de Manizales demostró un serio compromiso con el proceso de autoevaluación institucional, iniciado desde el año 2013, con la participación activa de los representantes de los diferentes estamentos de la Institución, entre los cuales cabe destacar la Asamblea de Corporados del Consejo Superior, el Grupo de la Rectoría, el Consejo Académico, y las personas que tuvieron a su cargo la conducción del proceso y la elaboración del informe de autoevaluación. Veamos ahora con más detalle algunos de los puntos señalados por los pares académicos en dicho documento:



Visita de pares académicos 2014

 Unidad de Comunicaciones UAM

UAM: educación de alta calidad

Para la Universidad Autónoma de Manizales, la Misión es la esencia de su identidad, aquello que define su ser y su hacer como Institución. En ella, la Universidad se identifica y se compromete con unos valores; además, a través de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, pretende aunar esfuerzos con otras instituciones, municipios y empresas, en pro del desarrollo de la región.

Por ello, de acuerdo con el criterio de los pares académicos, se consideró que en la UAM podía apreciarse una *coherencia entre su Misión institucional y sus objetivos educativos*. La Misión estaba claramente formulada y la comunidad académica de la Universidad apoyaba y se identificaba con ella, comprendiendo y desarrollando sus postulados generales; y, por otro lado, reiterando su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

El PEI de la UAM se sustenta en la idea de la complementariedad y en la necesidad de que las distintas funciones que se llevan a cabo en su interior se nutran unas a otras; como es el caso de los currículos, que se alimentan de los resultados de las investigaciones. En consecuencia, el PEI puede ser entendido como el referente de las directrices, estrategias y mecanismos que orientan la planificación, la administración y la autorregulación de todas las funciones de la Universidad.

Según lo expresado por los pares académicos, en la UAM era posible apreciar una práctica educativa que brindaba múltiples oportunidades para el desarrollo multidimensional de las personas que conforman la comunidad académica. Fue posible, asimismo, ver claramente la importancia para la UAM de la formación en valores de los estudiantes de pregrado y posgrado, como componente sustancial del currículo, evidenciando que la Universidad es fiel a sus principios fundacionales, procurando desde siempre una formación ética y emprendedora para la convivencia pacífica y el pensamiento crítico.

Entre los valores mencionados, pueden citarse: la *Responsabilidad*, la *Autonomía*, la *Honestidad*, la *Solidaridad*, la *Crítica* y la *Excelencia*. Los pares pudieron observar la presencia de estos valores y estos propósitos como la mayor fortaleza visible de la Institución. Por otra parte, reconocieron la importancia de la relación de la Universidad con el sector productivo y económico de la región, apreciando el trabajo académico y de investigación llevado a cabo conjuntamente que, sin lugar a dudas, ha constituido un activo importante para el fortalecimiento de la UAM y la coherencia entre sus postulados misionales y las realizaciones institucionales.

**RESPONSABILIDAD
AUTONOMÍA
SOLIDARIDAD
CRÍTICA
EXCELENCIA**



Docentes y Administrativos UAM

UAM: educación de alta calidad

De acuerdo con el tamaño de la población estudiantil y las labores demandadas para la realización de la docencia, la investigación, la proyección y la administración, los pares académicos juzgaron que la planta docente era suficiente, y que su nivel de formación y experiencia profesional eran idóneos para el desarrollo de las labores concertadas en sus planes de trabajo.

No obstante, desde entonces la UAM ha hecho un esfuerzo notable para la formación y cualificación de sus docentes. Ha dedicado recursos financieros para apoyar a quienes cursan programas de posgrados en universidades del País o en el exterior, en busca de incrementar el número de docentes con nivel académico de doctorado y magíster. En cuanto a los estudiantes, la UAM ha orientado sus procesos bajo una clara concepción del desarrollo integral del individuo, con base en los criterios de autonomía, trabajo cooperativo y compromiso con la región.

Los pares académicos pudieron observar que los estudiantes resaltaron de su Universidad la coherencia de los objetivos y los procesos de formación con sus expectativas de profesionalización; la calidad de los docentes; la percepción del desarrollo humano como un valor vital de la Universidad; el aporte de la experiencia laboral de algunos docentes; y, finalmente, la normatividad institucional, en particular el reglamento estudiantil, al cual consideraron como adecuado y pertinente. Por demás, los estudiantes destacaron la preocupación de la UAM por su permanencia y por sus graduados, brindando medios de apoyo académico y económico, acompañamiento psicológico y pedagógico, promoviendo la participación de los graduados en la vida académica y en los diferentes órganos de gobierno de la Institución a través de la Asociación de Graduados.



Frente a los procesos de enseñanza y aprendizaje, la UAM se ha empeñado en fortalecer, de acuerdo con los fundamentos curriculares, el pensamiento autónomo y crítico centrado en el análisis del contexto y en la aplicación de principios científicos para la resolución de problemas. Respecto a este objetivo, los pares académicos señalaron la importancia de la creación de la Unidad de gestión llamada *Enseñanza-Aprendizaje* dentro de la Vicerrectoría Académica, articulada con las Unidades de Investigación, Proyección y Posgrado. Este hecho permitió verificar el compromiso de la Universidad con la implementación de los nuevos procesos pedagógicos, didácticos e investigativos que exige la orientación curricular establecida por el PEI. Las competencias generales, definidas desde el Comité de Currículo, fueron: digitales, ciudadanas, comunicativas, emprendimiento, creatividad y matemática. Las competencias específicas fueron determinadas por los objetos de estudio y de conocimiento que cada perfil profesional u ocupacional de los distintos programas académicos exige para una mejor cualificación.

Los estudiantes de posgrado, entre tanto, reconocieron la pertinencia de los programas, así como la calidad de sus profesores, la mayoría de ellos vinculados a grupos de investigación registrados ante Colciencias. Este reconocimiento ha permitido que un porcentaje de los estudiantes de dichos programas, especialmente de los programas de Salud, provengan de otras regiones del País, lo cual ha contribuido significativamente a la formación del talento humano a nivel nacional.

Entre los aspectos destacados por los académicos a este respecto, es necesario también mencionar el carácter interdisciplinario de los grupos de investigación, encargados de la actividad académica en los programas de maestría. Adicionalmente, se consideró muy positiva la propuesta de crear los programas de doctorado en Salud e Ingeniería, en convenio con la Red Mutis.

LA INVESTIGACIÓN

Los grupos de investigación han sido la base del desarrollo investigativo de la UAM, y es a través de ellos que se han establecido las líneas desde donde se presentan proyectos, se asignan recursos económicos, etc. Los líderes de estos grupos han sido designados por sus méritos como investigadores y por sus capacidades de gestión y liderazgo. Se creó, en ese sentido, el Comité de investigadores, funcionando de manera concertada con los departamentos y con los grupos.

Según los pares académicos, los investigadores indicaron estar satisfechos con el equipamiento institucional que sirve de soporte a la investigación, al que consideraron como suficiente y adecuado; también expresaron conformidad con los recursos financieros otorgados para la realización de los proyectos.

Este esfuerzo sistemático por mejorar la capacidad investigativa de la Institución pudo verse claramente con la *Política de Investigación*, en la cual se contempla una estrategia que incentiva la investigación a través del aumento del presupuesto enfocado hacia esta actividad académica, el crecimiento y la cualificación de los grupos de investigación, la contratación de profesores de alto nivel académico, el fomento a los semilleros de investigación y del programa *Jóvenes Investigadores*, sin dejar de lado, por supuesto, el fortalecimiento de las políticas de publicación y participación en revistas científicas a nivel nacional e internacional. Todo esto, con el ánimo de promover cada vez más decididamente los procesos de generación de conocimientos y de su apropiación social.

PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

La UAM, desde su fundación, ha establecido como pilares fundamentales la pertinencia y el impacto social. En la Misión se estableció el compromiso con el desarrollo productivo de la región y de la sociedad en general. En tres de los objetivos orientadores del PEI puede leerse la propuesta de formar profesionales emprendedores, contribuir al desarrollo empresarial, participar en la integración regional y promover la preservación de un medio ambiente sano, fomentar la educación y la cultura ambiental, entre otros aspectos. Por estas razones, puede afirmarse que el ADN de la UAM es el *emprendimiento*.

Y así lo entendió la Comisión de pares académicos, quienes consideraron, por consenso, la pertinencia, el impacto social y, en general, la proyección, como los factores impronta de la Institución. El *empresarismo* es, entonces, la carta de navegación de la Universidad Autónoma de Manizales.

AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

El aseguramiento de la calidad ha sido uno de los mayores compromisos de los directivos y de las dependencias académicas. Por ello, la Universidad creó una estructura y una normatividad adecuadas para el aseguramiento interno de su calidad, complementadas con los procesos de acreditación externos. No obstante, los pares académicos sugirieron mantener abierta la convocatoria a la comunidad académica y administrativa para la identificación y formulación constante de los problemas que van surgiendo en razón del crecimiento de la Institución.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN



BIENESTAR INSTITUCIONAL

Las políticas de Bienestar que han sido desarrolladas por la UAM han estado encaminadas hacia la creación de condiciones que permitan que cada miembro de la comunidad universitaria pueda acceder a ellas. En estas políticas se concibe a cada persona como un *ser humano*, entendido como:

(...) un ser dotado y realizador de sentido de humanidad, un ser individual y social, capaz de desarrollar sus capacidades y ejercerlas en ambientes de plena libertad responsable por sí y por la sociedad en la cual se constituye; el bienestar institucional se torna en generador de condiciones para que estudiantes, profesores y personal administrativo definan y desarrollen su proyecto de vida.

Para hacer esto realidad, la UAM creó los programas: UAM Saludable, Permanencia y Graduación, Formación Integral y Construcción de Comunidad. La comunidad universitaria acogió significativamente los programas que alcanzaron una gran legitimidad y peso en la construcción de un clima institucional sano.

Durante la visita de evaluación externa, los pares pudieron constatar que la UAM contaba con una política para garantizar el bienestar institucional; así como una diversidad de servicios que evidenciaban una administración fuertemente consolidada. A medida que iban incrementando las acciones y se favorecía a un mayor número de personas, de conformidad con los postulados de su PEI, la UAM ha venido asignando más recursos a esta dependencia.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, Y ADMINISTRACIÓN

La estructura de gobierno de la Universidad ha estado sustentada en una cultura de la gestión que oscila entre la eficiencia, el impacto académico y social, y la rentabilidad económica. Esto puede apreciarse en los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, como los principios rectores de las actividades y acciones llevadas a cabo por la Institución. Al respecto, los pares académicos destacaron el gran sentido de pertenencia y responsabilidad de todos los directivos. Sin embargo, con el fin de optimizar el funcionamiento de la Institución, se recomendó la posible reubicación de algunas unidades más cerca de Vicerrectoría Académica, por estar directamente relacionada con ésta.

RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

La UAM ha contado con una Biblioteca ubicada en un espacio central dentro del campus, adaptada técnicamente a las necesidades del servicio y dotada de bases de datos que permiten el acceso a información de carácter científico y académico; la biblioteca posee, también, colecciones bibliográficas físicas suficientes, y acordes con la oferta de programas y proyectos desarrollados por la Universidad.

Igualmente, cuenta con una infraestructura adecuada para las actividades enfocadas hacia la investigación; además de los laboratorios, tiene una plataforma tecnológica y la plataforma de Colciencias; *software* SPSS, Ansys (ingeniería), AtlasTi y ArcGis (sistemas de información geográfica), *software* especializados en los

laboratorios de neurofisiología, de análisis de movimiento, biomecánica, de idiomas, de ingeniería de *software*; 400 equipos de cómputo normales y cinco de alto rendimiento asignados a grupos de investigación.

En los últimos tres años, la Universidad ha venido duplicando su planta física disponible y realizó la renovación del 100% de los laboratorios dedicados a clínica y preclínica en Odontología. También ha fortalecido el laboratorio de ciencias básicas con la incorporación de 26 réplicas anatómicas e intervino otros laboratorios que prestaban su apoyo a distintos programas académicos. Por otro lado, la UAM se ha planteado como un ECO-CAMPUS dentro de la ciudad de Manizales, capaz de generar y autorregular su microclima por medio de la calidad de su arborización, la abundancia de flores, plantas, arbustos; corredores peatonales con cubiertas vegetales, espacios para el ocio y el esparcimiento, un jardín botánico, entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS

La asignación de recursos dentro de la Universidad ha obedecido a los objetivos, estrategias y actividades definidos por el Plan de Desarrollo de la Institución. En las distintas vigencias fiscales, los informes financieros de la Institución han dado cuenta de una gestión de los recursos sana, prudente y transparente, generando en cada caso resultados positivos o con superávit. Esto le ha permitido contar con una liquidez suficiente para evitar cualquier riesgo en el cumplimiento de su Misión y del compromiso adquirido con los estudiantes, profesores, funcionarios y la sociedad manizaleña. Las inversiones de capital hechas por la Universidad están en empresas financieras sólidas económicamente y con tradición en

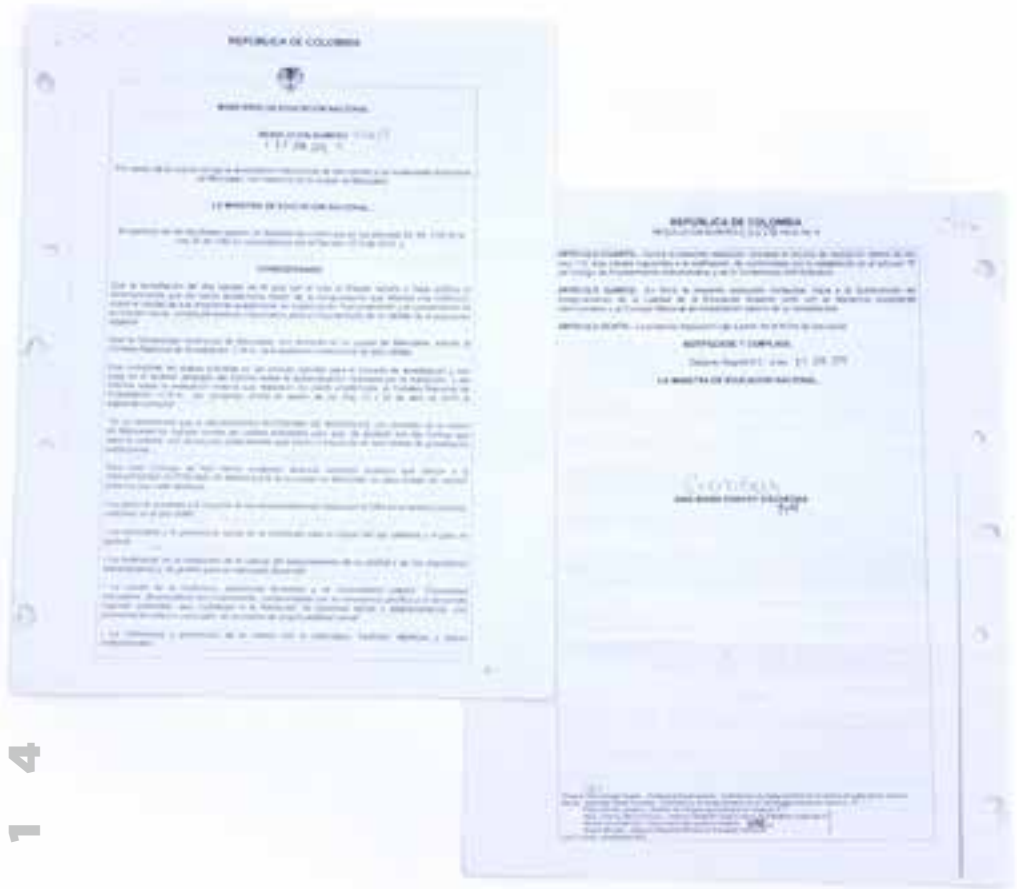
el sector bancario nacional, lo cual minimiza cualquier preocupación al respecto.

En general, la gestión financiera fue reconocida por los pares académicos como una fortaleza importante. Una Universidad sana, con capacidad para cumplir con el desempeño de sus funciones misionales y una sostenibilidad garantizada, dirigida por un personal idóneo que realiza su labor con transparencia, responsabilidad y honestidad.

JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión de Pares académicos encargada de la visita de evaluación externa con fines de acreditación (realizada los días 1, 2 y 3 de diciembre del año 2014 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Manizales), consideró que las condiciones de calidad exigidas por el Consejo Nacional de Acreditación para el reconocimiento institucional de la Universidad Autónoma de Manizales se cumplían en alto grado, mereciendo una calificación general de 4,33. Esto, con base en el contenido de los documentos estudiados en las 17 reuniones llevadas a cabo y en diálogo con directivos, funcionarios, docentes, estudiantes, graduados y empresarios de la región

RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2014



Cohherentemente con lo expresado por los pares en su informe, se expidió por parte del Ministerio de Educación Nacional la Resolución N° 08676 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, otorgando la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Autónoma de Manizales por un período de cuatro años, reconocimiento que la Institución asumió como una motivación más para seguir trabajando por el aseguramiento de la alta calidad en sus procesos, prácticas y cultura. Por ello, desde septiembre del año 2017 hasta julio del 2018 realizó nuevamente el ejercicio de autoevaluación con fines de renovación de su acreditación institucional, recibiendo la visita de pares externos en noviembre del mismo año (comisión conformada por Alvaro Zapata Domínguez, Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago, Andrea Meroi -par internacional-, Alberto Jaramillo Jaramillo, Luz Luz Amalia Ríos Vásquez y Edilberto Montaña Orozco).





La UAM recibió la renovación de Acreditación Institucional de Alta Calidad el 06 de septiembre del 2019, como consta en resolución No. 9527. En dicha resolución se resaltaron como fortalezas institucionales: la oferta académica de calidad con 65 programas académicos en todos los niveles de la educación superior; la cultura del emprendimiento, como una impronta institucional en los procesos de formación de los estudiantes; el alto porcentaje de inclusión en los estratos sociales inferiores (el 77% de los estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3); la participación de estudiantes, egresados y profesores en los órganos de dirección y el reconocimiento que la comunidad educativa hace de los mismos; la relación profesor/estudiante de 1:21; la baja deserción de estudiantes en los últimos cinco años (por debajo del promedio nacional); los resultados de las pruebas Saber Pro para el año 2018 en las competencias genéricas de Razonamiento Cuantitativo e Inglés (superiores a los promedios nacionales).

Igualmente se destacaron la cualificación académica de los profesores de la Institución en doctorado, maestría y especialización, el programa *Paz y Competitividad*, ampliamente reconocido por su trascendencia social e individual, con presencia en cinco departamentos de la Ecorregión del Eje Cafetero y una vinculación activa de treinta y cuatro municipios; el programa *La Universidad en tu Colegio* que brinda oportunidades de formación tecnológica y profesional a estudiantes de educación media a partir de una articulación propedéutica.

*Visita de pares académicos para
Reacreditación Institucional 2018*

 *Unidad de Comunicaciones*

UAM

Aunado a lo anterior, se reconoció la existencia y consolidación de quince grupos de investigación categorizados por Colciencias de la siguiente manera: seis en A, ocho en B y uno en C, los cuales han logrado visibilizar 986 productos de investigación en la ventana de observación con publicaciones en medios indizados nacionales e internacionales. La visibilidad de los profesores vinculados a los grupos de investigación: según Colciencias, la Institución cuenta con cuatro Investigadores Senior, dieciocho Investigadores Asociados y treinta Investigadores Junior. La participación de los estudiantes en semilleros de investigación y su articulación a los grupos de investigación; la vinculación en los últimos cinco años de cuarenta y ocho jóvenes investigadores, con el apoyo de Colciencias, y de seis Jóvenes investigadores en el año 2017 con la Convocatoria Nacional de Primer Empleo.

Otro aspecto destacado fue el Ecosistema de Transferencia de Resultados de Investigación, Innovación y Emprendimiento (TRIUM) como referente para el diseño del Ecosistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Caldas y para la formulación del modelo de transferencia de resultados de investigación para las instituciones vinculadas al Sistema Universitario de Manizales -SUMA- (proyecto liderado por la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero -FUEEEC- y financiado por la Gobernación de Caldas).

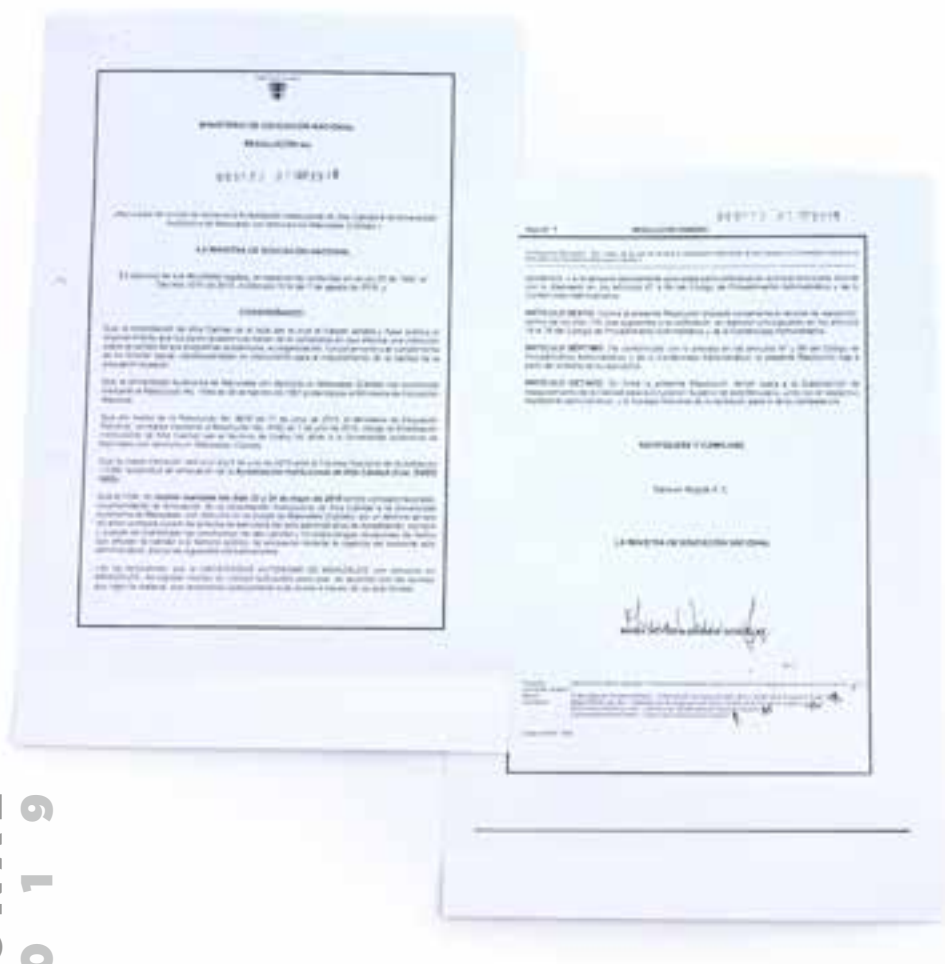
Igualmente, se mencionaron: el reconocimiento de los graduados por parte del sector empleador dada la alta calidad de su formación y la presencia de los sellos de identidad institucional de la Universidad; la promoción de la cultura institucional de aseguramiento de la alta calidad en sus procesos académicos y de gestión, con marcado acento participativo de compromiso de las diferentes instancias en los procesos de autoevaluación y de mejoramiento institucional; la existencia

y aplicación de una política que integra el desarrollo humano con las políticas y acciones de bienestar, a partir de un amplio portafolio de servicios para los miembros de la comunidad educativa; la articulación del proyecto estratégico *Gestión integral de la comunidad* en el nuevo direccionamiento estratégico enfocado al bienestar; la amplia gama de estímulos y mecanismos de apoyo económico para los estudiantes desde el portafolio de servicios que oferta bienestar universitario; la construcción de la segunda etapa del Edificio Fundadores con aulas dotadas de tecnología de punta para la modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje, la innovación y el emprendimiento; La administración de los recursos financieros orientados al cumplimiento de las funciones misionales.

Con base en las condiciones institucionales que garantizan la sostenibilidad de las fortalezas mencionadas en los párrafos anteriores, el Ministerio de Educación Nacional resolvió renovar, por el término de seis años, la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Autónoma de Manizales, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de Acreditación.

RESOLUCIÓN REACREDITACIÓN

INSTITUCIONAL
AÑO 2019



 Archivo físico Unidad de Acreditación y Autoevaluación



REFERENCIAS

- [1] Consejo Nacional de Acreditación -CNA-. *Sistema Nacional de Acreditación en Colombia*. Disponible en: <http://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>





Esta revista se imprimió en Matiz,
taller editorial en diciembre de 2019.

Manizales, Caldas